

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Informe de Resultados

Abril-junio 2016

29 de julio de 2016



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 1 |
| Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres | 3 |
| I. Armonización legislativa | 3 |
| II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes | 7 |
| III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres | 9 |
| IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas | 14 |
| V. Cambio social y cultural | 15 |
| VI. Vinculación con la sociedad civil | 18 |
| VII. Información estadística con perspectiva de género | 21 |
| Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva | 26 |
| I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres | 26 |
| II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres | 30 |
| III. Acceso a la justicia | 32 |
| IV. Otras actividades de acceso a la justicia | 33 |
| V. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres | 34 |
| Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad | 41 |
| I. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación | 41 |
| II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica | 44 |
| III. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado | 49 |
| Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar | 52 |
| I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) | 52 |
| II. Participación en actividades en materia de educación, salud y bienestar de las mujeres | 56 |
| Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas | 65 |

| | |
|---|-----|
| I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género | 65 |
| II. Otras actividades relativas a la gestión integral del riesgo | 67 |
| Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional..... | 68 |
| I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres | 68 |
| II. Acciones coordinadas con la CONATrib..... | 72 |
| III. Vinculación con la CONAGO | 74 |
| IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres | 75 |
| V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales | 79 |
| VI. Presencia internacional de México | 84 |
| VII. Capacitación y certificación..... | 91 |
| VIII. Presupuestos públicos con perspectiva de género | 105 |
| IX. Estudios e investigaciones con perspectiva de género..... | 106 |
| X. Evaluaciones de programas institucionales | 110 |
| XI. Divulgación de información estadística | 116 |
| XII. Rendición de cuentas..... | 119 |
| Informe de gestión de la oficina de la Presidencia | 122 |
| Consideraciones finales | 128 |
| Glosario de siglas y acrónimos..... | 129 |
| Anexo I. IMEF con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad I | 138 |
| Anexo II. IMM con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad II..... | 140 |
| Anexo III. IMEF e IMM con proyectos coordinados beneficiados en 2016 en la Modalidad III..... | 157 |
| Anexo IV. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico | 161 |

Presentación

En cumplimiento del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el segundo informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo abril-junio de 2016, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la institucionalización de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como a lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,¹ que se explicita en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,² en el marco de la Ley de Planeación; y se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018,³ tiene el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a

¹ Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados abril-junio de 2016 presenta de una manera clara y objetiva los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual para Resultados* (PAR) 2016, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018. Es importante mencionar, que el PAR 2016 del Instituto se modificó en el segundo trimestre, debido a una fuerte disminución presupuestal determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El recorte presupuestal que sufrió el INMUJERES obligó a reducir las actividades programadas y con ello el número de indicadores, las metas, los productos o el número de acciones.

En el Informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el segundo trimestre respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la rendición de cuentas.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.⁴

En este objetivo se reportan los avances alcanzados durante el segundo trimestre del año en materia de armonización legislativa, así como aquellas acciones realizadas para el desarrollo de la participación política de las mujeres en México. También se informa sobre la coordinación interinstitucional en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra, efectuada en la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas; el desarrollo de estrategias de comunicación y difusión para contribuir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres; y las acciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Otras de las acciones reportadas en este objetivo son las realizadas en el seno del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como los avances en la actualización del Sistema de Indicadores de Género.

I. Armonización legislativa

La armonización legislativa busca homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal en nuestro país y con los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, para contar con leyes que garanticen la protección y el respeto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.

Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

De abril a junio de 2016, los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **37 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 11 en sus códigos civiles y familiares**, mismos que están armonizadas con el marco federal y con los instrumentos internacionales.

Se resalta el compromiso de los gobiernos locales para impulsar la armonización legislativa de los derechos humanos de las mujeres, muestra de ello es la solicitud de Guerrero, Puebla y Tamaulipas para que se les brinde asesoría en la materia.

⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

El INMUJERES revisó iniciativas de reforma a diversos ordenamientos legales,⁵ y emitió comentarios al respecto, destacando la inexistencia de acciones afirmativas en la Ley Agraria.

El estado que guarda la armonización legislativa al segundo trimestre de 2016 es el siguiente: i) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 30 publicaron su Reglamento⁶ y 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 12 publicaron su Reglamento⁷ y 29 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁸ iii) 31 las entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación;⁹ sin embargo solo ocho han publicado su Reglamento.¹⁰ iv) 26 entidades tienen una Ley en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos; 14 ya tienen Reglamento.

Cuadro 1

Seguimiento a las legislaciones estatales en materia de trata de personas

| No. | Entidad | Ley | Hace referencia a la Ley General | Reglamento |
|-----|-----------------|---|----------------------------------|---|
| 1 | Baja California | Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Baja California. (19/07/2013) | Sí | |
| 2 | Chiapas | | | Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el |

⁵ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por Rafael Hernández Soriano (PRD). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por Yarith Tannos Cruz (PRI). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por María Gloria Hernández Madrid (PRI). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por Lía Limón García (PVEM). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción III del artículo 17 y el último párrafo del artículo 28, ambos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la adición de un párrafo al artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI). Anteproyecto de Reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pues resulta necesario y viable armonizar la legislación para visibilizar la situación de discapacidad que afecta en mayor medida a las mujeres.

⁶ Están pendientes: Campeche y Yucatán.

⁷ Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala.

⁸ Están pendientes: Michoacán, Tamaulipas y Yucatán.

⁹ Nuevo León no cuenta con una Ley en materia de Discriminación.

¹⁰ Coahuila, Colima, Chihuahua, Morelos, Puebla, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

| No. | Entidad | Ley | Hace referencia a la Ley General | Reglamento |
|-----|------------------|--|----------------------------------|--|
| | | | | Estado de Chiapas. (6/01/10) ¹¹ |
| 3 | Coahuila | Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12) | Sí | Reglamento de la Ley para para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (18/12/15) |
| 4 | Colima | Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima. (29/10/11) | Sí | Reglamento de la Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima (19/10/15) |
| 5 | Ciudad de México | Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (13/03/14) | Sí | Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (25/11/15) |
| 6 | Durango | Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango. (15/07/2012) | Sí | |
| 7 | Estado de México | Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (13/11/13) | Sí | Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (04/05/16) |
| 8 | Guanajuato | Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (28/02/14) | Sí | Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (10/06/2016) |
| 9 | Guerrero | Ley Número 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Guerrero. (26/08/11) | No | |
| 10 | Hidalgo | Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el Estado de Hidalgo. (4/10/10) | Sí | |
| 11 | Jalisco | Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata | Sí | |

¹¹ En el estado de Chiapas la Ley se abrogó el 24/12/2014; sin embargo, el reglamento sigue vigente.

| No. | Entidad | Ley | Hace referencia a la Ley General | Reglamento |
|-----|-----------------|---|----------------------------------|--|
| | | de Personas en el Estado de Jalisco. (1/09/12) | | |
| 12 | Michoacán | Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas en el estado de Michoacán de Ocampo. (11/08/15) | No | Reglamento de la Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (18/10/13) |
| 13 | Nayarit | Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. (15/06/11) | No | |
| 14 | Nuevo León | Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León. (30/07/10) | Sí | |
| 15 | Oaxaca | Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca. (22/06/12) | Sí | |
| 16 | Puebla | Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (31/12/12) | Sí | Reglamento de la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Estado de Puebla. (14/03/11) |
| 17 | Querétaro | Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (8/03/13) | Sí | Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (4/10/13) |
| 18 | Quintana Roo | Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (23/12/14) | Si | |
| 19 | San Luis Potosí | Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (27/01/11) | No | Reglamento de la Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (13/09/12) |
| 20 | Sinaloa | Ley estatal para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas. (13/07/11) | No | Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (12/12/12) |

| No. | Entidad | Ley | Hace referencia a la Ley General | Reglamento |
|-----|------------|--|----------------------------------|--|
| 21 | Sonora | Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (10/03/11) | No | Reglamento de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (23/05/16) |
| 22 | Tabasco | Ley para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el Estado de Tabasco. (26/12/09) | No | |
| 23 | Tamaulipas | Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. (19/10/10) | Si | |
| 24 | Tlaxcala | Ley para la prevención de la trata de personas para el Estado de Tlaxcala. (4/12/09) | No | Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas. (3/08/10) |
| 25 | Veracruz | Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21/03/13) | Sí | |
| 26 | Yucatán | Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (31/03/11) | No | Reglamento de la Ley para, Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (14/12/11) |
| 27 | Zacatecas | Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas. (28/02/15) | Si | |

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes

El INMUJERES opera el programa “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias” que tiene como objetivo promover el respeto y protección de los derechos humanos de esta población, mediante el diseño y establecimiento de políticas, programas, estrategias y acciones sobre migración con perspectiva de género.

Migración
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance de las acciones programadas para la promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias | Porcentaje | $Avance = \left[\begin{array}{l} \frac{\sum_{i=1}^3 Ti}{3} (P1)+ \\ \frac{\sum_{i=1}^4 Li}{4} (P2)+ \\ \frac{\sum_{i=1}^2 Hi}{2} (P3)+ \\ \frac{\sum_{i=1}^1 Di}{1} (P4) \end{array} \right]$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria L= Informes trimestrales de resultados de vinculación interinstitucional en materia migratoria H= Herramientas de difusión D= Diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria P1= 24% P2= 32% P3= 24% P4= 20%</p> | 100% de las acciones programadas | 56% | 56% |
| Producto: Cuatro informes trimestrales de vinculación interinstitucional en materia migratoria, dos herramientas de difusión y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria y un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 8% (primer informe de vinculación interinstitucional en migración); II trimestre= 56% (primer y segundo informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, dos talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria); III trimestre= 92% (primero, segundo y tercer informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria); IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un diagnóstico sobre capacidades institucionales en materia migratoria y tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria) | | | | | |

Con el objetivo de difundir entre la población migrante femenina los derechos fundamentales durante su movilidad, se impartió en dos ocasiones (en mayo y en junio) el taller “Derechos humanos en las migraciones y la incidencia de género” en la Estación Migratoria de Iztapalapa del Instituto Nacional de Migración (INM).¹²

En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia”, realizado por el INMUJERES en 2015, se diseñó una estrategia para difundir las experiencias migratorias, promover el reconocimiento institucional y social de la participación de las mujeres en las migraciones. Como parte de esta estrategia, en el segundo trimestre del año se difundió y distribuyó el Informe de Resultados del concurso a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), a las comisiones de las Cámaras de Senadores y de Diputados, a organizaciones internacionales, embajadas, OSC, instituciones académicas, oficinas estatales de atención al migrante, e instancias de las mujeres en las entidades federativas. Asimismo, se difundió en el Suplemento *TODAS* del periódico Milenio de abril de 2016 un extracto del escrito de Esther Cruz, ganadora del tercer lugar del concurso.¹³

En el marco del proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones en Pro de las Mujeres Migrantes”, liderado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), destaca el Portal Mujer Migrante, cuyo objetivo es proporcionar información especializada a las mujeres que participan en el proceso migratorio y brindar orientación por medio de un chat en línea. En el segundo trimestre este portal recibió 65,852 visitas. Asimismo, en junio se realizó la reunión anual del proyecto en la que se presentaron las acciones que se implantarán en este año de manera coordinada entre las instituciones participantes en el Portal.

Dentro de los principales avances del Portal en 2015 destacan 690 atenciones en línea, desarrollo y difusión de 61 nuevos contenidos (guías interactivas, videos, infografías, aplicación web), apertura de dos grupos del curso en línea mujeres que migran.

En colaboración con el Banco Mundial, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Universidad de San Diego (EE.UU.) se realiza un proyecto de investigación sobre las condiciones laborales de las mujeres migrantes en Chiapas que trabajan en campos agrícolas y en el trabajo doméstico. A este respecto, en mayo se llevó a cabo una sesión de trabajo para la revisión de las encuestas y términos de referencia del proyecto.

III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

Para el INMUJERES es fundamental la participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente, y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos.

¹² Las migrantes provienen de Guatemala, El Salvador y Honduras.

¹³ https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_abr2016

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1= Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2= Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3= Ciclo de actualización julio-septiembre (30%) C4= Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%) | 95% de avance en relación con las actividades programadas | 50% (C1, C2) | 50% (C1, C2) |
| Producto: Informe (semestral) de la actualización del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20% (C1); II trimestre= 50% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre=100% (C1, C2, C3, C4) | | | | | |

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, el INMUJERES actualiza constantemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.¹⁴ En el segundo trimestre cada una de las secciones del portal del Observatorio fue actualizada y se agregó información relevante del proceso electoral 2016.

Se incluyeron las listas de candidaturas a gubernaturas, diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos.¹⁵ Se reportó la situación de las mujeres al frente de los gobiernos locales,¹⁶ se divulgó el “Acuerdo General para el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial con paridad de género, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” y se actualizó la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que son los encargados de la organización de las elecciones en cada entidad federativa.¹⁷

¹⁴ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

¹⁵ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/cargos-a-elegir/>

¹⁶ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/category/genero-y-politica/gobernando/>

¹⁷ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/category/genero-y-politica/participando/>

Adicionalmente, se difundieron los videos de los debates entre candidatas y candidatos a gobiernos estatales,¹⁸ las resoluciones en materia de promoción, desarrollo y liderazgo político de las mujeres,¹⁹ los resultados del proceso electoral 2015-2016 por entidad federativa,²⁰ y se publicó información relevante sobre la participación política de las mujeres. Se incluyó el *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres* y se publicó un cuestionario sobre violencia política, una Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres y las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de violencia política.²¹

Destaca la realización del evento “Pase de estafeta”, en el que el INMUJERES entregó la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México al TEPJF.

Además, el INMUJERES participó en el “Segundo Encuentro de Mujeres Autoridades”, en el panel “La seguridad de las mujeres y la prevención de la Violencia Política en Morelos”, en el que se iniciaron las gestiones correspondientes para proponer la creación del Observatorio en el estado.

Con el objetivo de fortalecer el acceso de más mujeres a espacios de toma de decisiones y cargos de elección popular, así como para visibilizar a la ciudadanía el estado actual en la materia, durante el segundo trimestre del año se instalaron los observatorios locales²² de Jalisco y Sinaloa.

**Indicador 3
DGTPG-DPSP**

**Monitoreo del proceso electoral 2015-2016
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de monitoreo de los 13 procesos electorales en las entidades federativas | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Obtener calendario electoral 2015-2016 (5%) A2= Obtener número de cargos de representación | 100% de las acciones programadas | 60% (A1, A2, A3, A4) | 60% (A1, A2, A3, A4) |

¹⁸ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/debates-2016/>

¹⁹ http://observatorio.inmujeres.gob.mx/defendiendo_2016/

²⁰ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/resultados-2016/>

²¹ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/violencia-politica/>

²² A la fecha se han instalado 10 observatorios locales de participación política de las mujeres en: Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | popular que se renovarán (5%) A3= Obtener listas de candidaturas (20%) A4= Generar base de datos de candidaturas, desagregadas por entidad, sexo y partido político (30%) A5= Monitorear resultados de los procesos electorales (30%) A6= Difundir resultados de los procesos electorales en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (10%) | | | |
| Producto: Un informe de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1, A2); II trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Con la finalidad de monitorear el proceso electoral en las 13 entidades federativas,²³ que renovarían gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos, en el segundo trimestre el INMUJERES recopiló las listas de candidaturas de las entidades con proceso electoral con la siguiente información: partido político, estado, apellidos, nombre, sexo, cargo y fecha de consulta de las listas, considerando como fuente cada uno de los portales electrónicos de los institutos estatales electorales.²⁴

Asimismo, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un panorama que permita verificar los espacios a los que accedieron las mujeres en las votaciones, el INMUJERES monitoreó los resultados de los comicios, con base en los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que presentó cada instituto estatal electoral.²⁵

²³ Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

²⁴ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/cargos-a-elegir/>

²⁵ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/resultados-2016/>

**Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para poner en funcionamiento el Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^9 A_i$ <p>Donde: A1= Coordinación con las instituciones participantes (CIDE y TEPJF) (10%) A2= Diseño de la metodología (15%) A3= Coordinación administrativa. INMUJERES (5%) A3= Firma del Convenio Interinstitucional (15%) A4= Sesiones de coordinación con instituciones para la consolidación del proyecto (20%) A5= Presentación del Programa (20%) A6= Inicio del Programa. Primera Apertura (15%)</p> | 100% de las acciones programadas | 30% (A1, A2, A3) | 30% (A1, A2, A3) |
| Producto: Programa de fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 30% (A1, A2, A3); III trimestre= 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

El INMUJERES busca fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres, mediante una capacitación integral, con temáticas para el ejercicio de sus actividades como militantes de partidos, funcionarias públicas, legisladoras y tomadoras de decisiones en el ámbito público. Para ello, en el segundo trimestre del año, inició las gestiones administrativas para poner en marcha el Programa de Fortalecimiento de Liderazgos Políticos de las Mujeres, "POLÍTICAS", conjuntamente con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se trata de un programa de capacitación en línea. Actualmente se cuenta con la metodología que se aplicará para el desarrollo del Programa.

Otras actividades en materia de derechos humanos y perspectiva de género

Con la finalidad de crear un espacio de debate, diálogo y reflexión sobre la labor conjunta de la APF, la academia y la sociedad civil para diseñar nuevas propuestas de políticas públicas y superar los patrones culturales que propician la desigualdad de género, la discriminación y la violencia contra las mujeres, el INMUJERES participó como panelista en el ciclo de conferencias “Argumentando los derechos humanos”, mesa “Instituciones y Transversalización de la Perspectiva de Género”. El evento tuvo lugar en abril, en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la Ciudad de México.

IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

El INMUJERES forma parte de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, que tiene la finalidad de impulsar el desarrollo humano sustentable. En esta Mesa se llevan a cabo proyectos conjuntos en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra y se impulsan acciones afirmativas para facilitar el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Indicador 5
DGTPG-DDHS

Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones programadas en el marco de los trabajos de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas | Porcentaje | $Avance = \left[\frac{\sum_{i=1}^4 Si}{4} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^{20} Ti}{20} (P2) \right]$ Donde: S= Sesiones trimestrales de la Mesa T= Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios P1= 80% P2= 20% | 100% de las acciones programadas | 45% | 45% |
| Producto: Cuatro sesiones de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios | | | | | |
| Distribución de metas: 24% (primera sesión de la mesa y cuatro talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); II trimestre= 45% (primera y segunda sesión de la mesa y cinco talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); III trimestre= 80% (primera, segunda y tercera sesión de la mesa y 15 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); IV trimestre= 100% (primera, segunda, tercera y cuarta sesión de la mesa y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios). | | | | | |

En coordinación con diversas instituciones públicas,²⁶ en 2016 se impulsan acciones con perspectiva de género que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. Para ello, en junio el INMUJERES convocó a la Segunda Sesión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, en la que conjuntamente con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se desarrolló el taller “Gestión Integral del Riesgo de Desastres con Perspectiva de Género”, el cual fue transmitido a las 32 entidades federativas. El taller se dirigió a las Instancias Estatales de las Mujeres, a las unidades estatales de Protección Civil, así como a OSC interesadas en el tema. Se contó con la asistencia de 177 mujeres y 76 hombres.

Adicionalmente, en coordinación con la STPS, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Procuraduría Agraria (PA) se realizaron cinco talleres presenciales y uno virtual denominado “Derechos humanos, agrícolas, indígenas y laborales con perspectiva de género”. De los presenciales, cuatro fueron en Morelos y uno en Puebla, con la participación de 109 mujeres y 61 hombres. El virtual se efectuó en la Ciudad de México y estuvo dirigido a las y los servidores públicos de la PA, de las STPS y a las IMEF. Recibieron la transmisión aproximadamente 264 personas.

También en este trimestre se realizó una primera reunión para la organización del proyecto piloto: “Capacitación dirigida a grupos de mujeres para proyectos productivos agrícolas”, el que se desarrollará en coordinación interinstitucional con la PA y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES). Este proyecto se llevará a cabo en seis entidades federativas del país (zona Sur-Sur Este),²⁷ con el fin de capacitar a mujeres líderes rurales, principalmente a las presidentas de los núcleos agrarios. En la reunión se presentaron las mujeres a quienes se dirigirá la capacitación.

V. Cambio social y cultural

El cambio social y cultural de la sociedad mexicana es un factor clave para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, para ello el INMUJERES lleva a cabo diversas estrategias de comunicación y difusión dirigidas a ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres.

²⁶ La SEDATU, la PA, el RAN, el RENAPO, la CDI, la SAGARPA, la CNPC, la SEMARNAT, la STPS, la SEDESOL, el INDESOL, la CONAFOR, la CONANP y el INMUJERES.

²⁷ El INAES divide al país en zonas, la Sur-Sur Este está conformada por los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

**Campañas con perspectiva de género
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de campañas difundidas en tiempos oficiales o medios comerciales | Porcentaje | $CR = \left(\frac{NCR}{NCP} \right) * 100$ <p>Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas</p> | 100% (5 campañas) | 60% (3) | 60% (3) |
| Producto: Cinco campañas de comunicación emitidas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 40% (dos campañas); II trimestre= 60% (tres campañas); III trimestre= 80% (cuatro campañas); IV trimestre= 100% (cinco campañas) | | | | | |

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende en gran medida de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población.

En este segundo trimestre del año se difundió la campaña ¿Cómo le hago? relacionada con la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS), dirigida a la población adolescente y joven. Se difundió de abril a junio mediante tiempos oficiales en radio a nivel nacional. Ésta se agrega a las dos difundidas en el primer trimestre del año.

**Estrategias de difusión con perspectiva de género
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---------------------------------------|------------------|--|--------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de estrategias de difusión | Porcentaje | $ED = \left(\frac{EDR}{EDP} \right) * 100$ <p>Donde: ED= Porcentaje de estrategias de</p> | 100% (15) | 79.9% (12) | 79.9% (12) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | difusión realizadas EDR= Número de estrategias de difusión realizadas EDP= Número de estrategias de difusión programadas | | | |
| Producto: 15 estrategias de comunicación implementadas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 33.3% (cinco estrategias); II trimestre= 79.9% (12 estrategias); III trimestre= 100% (15 estrategias) | | | | | |

En el periodo se desarrollaron siete estrategias de difusión las cuales se llevaron a cabo para apoyar los diferentes programas, acciones y actividades del Instituto, así como aquellas de interés de otras instancias. Se abordaron los siguientes temas: trata de personas; Programa Mujer PYME; vida sin violencia; información de ¿Cómo le hago?: concurso Red; igualdad entre mujeres y hombres; contenidos del Centro de Documentación y la divulgación de biografías sobre mujeres notables.

Dichas estrategias consistieron en la difusión permanente de mensajes mediante las cuentas oficiales del Instituto en redes sociales (*Twitter*, *Facebook* y *Youtube*), de la publicación de blogs en la página GOBMX, que son una descripción o reseña del tema que se difunde y una referencia de lo publicado en redes sociales. Asimismo, se realizó la publicación de artículos e inserciones en el Suplemento *TODAS*.

Indicador 8 DGEDE-DDI

Adquisición de nuevos títulos para enriquecer el acervo del CEDOC Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la adquisición de nuevos títulos para el CEDOC | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Identificación de los títulos que serán adquiridos (10%) A2= Trámite de adquisición (20%) A3= Catalogación y clasificación de los</p> | 100% de las acciones | 10% (A1) | 8% (Parcial A1) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | nuevos materiales (50%) A4= Difusión de los nuevos títulos (20%) | | | |
| Producto: Listado de títulos adquiridos para la consulta del personal del INMUJERES y del público en general | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 10% (A1); III trimestre= 65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

El Centro de Documentación (CEDOC) está especializado en información sobre mujeres, género, igualdad y violencia contra las mujeres, y brinda información actualizada para el análisis y la visibilización de la situación de las mujeres, su problemática, intereses y propuestas.

Cada año, el CEDOC adquiere materiales bibliográficos para incrementar y actualizar su acervo, en el segundo trimestre se integraron las propuestas de adquisiciones de todas las áreas y se identificaron los títulos más importantes producidos recientemente por las instituciones de educación superior.

Al finalizar el segundo trimestre se continúa con la identificación de los títulos definitivos que actualizarán el acervo, motivo por el cual se alcanzó el 80% de lo programado al periodo.

VI. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las OSC a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

Indicador 9 DGTPG-DPSP

Programa PROEQUIDAD Décima Quinta Emisión Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Porcentaje de avance del presupuesto transferido a las OSC mediante el Programa | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Publicación de las Bases de Participación | 100% del presupuesto asignado | 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | 97% (A1, A2, A3, A4, A5, parcial A6) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| PROEQUIDAD, Décima Quinta Emisión | | de la Convocatoria (15%) A2= Evaluación Técnica (15%) A3= Dictaminación (15%) A4= Publicación de OSC ganadoras (15%) A5= Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (15%) A6= Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (25%) | | | |
| Producto: Lista de organizaciones beneficiadas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 30% (A1, A2); II trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Durante el segundo trimestre del año, el Programa PROEQUIDAD en su Décima Quinta Emisión concluyó las etapas de dictaminación, publicó los resultados de las OSC susceptibles de recibir los recursos y se firmaron 161 convenios de colaboración. A junio, 142 OSC de las 161 que firmaron contrato recibieron el recurso del Programa PROEQUIDAD. No se concluyó la entrega al 100% como se tenía programado, debido a las afectaciones presupuestales de mayo de 2016 que imposibilitó la conclusión al 100 por ciento, de este proyecto.

Los proyectos sociales que se apoyaron están orientados a reducir las brechas de género, combatir la discriminación, la desigualdad y la violencia, en especial la de género, procurar la salud integral, la justicia, así como proyectos que contribuyan a empoderar a las mujeres de todo el país en los ámbitos social, político económico y cultural.

**Diálogo Permanente con la Sociedad Civil
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Regiones III, IV | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Región III (50%) A3 = Región IV (50%) | 100% de las acciones programadas | 50% (A1) | 50% (A1) |
| Producto: Informe de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre = 50% (A1); III trimestre = 100% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2) | | | | | |

Para dar continuidad a los trabajos iniciados en el 2015 referentes al “Primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil por los Derechos de las Mujeres y las Niñas en México”, en abril de 2016 se llevó a cabo el correspondiente a la Región III en Cuernavaca, Morelos. Se contó con la presencia de 99 mujeres y 18 hombres provenientes de Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Hidalgo y Querétaro.

Las temáticas abordadas durante el Encuentro fueron: i) prevención, atención y sanción a la violencia contra las niñas y las mujeres, para el acceso a la justicia en México; ii) salud integral de las mujeres; iii) empoderamiento e incidencia en la toma de decisiones; iv) empoderamiento económico de las mujeres; y v) fortalecimiento de las OSC y procesos participativos. En forma adicional al programa original, se incorporaron en este evento dos sesiones plenarias que abordaron información acerca de la Alerta Amber y el Protocolo ALBA.

En coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) se llevó a cabo en junio de 2016, el “III Taller Herramientas para la Evaluación de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas”, dirigido a representantes de OSC del país interesadas en adquirir herramientas prácticas en la materia. Las OSC participantes contaban con la experiencia previa en temas vinculados con derechos humanos y prevención social de la violencia. Se contó con la asistencia de 40 representantes de OSC de todo el país, a las que se orientó en el manejo de dos guías metodológicas con el fin de evaluar la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas vinculadas con derechos humanos y prevención social de la violencia, específicamente sobre el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género (AVG), el

mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

VII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como la actualización del Sistema de Indicadores de Género, mediante el cual se difunde información estadística que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

**Indicador 11
DGEDE-DES**

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG | Porcentaje | $Avance = \left(\frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: Ar= Número de actividades realizadas Ap= Número de actividades programadas (Ap=4) Actividades programadas: 1. Realizar dos sesiones Ordinarias del CTEIPG 2. Presentar la propuesta de la ENUT como IIN 3. Dar seguimiento al levantamiento de la ENDIREH 4. Socializar los trabajos en materia de estadística de género al interior del Comité | 100% de las acciones programadas | 50% (parcial 1, parcial 2, parcial 3) | 50% (parcial 1, parcial 2, parcial 3) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|-------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del PAEG; dos informes semestrales del Comité | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial 2); II trimestre= 50% (parcial 1, parcial 2, parcial 3); III trimestre= 80% (1, 2, parcial 3); IV trimestre= 100% (1, 2, 3, 4) | | | | | |

El INMUJERES preside el CTEIPG,²⁸ que además de sus propios objetivos, sirve de enlace entre los Comités Técnicos Especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información para promover la inserción de perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos, así como dentro del SNIEG. La contribución del INMUJERES permite la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; realizar el seguimiento y la evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (INN), incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la agenda de género, así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

Durante el segundo trimestre del año se realizó la primera sesión del CTEIPG, en la que se revisaron los avances de los tres grupos de trabajo de este comité: lineamientos, violencia e indicadores. También se presentó la publicación *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas. Censos Económicos 2014* y la información de uso del tiempo para la formulación de políticas públicas. Se acordó presentar de manera sistemática ante este Comité, las encuestas económicas con mayor potencial para incorporar en ellas la perspectiva de género y aquellas que requieren otro tipo de análisis de sus resultados, para aprovecharlas en los temas de género.

En el segundo trimestre, se difundieron ampliamente entre todas las unidades del SNIEG los *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, elaborados por el CTEIPG. Además, se distribuyó la *Propuesta de un marco conceptual homologado de la estadística con perspectiva de género y derechos humanos de la materia penal del sistema acusatorio del fuero común: Bases para un sistema integrado de información estadística sobre impartición de justicia*; elaborado de manera conjunta por el grupo coordinado por el INMUJERES y la CONATRIB; así como la información sobre el Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará.

²⁸ El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la SEP, la CONAVIM de la SEGOB, el CJF y el INMUJERES.

Se elaboró el informe de avance de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2016 (PAEG) para el primer trimestre del 2016.

En el marco del CTEIPG, se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Violencia en donde se presentaron los resultados de la prueba piloto de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2015, y se recabaron los comentarios respecto a los tres instrumentos de captura que se utilizarán durante el levantamiento de la ENDIREH, que se realizará en el segundo semestre de 2016.

**Indicador 12
DGEDE-DES**

**Participación en los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|---------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias obligatorias de los CTE | Sesiones ordinarias | $PPCTE = \left(\frac{ComPart}{ComOrd} \right) * 100$ Donde: PPCTE= Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias de los CTE ComPart= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE en las que participó el INMUJERES ComOrd= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE (ComOrd=8) | 100% de participación | 50% (4 sesiones ordinarias) | 50% (4 sesiones ordinarias) |
| Producto: Minutas de las reuniones | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 25% (dos sesiones ordinarias); II trimestre= 50% (cuatro sesiones ordinarias); III trimestre= 75% (seis sesiones ordinarias); IV trimestre= 100% (ocho sesiones ordinarias) | | | | | |

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es integrante de cinco Comités Técnicos Especializados en los temas de Información en Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Información de Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) y el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

Dentro del CTEPDD se asistió a tres reuniones del grupo de discusión para la encuesta intercensal 2015, en la que se trabajó sobre la mejor manera de ajustar la estructura de la población con miras a la elaboración de las proyecciones que hará el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En el CTEIJ se continuaron los preparativos para el levantamiento de la Encuesta Nacional de la Juventud, se contó con la participación de las y los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) encargadas/os de elaborar el marco conceptual de la encuesta, y se presentaron los principales resultados de la prueba piloto. Entre los principales comentarios que el INMUJERES hizo al cuestionario final estuvieron los siguientes: utilizar un lenguaje incluyente; considerar baterías de preguntas distintas para dos grupos de edad (de 12 a 19 años y de 20 a 29 años) para poder captar características específicas de cada grupo; incluir en el cuestionario los distintos tipos de familia, ya que estaba sesgado a considerar que los jóvenes tenían una familia nuclear; filtrar a los jóvenes que habían conformado un nuevo hogar, pues la relación con su familia de origen puede ser distinta.

Se revisó y se hicieron comentarios al Programa de Trabajo 2016-2018 del CTEODS para que éste considere la perspectiva de género; y se asistió a la instalación del CTEIPIDNNA, donde se modificó la figura del INMUJERES de invitado permanente a vocal, lo que le otorga voz y voto.

**Indicador 13
DGEDE-DES**

**Sistema de Indicadores de Género (SIG)
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG | Indicadores | $PIA = (Ia / If) * 100$ Donde: PIA= Porcentaje de indicadores actualizados Ia = Número de indicadores actualizados If = Número de indicadores factibles de actualizar (If=197) | 100% de avance (197 indicadores actualizados) | 46.7% (92 indicadores) | 62.9% (124 indicadores) |
| Producto: SIG actualizado | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20.8% (41 indicadores); II trimestre= 46.7% (92 indicadores); III trimestre= 78.2% (154 indicadores); IV trimestre= 100% (197 indicadores) | | | | | |

El INMUJERES cuenta con un Sistema de Indicadores de Género (SIG)²⁹ con el objetivo de que las y los usuarios tengan acceso a información actualizada y oportuna. Contiene datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para que el lector haga un análisis desde su perspectiva e intereses personales, profesionales o institucionales, hasta publicaciones y/o documentos con información que analiza los avances alcanzados en la igualdad entre mujeres y hombres.

En el periodo de abril a junio se actualizaron 18 indicadores: nueve correspondientes a salud, tres a la panorámica territorial, dos a violencia, tres a toma de decisiones y uno al PROIGUALDAD 2013-2018. Además, se actualizaron 14 tarjetas temáticas y se elaboró una nueva para el tema de trabajadoras del hogar.

²⁹ <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.³⁰

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos. El Estado, mediante el Poder Ejecutivo, tiene las facultades para garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece la conformación y operación del SNPASEVM,³¹ el cual tiene por objeto generar sinergias entre las instituciones que lo conforman para el diseño de políticas, instrumentos, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno. Asimismo, propone acciones de prevención secundaria para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y hace recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia. Durante el segundo trimestre de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

³⁰ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

³¹ Integrantes: La SEGOB, la SEDESOL, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la PGR, la SEP, la SS, la STPS, la SEDATU, el INMUJERES, el CONAPRED, el SNDIF y las 32 IMEF.

Invitados: La SCJN, la SRE, la SHCP, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, la CEAV, la CDI, el INEGI, el IMSS y ONU MUJERES.

**Seguimiento al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|---------------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de sesiones realizadas del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones | Sesiones realizadas | $PSR = \frac{\sum_{i=1}^3 S. Sist. i + \sum_{i=1}^{12} S. Com. i}{15} * 100$ Donde: PSR= Porcentaje de sesiones realizadas S. Sist= Sesiones del SNPASEVM S.Com.= Sesiones de las Comisiones | 100% de las sesiones realizadas (15) | 47% (7) | 47% (7) |
| Producto: Un informe anual de la participación del INMUJERES en el Sistema Nacional y sus comisiones | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20% (tres sesiones); II trimestre= 47% (siete sesiones); IV trimestre= 74% (11 sesiones); IV trimestre= 100% (15 sesiones) | | | | | |

1. Seguimiento a los acuerdos generados en la XXVIII Sesión Ordinaria del SNPASEVM

Derivado de la XXVIII Sesión Ordinaria del SNPASEVM celebrada en marzo, en el segundo trimestre se dio seguimiento a cinco acuerdos, de los cuales se cuenta con los siguientes resultados:

- a. En junio se realizó una reunión entre el INMUJERES y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), para dar seguimiento al acuerdo relativo a la revisión de las figuras de hostigamiento y acoso sexual, para reformar la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- b. Se recibieron los Informes del SNPASEVM 2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Guerrero y Morelos.
- c. La SCJN, la Secretaría de Cultura, la Cámara de Senadores, el CONAPRED, la STPS, la CEAV, la CNS, la SHCP, la SRE y las IMEF de Puebla, Tabasco y Veracruz emitieron observaciones al Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará.

- d. La SCJN, la SHCP, la Secretaría de Cultura, la STPS, la CEAV, el CONAPRED, la CNS, la SRE y las IMEF de Oaxaca, Sinaloa y Veracruz informaron sobre la adopción de la Campaña de ONU Mujeres “*He for She*”.

2. Comisiones de Prevención, Atención, Sanción o Erradicación

Comisión de Prevención

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención celebrada en mayo.³² La Sesión tuvo por objeto informar sobre el seguimiento de los acuerdos anteriores y la presentación de los informes de los tres Grupos de Trabajo encargados del seguimiento a las líneas generales del Programa de Trabajo 2016-2017.

- a. Grupo 1: Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres. En abril y junio se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, el INMUJERES presentó los avances del inventario y derivado del recorte presupuestal se definió una nueva estrategia conjunta que permita continuar con el desarrollo del proyecto.
- b. Grupo 2: Modelo de Prevención del SNPASEVM. En junio se presentaron los componentes genéricos elaborados por la CONAVIM y se repensó el diseño de la articulación de los componentes específicos; a partir de este ejercicio el grupo inició sesiones de trabajo virtual.
- c. Grupo 3: Campaña disuasiva en medios de comunicación. En mayo, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas presentó la propuesta de campaña “Poner fin a la violencia contra las mujeres, también es un asunto de hombres”; las instituciones participantes compartieron experiencias y buenas prácticas mediante la presentación de imágenes, videos y spots de radio. También se acordó que presentaría un plan de trabajo apoyado en los documentos “Publicidad con equidad: El Brief paso a paso (2011)” y los “Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la APF para el ejercicio fiscal 2016”.

Comisión de Atención

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención en mayo.³³ La Sesión tuvo por objeto dar seguimiento a las siguientes acciones: creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) de refugios, impulsar una campaña de difusión de servicios en redes sociales institucionales y el desarrollo de

³² Participaron la SEP, el INMUJERES, la STPS, el SNDIF, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; el Instituto Chihuahuense de la Mujer; el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; el Instituto de la Mujer Duranguense; la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto Poblano de las Mujeres.

³³ Participaron el CNEGSR, el INMUJERES, el INDESOL, el SNDIF, la PROFEDET, la FEVIMTRA, la CEAV, el CDI, el Instituto de las Mujeres de Coahuila, el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, el Instituto Sonorense de la Mujer, el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

los modelos del SNPASEVM. Adicionalmente, se propuso la creación de grupos de trabajo para el fortalecimiento de la Comisión.

- Creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) de refugios. El INMUJERES, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), convocó a representantes de la academia, OSC e instituciones públicas para integrar el Grupo de Trabajo que revisará, modificará o validará el anteproyecto de norma.³⁴ A la fecha se celebraron cuatro reuniones de trabajo con la COFEMER, el INMUJERES y el INDESOL.
- Impulsar una campaña de difusión de servicios en redes sociales institucionales. Se presentó la estrategia para difundir en páginas web y redes sociales oficiales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia. El objetivo de la acción es realizar la difusión permanente de los derechos humanos de las mujeres, los contenidos de la LGAMVLV y la promoción de los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Modelo de atención del SNPASEVM. Se presentó la propuesta de Diagnóstico que elaboró la CONAVIM; se dio a conocer el trabajo SEP-CONAVIM, sobre los componentes genéricos del modelo de atención del SNPASEVM.
- Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos. En seguimiento al acuerdo 1/XII/2015 se recibieron 93 comentarios, 12 realizados por el INDESOL y 81 por el CNEGSR.

Comisión de Sanción

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en tres sesiones ordinarias de la Comisión de Sanción celebradas en mayo la XX y XXI y en junio la XXII. Los principales temas abordados en las sesiones fueron la elaboración del Modelo de Sanción de la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento del trabajo que la CNS está realizando para la aplicación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y el impulso de la incorporación del Sistema CODIS en las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia Estatales conforme a los lineamientos establecidos por la PGR.

Asimismo, en el marco de las acciones de la Comisión de Sanción se está dando continuidad al trabajo de capacitación en la SEDENA, por lo que en junio se impartió el tema de Violencia de Género a personal de dicha secretaría, asistieron 330 mujeres y 343 hombres. En este mismo sentido, en junio se desarrolló el tema de Violencia Obstétrica, con la asistencia de 286 mujeres y 771 hombres; estas capacitaciones se impartieron en la Ciudad de México a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la SEDENA, donde se transmitieron simultáneamente a las Regiones Militares de Chiapas, Chiapas; Guadalajara, Jalisco; Irapuato, Guanajuato; Acapulco, Guerrero; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Mérida, Yucatán; Mazatlán, Sinaloa; Mexicali, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila y Veracruz, Veracruz.

³⁴ Participaron la UNAM, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), el INMUJERES, la CONAVIM, el CNEGSR, la CEAV, el INDESOL, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, la RNR A.C., Otra Oportunidad A.C., Espacio Mujeres A.C., Mujer con Derechos A.C., Fortaleza IAP, Createvería Social A.C., Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. y una consultora independiente.

Comisión de Erradicación

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXII sesión ordinaria, la cual se realizó en el mes de junio. El objetivo fue dar seguimiento a las líneas de trabajo del Programa Bianual de la Comisión de Erradicación 2016-2017, durante la cual se abordaron los siguientes temas:³⁵

Avances del Modelo de erradicación de la violencia contra las mujeres. El diseño incluye cuatro componentes genéricos: acciones para el cambio cultural, acciones de normatividad mínima, acciones de coordinación y vinculación, y acciones de registro; y, cuatro componentes específicos: monitoreo y seguimiento al PIPASEVM, monitoreo a la prevención, atención y sanción, indicadores de evaluación y medición de impacto y, monitoreo de la armonización legislativa.

Protocolo de atención, reacción y coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales en caso de desapariciones de mujeres y niñas (Protocolo ALBA). En seguimiento a la instrucción del secretario de Gobernación se está promoviendo que las entidades federativas adopten el Protocolo ALBA. Actualmente cuatro estados lo han implementado, sin contar Chihuahua donde se originó, Estado de México, Jalisco, Morelos y Tabasco.

Modelo conceptual y operativo de centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres. Contempla un marco metodológico y teórico para conformar esos Centros en las entidades federativas y operar un Modelo de intervención desagregado en atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, a partir del trabajo con hombres.

II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. Como parte de la prevención secundaria, que consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres, a fin de evitar actos de violencia posteriores de manera oportuna, el INMUJERES operó el Módulo de Gestión Social (MGS).

³⁵ Se contó con representantes de la Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM, el INMUJERES y Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Instituto de la Mujer Nayarita, el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala, el INDESOL, el CONAPRED, la CNS, la SHCP y el BANAVIM.

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo | Realizado al periodo |
|---|--------------------|--|---|-----------------------|----------------------|
| Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena | Usuarias atendidas | $PUC = \frac{APyT_EB}{APyT} * 100$ <p>Donde: PUC= Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena APyT_EB= Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida APyT= Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción</p> | 90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena | 90% | 100% |
| Producto: Cuatro informes de satisfacción | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 90 %; II trimestre= 90 %; III trimestre= 90 %; IV trimestre= 90% | | | | | |

Nota: Del total de usuarias que son atendidas en el Módulo de Gestión Social, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo en cada trimestre del año.

El MGS proporciona orientación jurídica y contención psicológica a las mujeres en situación de violencia que solicitan apoyo. Las mujeres atendidas son referenciadas a instancias gubernamentales y de la sociedad civil donde reciben servicios básicos generales o especializados según las necesidades de cada caso.

Durante el segundo trimestre de 2016, al módulo ingresaron y se atendieron 664 peticiones, 421 de las cuales fueron telefónicas, 106 de manera presencial, 96 de forma electrónica y 41 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 421 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, 418 la calificaron como “excelente” y tres como “buena”; de las

que obtuvieron el servicio en forma presencial 98 calificaron la orientación como “excelente” y ocho como “buena”. Ello significa que el 100% de las y los usuarios opinaron que la atención brindada fue excelente o buena, lo que supera el 90% programado.

III. Acceso a la justicia

En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, en colaboración con la Dirección General de Coordinación Intersecretarial de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB, en abril de 2016, se llevó a cabo una sesión dirigida a las funcionarias encargadas del módulo “Punto Mujer” del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social acerca de las acciones y programas que impulsa el INMUJERES; se entregó el siguiente material de difusión: 3,000 dípticos de “¿Cómo le hago?”; 400 trípticos de “¿Sabes que es la Violencia contra las Mujeres?”, 500 ejemplares del “Violentómetro” y 60 piezas del juego “Preventón”, así como información relativa a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como una extraordinaria en el mes de mayo, esta última fue presidida por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, acordando por parte de la Federación un paquete extraordinario de medidas para dicha demarcación. El compromiso del INMUJERES fue realizar el taller “Órdenes de protección, medida urgente frente a actos de violencia que pueden culminar en feminicidio”, el cual se desarrollará en el mes de julio de manera coordinada con la CONATRI, la FEVIMTRA y el Gobierno de Guerrero.

En seguimiento a la capacitación impartida al personal de las fuerzas armadas de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el INMUJERES y la FEVIMTRA dictaron dos conferencias: en junio se abordó el tema de Violencia de Género, asistieron 330 mujeres y 343 hombres; también se impartió el tema de Violencia Obstétrica, al cual asistieron 286 mujeres y 271 hombres; ambos se efectuaron en el Centro de Capacitación Virtual de la SEDENA en la Ciudad de México, desde donde se transmitieron simultáneamente a las regiones militares en Tuxtla Gutierrez, Chiapas; Guadalajara, Jalisco; Irapuato, Guanajuato; Acapulco, Guerrero; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Mérida, Yucatán; Mazatlán, Sinaloa; Mexicali, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila y Veracruz, Veracruz.

Con el objetivo de continuar impulsando la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la procuración de justicia, el INMUJERES participó en la 1a Sesión Ordinaria 2016 de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Sureste, realizada en junio en la Ciudad de México, en esta Sesión se incluyeron presentaron los temas de Alerta de Violencia de Género y el de Medidas de Protección.

Asesoría técnica a representantes del Poder Judicial de la Federación

En el marco de las facultades del INMUJERES se brindan asistencias técnicas a distintas dependencias o instituciones, quienes solicitan información sobre diferentes proyectos

para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Las asistencias técnicas consisten en propuestas o apoyo en la realización de diversos proyectos en la materia.

**Indicador 16
DGTPG-DSSV**

**Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo | Realizado al periodo |
|--|----------------------|---|---|-----------------------|----------------------|
| Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para promover la implementación de diversas acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres para contribuir en su erradicación | Asistencias técnicas | $PATO = \frac{\sum_{i=1}^2 APi + \sum_{i=1}^2 AAi + \sum_{i=1}^2 ASi}{6} * 100$ Donde: PATO= Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas AP= Número de asistencias técnicas de prevención otorgadas AA= Número de asistencias técnicas de atención otorgadas AS= Número de asistencias técnicas de sanción otorgadas | 95% de las asistencias técnicas solicitadas | 31.7% | 31.7% |
| Informe de las asistencias técnicas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 31.7% (dos asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres); III trimestre= 63.3% (cuatro asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres); IV trimestre= 95% (seis asistencias técnicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres) | | | | | |

En junio se realizó una asesoría técnica a representantes del Poder Judicial de la Federación cuyo objetivo fue brindar información referente al SNPASEVM. Estuvieron representadas la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, la Unidad de Género de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF, la Unidad de Igualdad de Género de la SCJN y el INMUJERES.

IV. Otras actividades de acceso a la justicia

Con el objetivo de aportar herramientas jurídicas y metodológicas para impartir justicia con perspectiva de género y proteger los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, el INMUJERES dictó la conferencia “Justicia con perspectiva de género: avances y

retos en México”, el evento estuvo organizado por el Poder Judicial del Estado de Colima, en abril del 2016, en el Auditorio Externo de la dependencia “Carlos de la Madrid Béjar”, y dirigido a su personal, a instituciones públicas estatales y municipales, a OSC, universidades, agrupaciones de abogados y público en general. Asistieron 59 mujeres y 45 hombres.

El INMUJERES llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de Oaxaca con el objetivo de revisar los avances de la aplicación del modelo de intervención que aplican para las mujeres privadas de su libertad en el reclusorio Tanivet, en abril del 2016, en la ciudad de Oaxaca. Esa experiencia será presentada como “modelo de intervención” en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de una reunión internacional en la que se discutirán temas como las condiciones de reclusión de las mujeres.

El INMUJERES impartió la conferencia “La importancia de juzgar con perspectiva de género” organizada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco con el objetivo de aportar herramientas jurídicas y metodológicas para impartir justicia con perspectiva de género y proteger los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, dirigida a juzgadores y personal del poder judicial del estado. Se llevó a cabo en mayo con la asistencia de 140 mujeres y 62 hombres.

V. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

- En el marco de la Convocatoria Pública 2016 Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven Violencia Extrema y en su caso los Centros de Atención Externa, el Inmujeres formó parte del grupo de expertas y expertos encargado de evaluar los proyectos de las OSC y de las instituciones públicas interesadas en utilizar los recursos. Se revisaron 69 de refugios y 33 de Centros de Atención Externa Vinculados a Refugios (CAER), el monto total etiquetado para el 2016 fue de 286.14 mdp.
- En junio se participó en la dictaminación de 140 historias participantes de la Convocatoria del “Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad” dirigida a mujeres de todo el país, en la que el INMUJERES colaboró con la Fundación Doctora Raquel Berman y la Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis A.C. (AMPIEP).

El proceso de dictaminación se realizó en tres etapas: la primera tuvo lugar en mayo, la segunda y la tercera en junio; las dos primeras consistieron en la revisión de los trabajos por las integrantes del jurado dictaminador y la tercera en la selección de las ganadoras.³⁶

³⁶ <http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/resultados-de-la-convocatoria-del-premio-raquel-berman-a-la-resiliencia-femenina-frente-a-la-adversidad?idiom=es>

- Con motivo del Primer Encuentro con la Red de Enlaces de Género del Medio Oeste en Estados Unidos, el INMUJERES, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), capacitó a funcionarias públicas y funcionarios públicos del Consulado General de México en Chicago en los temas “Violencia contra las mujeres” y “Empoderamiento de las mujeres”.
- El INMUJERES y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI) iniciaron el diseño de una estrategia de inclusión financiera que beneficie a las mujeres víctimas de violencia que residen en los refugios del país. Con el propósito de documentar las necesidades más apremiantes de las mujeres receptoras de estos servicios, se solicitó la colaboración del gobierno del Estado de México, quien permitió el acceso a uno de los refugios que opera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Seguimiento a las solicitudes de declaratoria de Alerta de Violencia de Género

El Reglamento de la LGAMVLV, en el artículo 36 establece que el Instituto, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM coordinará y realizará las acciones necesarias para la conformación del Grupo de Trabajo que estudiará y analizará la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres.

En la “Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género”, realizada en junio del 2016, en Morelia, Michoacán el Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong declaró la Alerta de Violencia de Género (AVG) para 14 municipios de Michoacán: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío. La declaratoria contiene medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación.

Por otra parte, el INMUJERES continuó dando seguimiento a las Alertas de Violencia de Género declaradas en el Estado de México y Morelos.

AVG en el Estado de México. En mayo del año en curso se dio a conocer el “Seguimiento de las acciones derivadas de la Alerta de Violencia de Género”, en un acto presidido por el gobernador del Estado de México, en el cual fueron anunciadas las 10 acciones que se aplicarán para erradicar la violencia contra las mujeres:

1. La campaña permanente “No dejemos que las arranquen de nuestra vida”,³⁷ se difundirá en los 125 municipios de la entidad y de manera más intensa en los 11 municipios donde se encuentra decretada la alerta. Se dará a conocer por medio de radio, televisión, páginas web, redes sociales, revistas y periódicos. También

³⁷ <http://www.alertadegenero-edomex.com/>

se distribuirán carteles, folletos con infografías en todas las dependencias y escuelas estatales, en los que se identificarán los principales riesgos y se proporcionarán consejos para evitar que las mujeres sean víctimas de violencia.

2. Se llevarán a cabo medidas de reacción inmediata en las zonas de mayor riesgo, como incremento de patrullaje y seguridad, recuperación de espacios públicos, mayor vigilancia en el transporte público e instalación y rehabilitación del alumbrado público, de cámaras y de postes con botón de pánico.
3. La Unidad de Análisis y Contexto funcionará para la investigación de delitos de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones de niñas y mujeres que realice la Procuraduría de Justicia Estatal. La Unidad estará conformada por 17 expertos de distintas áreas, quienes estudiarán el fenómeno del feminicidio, para establecer las causas sociales, culturales, geográficas y económicas, entre otras. Ello permitirá atacar el problema desde su raíz, conocer y modificar los contextos en que ocurre.
4. Se instalarán grupos de apoyo a mujeres y personas desaparecidas en las 11 unidades encargadas de su localización.
5. Se firmarán convenios de colaboración con los 11 municipios en los que se decretó la AVG para realizar acciones conjuntas como campañas para prevenir la violencia y creación de redes comunitarias, entre otras.
6. Se creará en la Subprocuraduría de Atención de Delitos Vinculados a Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México el Grupo Especializado (que constará de 25 elementos) para atender estos delitos con enfoque de género de manera permanente e investigar las muertes violentas de mujeres y niñas, evitando la doble victimización de las mismas y de sus familias.
7. Para el ciclo escolar 2016-2017 se impartirá en escuelas de nivel básico, en la asignatura de formación cívica y ética, el tema de las alertas de violencia de género. También se impartirá la asignatura desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes con énfasis en la perspectiva de género. Se propondrá incluir en el currículo de nivel medio y superior la asignatura sobre perspectiva de género. También se gestionará con la CONAGO para que se aplique a escala nacional.
8. Se brindará a las mujeres capacitación para el trabajo y se les sensibilizará en perspectiva de género.
9. La Secretaría de Salud estatal cumplirá en todas las comunidades médicas del estado con lo dispuesto en la NOM 046.

10. A partir del próximo ciclo escolar se ofrecerán becas para concluir estudios universitarios, a hijos de mujeres que hayan sufrido feminicidio o que estén desaparecidas.

AVG en Morelos. En abril se votó y aprobó la creación del Programa Integra Mujeres, el cual tiene como objetivo garantizar la seguridad de las mujeres en el estado, así como el cese de la violencia y su integración a una vida libre de violencia. Este programa contempla el conjunto de acciones transversales que realizará el gobierno del estado para prevenir la violencia contra las mujeres, principalmente en los ocho municipios con AVG. Asimismo, se instaló la “Comisión Estatal para Prevención de la Violencia de Género”, conformada inicialmente por los tres poderes del estado y los municipios involucrados.

Durante abril-junio de 2016 se recibieron nuevas solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (SAVG):

- Veracruz. En abril del presente año se recibió la SAVG por agravio comparado presentada por la OSC “Equifonía, Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres, A.C.”. Dicha solicitud fue admitida en abril. Se conformó el Grupo de Trabajo³⁸ (GT) en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de LGAMVLV. Asimismo, para la realización del estudio que señala el artículo 36Bis³⁹, el GT realizó una visita *in situ* en junio a la ciudad de Xalapa.
- Nayarit. En junio se recibió la SAVG por violencia feminicida presentada por la OSC “Uka Nuiwame, A.C.”. Actualmente está en trámite su aceptación.
- Guerrero. En junio se recibió la SAVG por violencia feminicida presentada por la OSC “La Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.”. Actualmente está en trámite su aceptación.

Durante abril-junio de 2016 se dio seguimiento a los procedimientos siguientes de SAVG en trámite:

- Chiapas. En enero se reunió el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobó por unanimidad el informe, el cual continúa en proceso de revisión por la SEGOB.

³⁸ “Artículo 36.- Admitida la solicitud, la Secretaría Ejecutiva lo hará del conocimiento del Sistema, y coordinará y realizará las acciones necesarias para la conformación de un grupo de trabajo a efecto de estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los Derechos Humanos de las Mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado, a fin de determinar si los hechos narrados en la solicitud actualizan alguno de los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley”.

³⁹ “Artículo 36 Bis. - Para la realización del estudio y análisis a que se refiere el artículo anterior, el grupo de trabajo contará con treinta días naturales contados a partir del día en que se reúnan por primera vez para integrar y elaborar las conclusiones correspondientes...”.

- Nuevo León. En enero se reunió el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobó por unanimidad el informe, el cual continúa en proceso de revisión por la SEGOB.
- San Luis Potosí. En abril se notificó al ejecutivo estatal y se le entregó el informe elaborado por el GT. El 25 de abril el estado aceptó las propuestas señaladas en el Informe del GT. De acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV, el ejecutivo estatal tiene un plazo de seis meses para la implantación de acciones, que concluirá en octubre de 2016.
- Querétaro. En abril se notificó al ejecutivo estatal y se le entregó el informe elaborado por el GT. El estado aceptó las propuestas señaladas en el Informe del GT en mayo. De acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV, el ejecutivo estatal tiene un plazo de seis meses para la implantación de acciones, que vence en noviembre de 2016.
- Quintana Roo. En cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV,⁴⁰ en abril se notificó al titular del ejecutivo del estado las propuestas señaladas en el informe del GT, las cuales fueron aceptadas en mayo. De acuerdo con ese artículo el ejecutivo estatal tiene un plazo de seis meses para la implantación de acciones, este plazo concluirá en noviembre de 2016.

⁴⁰ “Artículo 38.- La coordinadora del grupo de trabajo remitirá el informe a que se refiere el artículo anterior a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional, para su análisis. La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional, remitirá el informe del grupo de trabajo al titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa correspondiente para su conocimiento. El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá publicarse en las páginas web del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional. En caso de que el Titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa correspondiente considere aceptar las conclusiones contenidas en el informe del grupo de trabajo, tendrá un plazo de quince días hábiles contados a partir del día en que las recibió para informar a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional, su aceptación. Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, sin que la Comisión Nacional reciba dicha aceptación, o en su caso, reciba la negativa del Titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa correspondiente, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional, en términos del artículo 25 de la Ley, emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, en un plazo no mayor a cinco días naturales contados a partir del vencimiento del plazo referido en el párrafo anterior. Para efectos del párrafo cuarto de este artículo, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional, solicitará al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad de que se trate, en un plazo de seis meses siguientes a la aceptación, la información necesaria sobre las acciones que están llevando a cabo para implementar las propuestas contenidas en las conclusiones del informe del grupo de trabajo. Dicha información deberá remitirse dentro de los cinco días siguientes de haber recibido la solicitud. Una vez recibida la información a que se refiere el párrafo anterior, el grupo de trabajo emitirá un dictamen sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe, el cual se remitirá a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Comisión Nacional, determine si la entidad federativa implementó dichas propuestas. La Comisión Nacional, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, notificará el dictamen del grupo de trabajo a que se refiere el párrafo anterior a la organización solicitante. En caso de que el grupo de trabajo considere que no se implementaron las propuestas contenidas en las conclusiones del informe, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional, en términos del artículo 25 de la Ley, emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba la notificación del dictamen.”

- Baja California. En mayo se notificó al ejecutivo estatal la no procedencia de la AVG.
- Colima. En mayo las y los integrantes del GT se reunieron con el ejecutivo del estado, quien solicitó una prórroga de tres meses para la implantación de las recomendaciones.
- Puebla. Durante abril se realizó la visita *in situ* a los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, San Martín, Puebla, Tehuacán y Tepeaca en la cual se entrevistó a personas de OSC y de diversas dependencias de la administración pública en la entidad. En mayo se reunió el GT para la elaboración del informe, el cual fue entregado a la CONAVIM. En junio se entregó al titular del ejecutivo estatal y a la OSC solicitante, con las propuestas emitidas por el GT.
- Tabasco. Durante abril se realizó la visita *in situ* a los municipios de Balancán y Tenosique, en la cual se entrevistó a personas de OSC y de diversas dependencias de la administración pública de la entidad. En mayo se reunió el GT para la elaboración del informe, el cual fue entregado a la CONAVIM en mayo.
- Sinaloa. En junio se entregó al titular del ejecutivo estatal y a la OSC solicitante, el informe que contiene las propuestas emitidas por el GT.
- Veracruz.⁴¹ En cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de la LGAMVLV, el ejecutivo estatal tiene un plazo de seis meses para la implantación de acciones que den cumplimiento a las propuestas del GT, mismo que concluirá en agosto de 2016.

En otros temas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se participó en el “1er Congreso Nacional de Estancias y Desarrollo Infantil del SNTISSSTE”, con la conferencia “Las Consecuencias Jurídicas de la Violencia”. Su objetivo fue brindar herramientas a la administración pública y a la academia para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en particular los de las niñas y las mujeres. Asistieron 281 mujeres y 12 hombres, entre personal de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil y personal administrativo de todas las delegaciones del Sindicato del país.

El INMUJERES impartió el taller “Por un ejercicio del periodismo sin violencia, ni discriminación por razones de género” que tuvo por objetivo proporcionar herramientas para la prevención, el autocuidado y autoprotección de las profesionales del periodismo. Estuvo convocado por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, en mayo de 2016, se dirigió

⁴¹ La organización de la sociedad civil “Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A. C.” solicitó la AVG el 9 de septiembre de 2015.

a periodistas de la administración pública estatal y municipal, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de algunas OSC. Asistieron 40 mujeres y 20 hombres.

En mayo se impartió el taller “Alerta de violencia de género, un mecanismo para proteger los derechos de las mujeres”, que tuvo como objetivo dar a conocer el procedimiento de investigación de AVG, de conformidad con la legislación nacional, que garantiza la seguridad de las mujeres y el cese de la violencia. Estuvo organizado por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de esa entidad, y dirigido a periodistas, diputadas locales, asesoras y asesores del mismo, OSC, a la academia y personal de esa Secretaría. Asistieron 55 mujeres y 15 hombres.

Se participó en la reunión de trabajo “Entrega del informe final ante la petición para atender la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Sonora”, en junio de 2016, en Hermosillo, Sonora, la cual estuvo presidida por la gobernadora del estado, Claudia Pavlovich Arellano, quien entregó a la titular de la CONAVIM, Alejandra Negrete Moraita, el informe de cumplimiento de las 12 recomendaciones que emitió el Grupo de Trabajo que investigó la SAVG para el municipio de Cajeme.

El INMUJERES organizó el “19 Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el INMUJERES”, en el marco del cual se realizó el Foro Nacional “Género y Masculinidades”, cuyo objetivo fue brindar herramientas teóricas y prácticas para debatir sobre el papel de las masculinidades en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Se contó con la asistencia de 129 mujeres y 47 hombres, entre representantes de las áreas jurídicas de las IMEF, de las IMM y de los poderes judiciales de 16 entidades federativas y 21 municipios,⁴² además de abogadas y abogados de la APF, de las administraciones estatal y municipal y de OSC. El encuentro se celebró en junio de 2016, en la Ciudad de México.

⁴² Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Los municipios y delegaciones representados fueron: Aguascalientes, Aguascalientes, Benito Juárez, Iztapalapa, Tlalpan y Tláhuac de la Ciudad de México; Francisco I. Madero y Pachuca de Hidalgo; Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec de Morelos; Guadalajara, Jalisco; Emiliano Zapata y Tepatitla de Lardizabal de Tlaxcala; Cuapixtla, Nicolás Bravo, Puebla, Rafael Lara Grajales, Tepeaca, Tepetzintla de Puebla, Querétaro, Querétaro y Veracruz, Veracruz.

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.⁴³

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación en el mercado de trabajo, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr autonomía económica es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares que históricamente se les han impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien que emprendan negocios propios exitosos.

I. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en la materia que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores

**Indicador 17
DGTPG-DMEG**

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|--|----------------------------------|--|--|
| Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1= Coordinación con la STPS y el CONAPRED (20%) A2= Difusión de la norma (20%) | 100% de las acciones programadas | 30% (parcial A1, parcial A2, parcial A3) | 30% (parcial A1, parcial A2, parcial A3) |

⁴³ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Laboral y No Discriminación | | A3=Seguimiento a la implementación de la norma (20%) A4= Realización de estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados (20%) A5= Elaboración del informe de resultados (20%) | | | |
| Producto: Dos foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral; una estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados; un informe de resultados sobre la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 15% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); II trimestre= 30% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

Como parte de la coordinación entre el INMUJERES, la STPS y el CONAPRED, en el marco del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de abril a junio se llevaron a cabo seis reuniones para su operación, en seguimiento a los acuerdos de la reunión de titulares realizada en el primer trimestre. Como resultado, se diseñó una estrategia de promoción de la Norma y un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Economía (SE) y la Entidad Mexicana de Acreditación para realizar acciones de mejora en la operación de dicha certificación.

La difusión realizada por el INMUJERES durante el segundo trimestre de 2016 consistió en: 1) invitar a las organizaciones a certificarse; 2) difundir ampliamente la noticia de la primera empresa certificada,⁴⁴ cuyo evento de reconocimiento contó con la participación de las y los integrantes del Consejo Interinstitucional; 3) brindar asesoría, por teléfono y correo electrónico, a los centros de trabajo interesados en certificarse en la NMX-R-025-SCFI-2015; y 4) realizar o participar en los eventos señalados en el siguiente cuadro.

⁴⁴ Boletín de prensa disponible en: <http://www.gob.mx/inmujeres/prensa/el-ift-obtiene-la-certificacion-en-la-norma-mexicana-nmx-r-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

Cuadro 2

Eventos para la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, abril-junio 2016

| Actividad | Coordinación | Fecha y lugar | Público objetivo | Mujeres | Hombres | Total |
|--|---|--------------------------------|--|---------|---------|-------|
| Foro de transición del MEG a la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Nacional de las Mujeres | 12/04/2016 Ciudad de México | Empresas y dependencias MEG | 56 | 22 | 78 |
| Foro de transición del MEG a la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Nacional de las Mujeres | 13/04/2016 Ciudad de México | Empresas y dependencias MEG | 57 | 25 | 82 |
| Desayuno con periodistas sobre la NMX-R-025-SCFI-2015 | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | 28/04/2016 Ciudad de México | Medios de comunicación | 22 | 23 | 45 |
| Foro: Buenas prácticas laborales con perspectiva de género | Secretaría del Trabajo y Previsión Social | 31/05/2016 Jalisco | Funcionariado, empleadores/as y organizaciones sindicales | 58 | 57 | 115 |
| Transición del MEG a la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Jalisciense de las Mujeres y Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 1/06/2016 Jalisco | Empresas y dependencias MEG de Jalisco | | | |
| Implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Jalisciense de las Mujeres y Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 1/06/2016 Jalisco | Representantes de centros de trabajo de Jalisco Personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 46 | 18 | 64 |
| Capacitación sobre la NMX-R-025-SCFI-2015 al personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres | Instituto Jalisciense de las Mujeres y Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 1/06/2016 Jalisco | Funcionariado del Instituto Jalisciense de las Mujeres | 4 | 1 | 5 |

| Actividad | Coordinación | Fecha y lugar | Público objetivo | Mujeres | Hombres | Total |
|---|--|--------------------------------|---|------------|------------|------------|
| Implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto para las Mujeres Guanajuatenses | 3/06/2016 Guanajuato | Representantes de instituciones autónomas del estado de Guanajuato Funcionariado del Gobierno del Estado de Guanajuato | 66 | 29 | 95 |
| Implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Nacional de las Mujeres | 8/06/2016 Ciudad de México | Empresas y dependencias interesadas en certificarse | 38 | 5 | 43 |
| Implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 | Instituto Nacional de las Mujeres | 9/06/2016 Ciudad de México | Empresas y dependencias interesadas en certificarse | 41 | 8 | 49 |
| Resumen sobre la Guía ICI, el MEG y la Norma Mexicana en Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | 22/06/2016 Ciudad de México | Representantes de centros que adoptaron la Guía ICI. | 41 | 18 | 59 |
| Total | | | | 429 | 206 | 635 |

Fuente: Dirección del Modelo de Equidad de Género, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Para que las mujeres puedan concretar la autonomía económica requieren un conjunto diverso de apoyos: en primer lugar, ampliar o fortalecer sus capacidades mediante la enseñanza y la capacitación; en segundo, facilitar que la mujer sea emprendedora con asesoría, financiamiento, difusión de servicios y apoyos gubernamentales; y en tercero, el avance en la legislación que garantice los derechos laborales de las trabajadoras y la certificación de los centros de trabajo con buenas prácticas de igualdad laboral.

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de administración del Programa Mujeres PYME | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Lanzamiento oficial del programa (20%) A2= Difusión del programa (30%) A3= Seguimiento a la ejecución del programa (30%) A4= Elaboración del informe de resultados (20%)</p> | 100% de las acciones programadas | 40% (A1, parcial A2, parcial A3) | 40% (A1, parcial A2, parcial A3) |
| Producto: Un informe de resultados del Programa Mujeres PYME (anual) | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 40% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

El Programa Mujeres PYME tiene como objetivo otorgar créditos en condiciones preferenciales a mujeres empresarias y con ello contribuir al logro de su autonomía económica.

La difusión del Programa Mujeres PYME⁴⁵ se hizo mediante redes sociales y el portal del INMUJERES,⁴⁶ en el mes de mayo se publicó el artículo “Crédito para mujeres empresarias” y un anuncio en la contraportada del Suplemento *TODAS*,⁴⁷ del periódico *Milenio*. Además, se promocionó un video,⁴⁸ e información sobre el programa en redes sociales, destacando los beneficios que brinda, tales como el acceso a financiamiento con tasas de interés preferenciales, disminución de garantías respecto a otros productos de crédito similares y los plazos de hasta 60 meses.

⁴⁵ <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

⁴⁶ www.facebook.com/inmujeres

<https://twitter.com/inmujeres>

<http://www.gob.mx/inmujeres/articulos/programa-mujeres-pyme>

⁴⁷ https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_may2016

⁴⁸ https://youtu.be/a88ccw_1ZqE?t=6

El Programa Mujeres PYME elimina una importante barrera: para créditos de hasta 500,000 pesos no se solicita aval u obligado solidario y en montos de hasta 2.5 mdp no se solicita garantía hipotecaria.

Las beneficiarias son mujeres de entre 18 y 75 años y poseedoras de un negocio con al menos dos años de antigüedad en el régimen formal (ya sea como persona física o persona moral). Las personas morales deberán acreditar que la propiedad mayoritaria sea de mujeres y que las principales decisiones gerenciales sean tomadas por ellas.

En mayo se realizó una presentación ante representantes de medios de comunicación, con el objetivo de exponer la situación de las empresarias en México y promover el Programa Mujeres PYME, como parte del panel “Ser mujer emprendedora en México: retos y oportunidades” organizado por la empresa Clip, en la Ciudad de México.

**Indicador 19
DGTPG-DMEG**

**Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones para el empoderamiento económico de las mujeres | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1=Vinculación para seguimiento a convenios de colaboración firmados por el Inmujeres que son gestionados por la DMEG (20%) A2=Elaboración de los contenidos del Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres (20%) A3=Participación en la Semana Nacional del Emprendedor (20%) A4=Implementación de la estrategia de difusión de contenidos sobre</p> | 100% de las acciones (5) | 40% (A1, A2) | 35% (A1, parcial A2) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | desarrollo económico por internet (20%) A5=Elaboración del informe de seguimiento a convenios de colaboración firmados por el Inmujeres que son gestionados por la DMEG (20%) | | | |
| Producto: Un programa de trabajo para el seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES que son gestionados por la DMEG; un directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres en versión electrónica antes de edición; un informe de la participación de la DMEG en la Semana Nacional del Emprendedor; un informe anual de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet; un informe de seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES que son gestionados por la DMEG. | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 40% (A1, A2); III trimestre= 40% (A1, A2); IV trimestre=100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

Vinculación para seguimiento a convenios de colaboración firmados por el INMUJERES

En el marco de los convenios de colaboración, se realizaron reuniones de trabajo con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) en mayo y con la PROFECO en junio, para elaborar el plan de trabajo 2016. Destacan entre las propuestas del INMUJERES, actividades de sensibilización en género al funcionariado y difusión de las actividades institucionales en medios de comunicación.

Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres

Este directorio desde su primera edición en 2002, ha sido un instrumento que contribuye a promover e incentivar el desarrollo económico debido a que ofrece una compilación de programas dirigidos a ampliar las oportunidades de las mujeres para favorecer su autonomía y bienestar personal, familiar y comunitario.

Durante el segundo trimestre de 2016 se entregaron 1,700 ejemplares impresos del Directorio edición 2015 ⁴⁹ a las instituciones gubernamentales participantes, y a incubadoras y asociaciones de empresarias. Esta publicación editada por el INMUJERES

⁴⁹ Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101254.pdf

ofrece información de más de 282 programas que proporcionan financiamiento, capacitación y asesoría a las mujeres que están buscando una alternativa de desarrollo económico que contribuya a mejorar su bienestar y empoderamiento económico. Estos programas son ejecutados por instituciones del Gobierno Federal y por las secretarías estatales de desarrollo económico y las IMEF.

Para integrar la edición 2016 se convocó a 20 instituciones del Gobierno Federal, secretarías estatales de desarrollo económico y las IMEF a fin de solicitarles la actualización de la información de los programas de apoyo a proyectos productivos y de empleo que ofertan a la ciudadanía. Derivado de cambios del funcionariado en algunas administraciones estatales, se decidió ampliar el plazo para recibir información, por lo que esta actividad se logró al 90% hasta el momento y se complementará para el siguiente trimestre.

Otras actividades de fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se desarrolló una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”, la página de Facebook y el directorio de empresarias.⁵⁰ Se divulgaron convocatorias, noticias, boletines, eventos, capacitaciones, publicaciones e información sobre programas de apoyo orientados a empresarias y emprendedoras.

Se produjeron dos videos: uno relacionado con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y otro sobre el Programa Mujeres PYME, los cuales se difundieron en las cuentas institucionales de Twitter, Facebook y YouTube.

Premio UNAM Innovando

En mayo se participó en el concurso UNAM Innovando, cuyo objetivo fundamental fue dar valor a las ideas, modelos o prototipos innovadores de la comunidad universitaria, incluyendo trabajos y desarrollos de utilidad práctica, de alumnos, profesores e investigadores. La participación del INMUJERES fue como jurado en la evaluación y selección de los proyectos ganadores.

⁵⁰ Blog con 58,174 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>
Facebook con 5,177 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.Inmujeres>
Directorio de empresarias con 1,531 inscritas: <http://empresarias.blogspot.mx/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

III. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Indicador 20
DGTPG-DMEG

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|----------------------|---|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones para el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1=Organización de un foro sobre la situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado (25%) A2=Participación de la DMEG en la Semana de la Seguridad Social (25%) A3=Elaboración de los contenidos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar (25%) A4=Participación de la DMEG en comités de la STPS (25%)</p> | 100% de acciones programadas | 75% (A1, A2, A3) | 75% (A1, A2, A3) |
| Producto: Un foro sobre la situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado; un informe sobre la participación de la DMEG en la Semana de la Seguridad Social; un directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras remuneradas del hogar; un informe sobre la participación de la DMEG en los comités de la STPS | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 75% (A1, A2, A3); III trimestre= 75% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

Foro: “La situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado”

Para contribuir a eliminar la desigualdad de género se llevó a cabo el foro “La situación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado”, con el fin de identificar las reformas necesarias en la legislación mexicana. Se contó con la participación de 164

mujeres y 63 hombres, entre quienes se hallaban diputadas/os y senadoras/es. El evento fue en abril en la Ciudad de México.

Durante este evento se discutió acerca de las barreras que enfrentan las mujeres en el trabajo remunerado, tales como: las dificultades de inserción a trabajos dignos, las brechas salariales, la falta de protección social, la exclusión de cargos directivos, así como las limitantes para ejercer plenamente sus derechos laborales debido a la carga del trabajo no remunerado que todavía se les atribuye. Respecto al trabajo no remunerado, doméstico y de cuidado de personas dependientes (niños/as, personas con discapacidad, personas adultas mayores, entre otras), se resaltó la importancia de la corresponsabilidad del Estado, de las empresas y de las y los trabajadores en el cuidado, y se insistió en el diseño y aplicación de políticas tendientes a reconocer el aporte social y económico del trabajo doméstico no remunerado.

Semana Nacional de la Seguridad Social

El Diario Oficial de la Federación del 18 de enero del 2016 publicó el decreto que establece la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de Seguridad Social, en consonancia con la entrada en vigor del Convenio 102 sobre la seguridad social (abril de 1955) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ese contexto, el INMUJERES, como parte de la Semana Nacional de la Seguridad Social, realizada en abril, desarrolló una estrategia de difusión que tuvo como objetivo visibilizar las condiciones de las mujeres en la materia y promover la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de protección social, la cual constó de:

- La publicación del boletín informativo intitulado “Una #SeguridadSocial para mujeres y hombres igualitaria”⁵¹ en la página oficial del INMUJERES, y fue compartido mediante su red social Facebook.
- Difusión de la versión electrónica del cartel Transferencia de derechos en las redes sociales del INMUJERES: Facebook y Twitter, en el blog “Emprendedoras y empresarias”⁵² y en el suplemento *TODAS* del mes de junio. Adicionalmente, el cartel se envió a las demás dependencias que conforman el Grupo de Trabajo sobre Portabilidad de Derechos a la Seguridad Social de las Mujeres, el cual está conformado por la STPS, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), el ISSSTE, el IMSS y el INMUJERES, para su promoción en los medios electrónicos que consideraran pertinentes.

Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar

Durante el segundo trimestre de 2016 se distribuyeron 525 ejemplares impresos del *Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar* (edición 2015) entre organizaciones que trabajan con mujeres de este grupo ocupacional. Esta publicación editada por el INMUJERES ofrece información de 19 programas o servicios que otorgan

⁵¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/una-seguridadsocial-para-mujeres-y-hombres-igualitaria>

⁵² <http://empresarias.blogspot.mx/2016/04/combater-el-estres-en-el-trabajo-es-un.html>

nueve dependencias de la APF, a los que pueden acceder las trabajadoras del hogar para mejorar su calidad de vida y la de sus familias en el ámbito nacional.

Asimismo, durante el segundo trimestre se finalizó la compilación actualizada del Directorio edición 2016, la cual contará con información de 18 programas o servicios de dependencias de la APF en materia de salud, estancias infantiles, educación, vivienda, abasto de víveres, personas adultas mayores, igualdad y no discriminación, derechos laborales y otros beneficios a los que pueden acceder las trabajadoras remuneradas del hogar a escala nacional. Los contenidos se encuentran en diseño editorial.

Otras actividades de trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Participación de organizaciones que agrupan a trabajadoras remuneradas del hogar en el ejercicio “México sin Discriminación”

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en conjunto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el CONAPRED están llevando a cabo el ejercicio “México sin Discriminación”, una consulta para que todas las personas interesadas revisen e identifiquen las normas con contenidos discriminatorios y cuyas propuestas se traduzcan en reformas al marco jurídico en el ámbito nacional. En ese contexto, y con el propósito de que las OSC que agrupan a trabajadoras remuneradas del hogar presenten propuestas de redacción a las normas de cualquier orden, se les extendió una invitación a participar.

Mesa de trabajo para el cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 en materia de trabajo

Con la intención de garantizar el pleno cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018 en materia de trabajo, el INMUJERES invitó a la STPS a instalar una mesa de trabajo que permita la coordinación permanente. En la primera reunión de esta mesa, realizada el pasado 14 de junio, se identificaron las actividades que se están llevando a cabo y definir la estrategia para llevar a cabo las pendientes.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.⁵³

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación, salud y bienestar que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida, por ello se busca que las instituciones con atribuciones para brindarlos incorporen la perspectiva de género en sus programas institucionales.

I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género, así como la concurrencia intersectorial de instituciones del Gobierno Federal, la participación de OSC, organismos internacionales y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

Indicador 21
DGTPG-DDHS

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de informes emitidos sobre el seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 I_i$ <p>Donde: I1= Elaboración del primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I2= Elaboración del segundo informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%)</p> | 100% de los informes | 50% (2) | 50% (2) |

⁵³ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | I3= Elaboración del tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I4= Elaboración del cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) | | | |
| Producto: Cuatro informes (trimestral) de seguimiento a la ENAPEA | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre=25% (primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA); II trimestre= 50% (primer y segundo informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), III trimestre= 75% (primero, segundo y tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA) | | | | | |

Seguimiento de la ENAPEA

Para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Sexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA),⁵⁴ el INMUJERES realizó las siguientes actividades:

- En abril instaló el grupo de trabajo para revisión y validación técnica del curso virtual “Madres y padres en la prevención del embarazo en adolescentes”. El compromiso de las y los miembros del GIPEA fue revisar los contenidos y emitir comentarios antes de la versión final del documento. A esta reunión asistieron 31 mujeres y cinco hombres de 20 instituciones miembros del GIPEA.
- El INMUJERES asistió a los talleres que organizó el CONAPO, en mayo, con la finalidad de hacer una revisión exhaustiva de los indicadores de fin, propósitos y componentes de la ENAPEA. Se preparó la propuesta preliminar de los indicadores adecuados para el monitoreo y la evaluación de la Estrategia, y se estableció la responsabilidad del seguimiento de dichos indicadores por parte de las dependencias involucradas.
- El INMUJERES convocó al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Conapo a una reunión, en junio, para integrar un subgrupo de trabajo que establezca un mecanismo de acompañamiento técnico y político a los grupos

⁵⁴ El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes está integrado por las siguientes dependencias de la APF: la SEGOB por medio del CONAPO, el INMUJERES, la SEDESOL, la SS por medio del CNEGSR, la SEP, el IMSS, el IMSS Prospera, el ISSSTE, el IMJUVE, el SNDIF, la CDI y el INSP.

estatales de trabajo (GEPEA). Las actividades propuestas para este subgrupo son: 1) elaborar una guía de implementación de la ENAPEA, 2) formular un plan de trabajo para asesorar la elaboración de la planeación estatal intersectorial, 3) brindar asesoría en la identificación, diseño y seguimiento de los indicadores estatales, 4) Alinear los indicadores estatales con los federales.

- Al cierre del segundo trimestre se cuenta con 22 GEPEA instalados en: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.
- El INMUJERES diseñó una herramienta de difusión en salud, el micrositio de la ENAPEA,⁵⁵ que se puede consultar desde mayo. Este espacio virtual contiene todos los documentos relacionados con el fenómeno del embarazo en adolescentes y la ENAPEA.

Séptima Reunión Ordinaria del GIPEA

En junio en la Ciudad de México se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria del GIPEA con el objetivo de dar continuidad a los trabajos realizados en el marco de la ENAPEA. En esta reunión además de dar seguimiento a los acuerdos, se presentaron los resultados de los talleres que se llevaron a cabo para la revisión de los indicadores y el trabajo realizado en el subgrupo para dar asesoría técnica y política a los GEPEA.

El INMUJERES impulsa y asiste a reuniones de trabajo interinstitucional para seguir coadyuvando en la implementación de la ENAPEA:

- La presidenta del INMUJERES se reunió con el secretario de Salud, con el objetivo de presentarle las acciones que se han llevado a cabo en la ENAPEA e impulsar que el personal de la Secretaría de Salud que atiende a adolescentes se inscriba al curso en línea “Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de Embarazo en Adolescentes”. Dicha reunión se efectuó en mayo de 2016.
- La oficina de comunicación social de Presidencia de la República instruyó a realizar un análisis de impacto de las campañas de comunicación social en el tema de prevención del embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual (ITS), donde participó el INMUJERES. Entre las campañas analizadas estuvo la correspondiente a la página web ¿Cómo le hago? del INMUJERES.
- En junio de 2016 la presidenta asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del CONAPO, que tuvo entre sus propósitos la presentación de los avances de la ENAPEA. La Sesión fue presidida por el secretario de Gobernación, el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, quien puso énfasis en las siguientes acciones:

⁵⁵ <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454?idiom=es>

- Llegar a 2030 a la meta de cero embarazos en niñas de 10 a 14 años y una reducción del 50% de la tasa de fecundidad en adolescentes, para lo cual es necesario contribuir con un mayor número de acciones en materia de prevención; fortalecer la educación sexual con la participación de la sociedad, los hogares y las escuelas; promover métodos para que las y los jóvenes cuenten con información veraz para analizar y prevenir las consecuencias del embarazo en edades temprana; desarrollar políticas conjuntas para que los esfuerzos sean funcionales; y erradicar patrones de conducta arraigados en la sociedad como la violencia de género.
- El INMUJERES, en coordinación con Investigación en Salud y Demografía S.C., llevó a cabo el “Seminario nacional para mejorar la salud sexual y reproductiva de jóvenes adolescentes en México”. La dinámica del seminario consistió en identificar objetivos comunes entre quienes trabajan en el tema y en analizar las formas que pueden fortalecer los esfuerzos conjuntos realizados. Además, se intercambiaron los avances y retos para que se ejerzan los derechos reproductivos de los adolescentes en México. Participaron algunas OSC nacionales y locales de ocho estados del país,⁵⁶ y autoridades federales y estatales.
- Se asistió en abril a la Primera Sesión del GEPEA de Aguascalientes, con el objetivo de que el INMUJERES presentara la estrategia de la ENAPEA y las acciones más relevantes realizadas en el ámbito nacional durante 2015.
- Se asistió a la primera reunión del GEPEA del Estado de México en mayo. En la reunión se presentaron las acciones más relevantes de la ENAPEA en la entidad y los pasos a seguir en su implantación en el ámbito municipal. Asistieron representantes de 125 municipios.
- El INMUJERES participó en una reunión convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en mayo, con el objetivo de socializar la ENAPEA en beneficio de la población mexicana radicada en EUA, mediante la red consular.
- El INMUJERES asistió a la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) en junio. En esta reunión presentó los avances del curso en línea para la prevención del embarazo en adolescentes dirigido a madres y padres de familia y promocionó el concurso “Red de difusoras y difusores de la prevención del embarazo en adolescentes: es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro”.
- Por otro lado, llevó a cabo varias acciones de difusión de la página web ¿Cómo le hago? entre las que destacan las siguientes:
 - En abril de 2016 en la 22ª Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas organizada por el CONAPO, el INMUJERES promocionó la página ¿cómo le hago? y el curso en línea “Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de Embarazo

⁵⁶ Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Quintana Roo.

en Adolescentes”. Este evento se llevó a cabo en San Juan Teotihuacán, Estado de México.

- De abril a junio se continuó con la estrategia de difusión de la página web ¿Cómo le hago?, con las unidades de género de universidades de 28 entidades federativas y 327 IMM en 31 de ellas.
- A invitación del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), en abril el INMUJERES difundió la página web ¿Cómo le hago? y desarrolló actividades lúdicas en materia de género y salud sexual y reproductiva, como parte del festejo del “Día del Niño”.
- En mayo, el INMUJERES acudió al predio Yugüelito, con el objetivo de instalar un stand de información y de difundir la página ¿Cómo le hago?, como una herramienta virtual de prevención de embarazo en adolescentes y dictar una plática con el mismo tema.
- Se promovió en el canal de televisión por Internet de la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas DGESTV MEDIA, la página web ¿Cómo le hago?, así como el juego de mesa “Preventón”, en 119 escuelas.
- Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la distribución de 2,850 piezas del juego de mesa “Preventón”, a diversas instituciones de la APF,⁵⁷ el juego está dirigido a población adolescente y tiene la finalidad de prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual.

II. Participación en actividades en materia de educación, salud y bienestar de las mujeres

El INMUJERES tiene una activa participación en eventos, grupos de trabajo interinstitucionales, consejos, subcomisiones, instancias de gobierno institucionales, donde se generan aprendizajes, se toman decisiones y se planean acciones sobre distintos ámbitos de la salud de la mujer como mortalidad materna, consejería anticonceptiva, educación integral de la sexualidad, derechos de los adolescentes, diversidad sexual, adicciones y discapacidad.

⁵⁷ A la CDI, el SNDIF, el IMSS, el IMSS Prospera, el ISSSTE, la SEGOB, al CENSIDA, al SINPINNA, la SEP y al CONAPO.

Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz 8ª emisión
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|----------------------|--|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las actividades del Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, 8ª emisión | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2,..,5 Donde: A1= Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2= Registro de las tesis participantes (20%) A3= Dictaminación de las tesis participantes (30%) A4= Evento de premiación (20%) A5= Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p> | 100% de las actividades programadas | 50% (A1, A2, parcial A3) | 50% (A1, A2, parcial A3) |
| Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 50% (A1, A2, parcial A3); III trimestre= 70%; (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

El INMUJERES cada dos años convoca al “Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz” que tiene la finalidad de promover y reconocer la investigación sobre temas de género entre la comunidad académica. Se premian las tesis sobresalientes presentadas para obtener el grado de licenciatura, maestría o especialidad y doctorado en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales.

Al cierre de la convocatoria, en abril del presente año, se completó el registro de 106 tesis: 38 de licenciatura, 40 de maestría y 28 de doctorado, provenientes de instituciones de educación superior de 21 entidades federativas y dos universidades del extranjero.

La primera etapa de la dictaminación se realizó durante el segundo trimestre del año por personal especializado del INMUJERES que revisaron las “Fichas de contenido” de las 106 tesis registradas. En esta etapa se contó con el apoyo de 23 personas de las áreas

sustantivas; la segunda etapa estará a cargo de un Jurado Dictaminador integrado por personas dedicadas a la docencia y a la investigación en instituciones de educación superior.

**Indicador 23
DGTPG-DDHS**

**Fortalecimiento de capacidades en materia de salud, educación, adultas mayores y personas con discapacidad
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance de las acciones programadas que contribuyen al desarrollo y el bienestar de las mujeres | Porcentaje | <p><i>Avance</i></p> $= \left[\frac{\sum_{i=1}^2 Si}{2} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^2 Ei}{2} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^2 Mi}{2} (P3) \right] * 100$ <p>Donde:</p> <p>S = Acciones de Salud: 1 herramienta de difusión y 1 concurso</p> <p>E = Acciones de Educación: 1 investigación, 1 informe anual de vinculación interinstitucional</p> <p>AM= Acciones de Adultas Mayores: 1 foro y 1 herramienta de difusión</p> <p>P1= 1/3 P2= 1/3 P3= 1/3</p> | 100% de las acciones programadas | 40% | 40% |
| <p>Productos: Un foro de adultas mayores; un concurso sobre derechos sexuales y reproductivos para adolescentes; una investigación en educación; un informe anual de vinculación interinstitucional para promover el desarrollo social y bienestar con perspectiva de género (todos los temas); dos herramientas de difusión (uno en salud, uno de personas adultas mayores)</p> | | | | | |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|-------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Distribución de metas: I trimestre= 8.3% (avance de informe de vinculación interinstitucional y avance de una herramienta de difusión para adultas mayores; II trimestre= 40% (avance de informe de vinculación interinstitucional, una herramienta de difusión en salud y avance de otra herramienta para adultas mayores, y avance del concurso en derechos sexuales y reproductivos); III trimestre= 91.7% (avance de informe de vinculación interinstitucional, un avance de otra herramienta para adultas mayores, un concurso en derechos sexuales y reproductivos); IV trimestre= 100% (un informe de vinculación interinstitucional de todos los temas, un foro de adultas mayores, un concurso en derechos sexuales y reproductivos, una investigación en educación, una herramienta de difusión en salud, y una herramienta para adultas mayores) | | | | | |

A continuación, se presenta un conjunto de actividades tendentes a la institucionalizar la perspectiva de género en las escuelas de nivel primaria y secundaria y en las universidades. Se refuerza la vinculación interinstitucional para avanzar en la salud integral de las mujeres que incluye los distintos ámbitos de los servicios de salud, la capacitación, la difusión y la legislación en temas como las infecciones de transmisión sexual, la salud sexual y reproductiva, la mortalidad materna, los derechos de las mujeres con discapacidad, la diversidad sexual y las adicciones.

Perspectiva de género en la educación

En febrero se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores, se trabajó en mesas temáticas con la finalidad de incorporar en la legislación relacionada los preceptos de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El INMUJERES está participando en la revisión de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Convención. Por otra parte, las instituciones integrantes del Consejo acordaron que durante el primer semestre del 2016 se actualizará el Informe Nacional del Compromiso a la Acción.

En seguimiento a los trabajos de coordinación establecidos en el Convenio General de Colaboración entre el INMUJERES y el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) y con la finalidad de contribuir a reducir el analfabetismo y el rezago educativo de las mujeres, se difundió y distribuyó la serie ¡Yo sé que puedo! entre las IMEF y se estableció una estrategia de difusión de los materiales en los medios electrónicos con los que cuenta este Instituto.

En junio se llevó a cabo una reunión de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y alcances del convenio, así como para el monitoreo de las actividades que el INEA desarrolla y que se vinculan con el PROIGUALDAD 2013-2018.

Se estableció una estrategia de difusión sobre información de educación y género con las y los enlaces de las universidades autónomas de las 32 entidades federativas y de instituciones públicas y sociales involucradas en la temática, mediante el correo

electrónico boletineducacion@inmujeres.gob.mx. En este trimestre, se remitió información sobre la reforma educativa, la prevención del embarazo adolescente y de violencia contra la niñez que apareció en el suplemento *TODAS*; la convocatoria para el concurso de tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, en su octava emisión 2016; y la convocatoria al concurso nacional “Red de Difusoras y Difusores de la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Es tu vida, Es tu futuro, Hazlo Seguro”.

Trimestralmente, se le da seguimiento a los programas que integran el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el propósito de que sean ejercidos con oportunidad, eficiencia y eficacia. Durante abril de 2016 se revisó y se emitieron recomendaciones a los 14 programas con presupuesto etiquetado del ramo 11 que corresponde a la SEP. Adicionalmente en junio se revisaron y emitieron comentarios a los reportes de las acciones ejecutadas por las dependencias del sector educativo para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018, mediante la plataforma diseñada para tal efecto.

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género

En el marco del programa de trabajo Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género que tiene como objetivo impulsar estrategias y acciones con perspectiva de género que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y disminuir las brechas que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral en todas sus etapas de vida, en el segundo trimestre de 2016 se desarrolló, en coordinación con instituciones públicas y privadas, lo siguiente:

El INMUJERES convocó al concurso “Red de difusoras y difusores de la prevención del embarazo en adolescentes: es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro” con el objetivo de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes diseñen, desde su perspectiva creativa e innovadora, propuestas de difusión integrales para la prevención del embarazo en adolescentes e ITS, incluyendo el VIH y el VPH. El concurso fue lanzado en junio y cerrará el julio del año en curso. En mayo se instaló el Comité Organizador y en junio se publicó la convocatoria.

En mayo, el INMUJERES⁵⁸ acudió a la primera reunión del Grupo de Trabajo para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de continuar con las acciones de vinculación y coordinación que posicionarán al Estado mexicano ante la ONU en el tema de discapacidad.

El INMUJERES participó en el Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos en Guadalajara, Jalisco, con el tema “Perspectiva de género y discapacidad en el acceso a los servicios públicos, y en el taller “Salud en todas las Políticas. Un compromiso intersectorial” que organizó la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la SS, (mayo).

⁵⁸ El Grupo de Trabajo es coordinado por la SEGOB, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la SRE.

Durante el segundo trimestre, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas, cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Las cápsulas se transmitieron de mayo a junio en nueve lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tzotzil y zapoteco) en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.⁵⁹

En el siguiente cuadro se enlistan las emisoras que forman parte de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura.

Cuadro 3

Cobertura de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna (abril-junio 2016)

| Radiodifusora | Ubicación | Entidades federativas bajo cobertura | Lenguas de transmisión | Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura |
|------------------------------------|--------------------|--|--|---|
| XECOPA “La voz de los vientos” | Copainalá, Chiapas | Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz | Tzotzil Zoque Español | Tzotzil Zoque |
| XEGLO “La voz de la Sierra Juárez” | Guelatao, Oaxaca | Oaxaca Puebla Veracruz | Chinanteco Mixe Zapoteco Español | Chinanteco Mixe Zapoteco |
| XEJAM “La voz de la Costa Chica” | Jamiltepec, Oaxaca | Guerrero Oaxaca | Amuzgo Chatino Mixteco Español | Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco |
| XEOJN “La voz de la Chinantla” | Ojitlán, Oaxaca | Oaxaca Puebla Veracruz | Chinanteco Cuicateco Mazateco Español | Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl |
| XETLA “La voz de la Mixteca” | Tlaxiaco, Oaxaca | Guerrero Oaxaca Puebla | Mixteco Triqui Español | Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco |

⁵⁹ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

| Radiodifusora | Ubicación | Entidades federativas bajo cobertura | Lenguas de transmisión | Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura |
|-----------------------------------|-------------------------|---|---|---|
| XEVFS “La voz de la frontera sur” | Las Margaritas, Chiapas | Chiapas | Mame Tojolobal Tzeltal Tzotzil Español | Kanjobal Tojolobal Tzeltal Tzotzil |
| XEZV “La voz de la montaña” | Tlapa, Guerrero | Guerrero Morelos Oaxaca Puebla | Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español | Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco |

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Con el fin de fortalecer la respuesta nacional ante la epidemia de VIH e ITS en las poblaciones con riesgo, el INMUJERES, como parte del grupo de dictaminación de los proyectos participantes en la Convocatoria para la Implementación de Estrategias de Prevención focalizadas del VIH y otras ITS dirigida a OSC con experiencia y trabajo comprobable en la materia, evaluó 12 proyectos entre marzo y abril.

Durante el mes de abril, el INMUJERES dictaminó los proyectos registrados en el Programa PROEQUIDAD Emisión 2016, que tiene por objetivo apoyar a OSC para el desarrollo de proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los ámbitos social, político, económico y cultural.

El INMUJERES asistió a la celebración del Hospital de la Mujer en su 50 aniversario, la agenda consistió en la exposición de diversos temas en materia de salud materna. En el Hospital Materno Infantil CIMIGEN, se presentó el proyecto “Incorporación de enfermeras perinatales en el equipo multidisciplinario de salud”, que tiene por objetivo contribuir a reducir la mortalidad materna, los defectos al nacimiento e incrementar la calidad en la atención (abril).

En mayo, participó en el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer en las instalaciones del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”. El evento fue organizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con el objetivo de reflexionar sobre las desigualdades sociales y de género que enfrentan las mujeres, y que deben considerarse en las políticas públicas de salud.

El área de salud, dio seguimiento a los programas que tienen presupuesto etiquetado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, revisando y

acompañando a las dependencias⁶⁰ en el informe de las acciones realizadas, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se realiza el monitoreo de la información proporcionada por las dependencias, relativo al ejercicio presupuestal y al cumplimiento de las metas cualitativas y cuantitativas.

Asimismo, durante el mes de junio se revisaron y emitieron comentarios a los reportes de las acciones ejecutadas por las dependencias del sector salud para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018, mediante la plataforma diseñada para tal efecto.

Vinculación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género

El INMUJERES como miembro de los comités nacionales que coordinan las acciones en áreas prioritarias de atención de la salud: VIH/Sida, cáncer de la mujer, y embarazo en adolescentes, participó en la elaboración de los programas de trabajo para transversalizar la perspectiva de género, con enfoque en los derechos de las mujeres, la promoción de la salud y la prevención.

Como parte de las acciones del programa de trabajo Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género, durante el segundo trimestre de 2016, el INMUJERES asistió a los siguientes eventos:

“Reunión de Trabajo Grupo 1 Diversidad Sexual” llevada a cabo en mayo. En donde se acordó trabajar en un documento marco con INDESOL para homologar la información de los tres grupos⁶¹ de la Mesa de Diversidad Sexual. Además, el grupo se sumó a la iniciativa de la Presidencia de la República denominada “México sin discriminación” con el objetivo de identificar las normas de orden federal, estatal y municipal cuyo contenido o lenguaje implique cualquier forma de discriminación.

El Consejo Nacional para Prevención y Control del sida (CONASIDA) sesionó en mayo para revisar dos propuestas: 1) Avances sectoriales 2015: metas e indicadores vinculados a compromisos 90-90-90 en el marco del Programa de Acción Específico. Respuesta al VIH, sida e ITS 2013-2018, y 2) la propuesta de conformación del Comité Nacional de Validación de la Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis Congénita. El INMUJERES se comprometió a sumar esfuerzos en la respuesta al VIH proporcionando información en el marco de sus atribuciones.

Los Comités de Atención Integral y el Comité de Prevención de CONASIDA, de los cuales el INMUJERES forma parte, sesionaron en abril. Entre sus funciones se encuentra la de identificar áreas de oportunidad que permitan el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas para dar respuesta ante el VIH/sida. Uno de los compromisos asumidos por el

⁶⁰ Instituciones del sector salud a las que se dio seguimiento: el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Perinatología, el Instituto Nacional de Salud Pública, el CNEGSR, el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones, el CENSIDA, el IMSS y el ISSSTE.

⁶¹ INDESOL ha impulsado la Mesa de Diversidad Sexual y está compuesta por tres grupos: Grupo 1 de políticas públicas, Grupo 2 de capacitación de funcionariado público y Grupo 3 de visibilización de las necesidades de la comunidad LGBTI.

INMUJERES fue la realización del instructivo de llenado del formato para el Informe Anual de actividades de Prevención.

Los Comités de Monitoreo y Evaluación, y de Normatividad y Derechos Humanos sesionaron en abril. En el primero se presentó el Sistema de Información Sectorial de VIH/sida y el monitoreo de la transmisión vertical del VIH. Por su parte, el Comité de Normatividad y Derechos Humanos se comprometió a crear un grupo de trabajo para la generación de políticas públicas acerca del trabajo sexual.

El INMUJERES participó en abril en la Tercera Reunión de la Mesa de Transmisión Vertical y Sífilis Congénita. Entre los principales resultados destaca el avance en la construcción de la Estrategia Nacional de la Prevención de la Transmisión Vertical y Sífilis Congénita en la cual se trabajó para la adecuación de metas nacionales. La Mesa se comprometió a generar una propuesta para solicitar al Seguro Popular el tratamiento antirretroviral para las mujeres embarazadas con VIH migrantes durante los nueve meses de la gestación, así como la atención del evento obstétrico con la finalidad de prevenir la transmisión vertical del virus.

El Grupo de Atención Integral de la Adolescencia (GAIA) se integra con instituciones que tienen como objetivo unificar y fortalecer acciones preventivas y de atención de la salud de los adolescentes, el INMUJERES participa desde 2013, con la finalidad de disminuir las brechas de género en salud e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones derivadas del mismo. En mayo, difundió la página ¿Cómo le hago? y el Curso masivo en línea para prestadores de atención primaria de salud en México “Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Con la finalidad de aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Comité Nacional de Cáncer de la Mujer, el Comité sesionó de forma extraordinaria en junio, al mismo tiempo se celebró la Primera Reunión Ordinaria para dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos, dar a conocer el plan de trabajo 2016 para la universalización de la mastografía y el plan de acción para mejorar la calidad en la detección de cáncer de mama.

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.

I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo y de desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad y desarrollar capacidades de prevención-mitigación, respuesta y recuperación-reconstrucción. El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción de la vulnerabilidad en grupos de atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores y las personas con discapacidad.

Indicador 24
DGTPG-DDHS

Gestión Integral del Riesgo de Desastres Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones programadas para la disminución de la vulnerabilidad de las mujeres en materia de desastres de origen natural, efectos del | Porcentaje | $\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^3 \text{TGIRDi}}{3} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 \text{Si}}{4} (P2) \right]$ <p>Donde: TGIRD= talleres de gestión integral del riesgo de desastres con PEG S= Actualización mensual del</p> | 100% de las acciones programadas | 40% | 40% |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| cambio climático y medio ambiente | | subdominio electrónico P1= 60% P2= 40% | | | |
| Producto: Tres talleres de gestión integral del riesgo de desastres con PEG y un subdominio electrónico actualizado | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 6.7% (primera actualización de la página web); II trimestre= 40% (primer y segundo taller de gestión integral del riesgo de desastres y primera y segunda actualización de la página web); III trimestre= 66.7% (primer, segundo y tercer taller de gestión integral del riesgo de desastres y primera, segunda y tercera actualización de la página web); IV trimestre= 100% (primera, segunda, tercera y cuarta actualización de la página web) | | | | | |

Las vulnerabilidades se expresan en el grado en que una comunidad y específicamente las mujeres pueden ser susceptibles, por sus condiciones políticas, sociales y económicas, a sufrir pérdidas o daño diferencial y acumulado, por exponerse ante una amenaza que puede generar un desastre.

El Atlas Nacional de Riesgos es una herramienta informática georreferenciada que permite el acceso a la información por medio de planos, mapas, imágenes y sus bases de datos relacionadas, para que las autoridades encargadas de la coordinación de la protección civil tomen las decisiones de prevención y atención a emergencias de la manera más adecuada y eficaz.

En abril se firmó el Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), cuyo objetivo es establecer mecanismos de colaboración y coordinación para conjuntar esfuerzos, realizar acciones y estrategias que promuevan la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas de adaptación y de financiamiento al cambio climático dentro de sus respectivas competencias.

El INMUJERES participó en la mesa “Relación de la perspectiva de género y la adaptación al cambio climático” como parte del primer “Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático” organizado por iniciativa del INECC, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Embajada de Alemania en México y la Comisión de Cambio Climático del Senado de la República. El Foro se llevó a cabo en abril en las instalaciones del Senado de la República.

El INMUJERES impartió el taller “Cambio Climático y Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género”, el cual fue parte del programa de capacitación que ofreció la Coordinación Nacional de Protección Civil en la Reunión Nacional de Protección

Civil, que se llevó a cabo en Campeche, Campeche, en mayo. Además, instaló un stand en la Feria de Protección Civil en donde se expusieron materiales del INMUJERES como el “Maratón de la supervivencia” dirigido a la población infantil, en el cual con un lenguaje sencillo e incluyente se facilita la comprensión de conceptos y recomendaciones en materia de supervivencia. Asimismo, destacó en la reunión la importancia del trabajo colectivo, la participación de niñas y niños como integrantes activos de la familia y de su comunidad.

II. Otras actividades relativas a la gestión integral del riesgo

En abril se llevó a cabo una reunión entre la CONABIO y la Secretaria Ejecutiva del Inmujeres, en la que se informó sobre el resultado de la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción que será presentada en diciembre de 2016 en la Conferencia de las Partes sobre la Biodiversidad de la Naciones Unidas, que tendrá como sede Cancún, México (COP13). Al respecto, México será uno de los primeros países en incorporar la perspectiva de género en su estrategia nacional.

El INMUJERES se reunió con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) con el objetivo de definir indicadores de género adicionales para alimentar el Atlas Nacional de Riesgos, en junio. En esta misma fecha se realizó la presentación del proyecto “Mujeres Resilientes” donde la Coordinación Nacional de Protección Civil y el CENAPRED, solicitan al INMUJERES su participación en el proyecto.

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que, junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.⁶²

En este el objetivo se concentra la mayor parte del mandato del INMUJERES, que es la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Bajo este objetivo se reportan las actividades y resultados del INMUJERES en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), la coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI), la vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y certificación realizadas por el INMUJERES, presupuestos públicos con perspectiva de género, la realización de estudios e investigaciones con perspectiva de género, la divulgación de información estadística, y la rendición de cuentas.

I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Como rector de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES asume el compromiso de contribuir a alcanzar transformaciones de fondo orientadas a institucionalizar la perspectiva de género en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en las dependencias de la APF. Se busca que se realicen cambios profundos e irreversibles en las instituciones que se traduzcan en prácticas, avances y resultados que permitan a la población en general constatar una nueva institucionalidad en la que prevalezca el principio de igualdad sustantiva que incide directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

⁶² PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Aquí, se reportan los esfuerzos del INMUJERES en el seguimiento de las acciones implantadas por las dependencias e instituciones en cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018.

Indicador 25
DGIPG-DCIGP

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para acompañar el seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los Órganos Internos de Control | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Elaboración de materiales y herramientas para los OIC (15%) A2= Capacitar a los OIC (20%) A3= Atender las dudas de los OIC (10%) A4= Reporte de la primera intervención de los OIC: <i>acompañamiento para promover la calidad y oportunidad con que las instituciones informan</i> (20%) A5= Coordinar la logística para la segunda intervención de los OIC: <i>informe de resultados de la promoción de la implementación del PROIGUALDAD</i> (15%) A6= Reporte de la segunda intervención de los OIC (20%)</p> | 100% de las acciones programadas | 45% (A1, A2, A3) | 45% (A1, A2, A3) |
| Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los OIC | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre=15% (A1); II trimestre= 45% (A1, A2, A3); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Con el fin de promover el cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD y la calidad del reporte de las dependencias y entidades, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP), que tiene como objeto establecer las bases de coordinación interinstitucional para realizar acciones conjuntas que sean competencia de ambas instituciones, con el fin de consolidar y fortalecer el eje transversal de la perspectiva de género del PND 2013-2018. Entre los compromisos asumidos por la SFP, se acordó dar seguimiento, mediante los Órganos Internos de Control (OIC) a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018.

Adicionalmente, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 de los OIC se incluyó una línea de acción relacionada con el seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018. Esto derivado de las reuniones realizadas entre el INMUJERES y la Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión de la SFP. Durante 2016 el INMUJERES acompañará a los OIC en el seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018, para ello, se elaboró una guía para los OIC con las herramientas que utilizarán para registrar su intervención y los materiales necesarios para las capacitaciones.

En el mes de abril, el INMUJERES capacitó⁶³ a los enlaces de los OIC de la APF para realizar el reporte de las acciones en cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018. Se abordaron las siguientes temáticas: igualdad de género, formato de reporte e instructivo de llenado⁶⁴ y uso de la Plataforma para el Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018.⁶⁵ Asistieron 154 enlaces de los OIC de las 207,⁶⁶ instituciones de la APF invitadas.

El proceso de reporte se desarrolló en seis semanas y el INMUJERES, como instancia normativa del proceso, asesoró y resolvió las dudas de los enlaces del OIC vía telefónica y mediante correo electrónico,⁶⁷ sin embargo, el contacto principal fue el Área de Mejora de la Gestión de la SFP.

⁶³ Las capacitaciones se desarrollaron los días 14, 15, 18, 19 y 22 de abril. Recibieron la capacitación tanto presencial o en línea 154 enlaces de los OIC (92 mujeres y 62 hombres).

⁶⁴ Este formato fue diseñado por el INMUJERES para las instituciones que no tienen responsabilidades específicas en el PROIGUALDAD 2013-2018 pero que, por ser parte de la APF, deben dar cumplimiento al menos a las líneas de acción generales; para ellas se elaboró un formato para el reporte en Excel con una pestaña específica para que los OIC registraran su acompañamiento.

⁶⁵ Para las instituciones que el PROIGUALDAD asigna responsabilidades específicas, se creó una plataforma digital, donde las dependencias registran la información y en la que los OIC tienen una sesión para revisar, comentar y validar información.

⁶⁶ El total de instituciones invitadas para realizar el reporte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 fueron 212, sin embargo, cinco instituciones no cuentan con un OIC, (la CFE, el INFONAVIT, el INEGI, la SEMAR, y la SFP). Por lo tanto, se reportan 207 instituciones participantes en este indicador.

⁶⁷ plataforma.proigualdad@inmujeres.gob.mx y seguimiento.proigualdad@inmujeres.gob.mx

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para fortalecer y operar la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Seguimiento al rediseño de la Plataforma (25%) A2= Pruebas del funcionamiento de la Plataforma (15%) A3= Elaboración del manual de la Plataforma (10%) A4= Coordinar la capacitación sobre el uso de la Plataforma (20%) A5= Atención a dudas durante la carga de información (10%) A6= Elaborar un reporte final sobre el proceso de seguimiento mediante la Plataforma (20%)</p> | 100% de las acciones programadas | 80% (A1, A2, A3, A4, A5) | 80% (A1, A2, A3, A4, A5) |
| Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 25% (A1); II trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

La Plataforma de Seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 del INMUJERES es una herramienta para la recopilación de información sobre las acciones que las distintas instancias gubernamentales realizan en cumplimiento al Programa. Durante el segundo trimestre de 2016, se llevaron a cabo las pruebas técnicas en la plataforma con la finalidad de verificar el buen funcionamiento de los distintos apartados; se realizó una prueba piloto dentro del INMUJERES para verificar la calidad de la información que se podía recabar y, en función de ello, se hicieron los ajustes correspondientes.

El INMUJERES organizó dos sesiones de capacitación para las personas designadas como enlaces institucionales,⁶⁸ con responsabilidades específicas en el PROIGUALDAD, así como para las y los enlaces de los OIC;⁶⁹ en ellas se presentó la plataforma, sus secciones y la información requerida en cada pregunta. Asimismo, elaboró un Manual de la Plataforma⁷⁰, en el que se señala la información que se requiere, a qué refieren las opciones y la función de cada uno de los apartados de la herramienta, así como algunas especificaciones técnicas para su mejor uso.

El proceso de recolección de información se llevó a cabo de mayo a junio de 2016, se cargó información sobre las actividades que las 46 instituciones con responsabilidades específicas en el PROIGUALDAD 2013-2016 realizaron en 2015 y las actividades que programaron para 2016. Cada dependencia y entidad contó con una sesión personalizada en la plataforma, con las líneas de acción cuyo cumplimiento o seguimiento le correspondían. La plataforma se organizó en módulos por tipo de línea de acción: generales, específicas y de coordinación de la estrategia. Cuenta con una sección para reportar las acciones de seguimiento y un espacio para el registro de actividades adicionales.

Posterior a la carga de información por parte de las instituciones, el INMUJERES realizó comentarios, y las dependencias y entidades tuvieron la oportunidad de hacer modificaciones. Por su parte, los OIC de las instituciones acompañaron todo el proceso y contaron también con sesiones en la plataforma para emitir sus propias observaciones en tiempos específicos, las cuales también fueron, en su caso, tomadas en cuenta por las instituciones antes del envío de su reporte final. Durante todo el proceso, el INMUJERES atendió las dudas de las instituciones participantes.

II. Acciones coordinadas con la CONATRI

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial, se realizaron acciones continuas y coordinadas con la CONATRI en las que se establecieron importantes compromisos.

- En junio, el INMUJERES y la CONATRI acordaron⁷¹ organizar un foro de reflexión en el segundo semestre del 2016 respecto a la Recomendación General sobre el acceso de las mujeres a la justicia emitida por el Comité de la CEDAW.
- Adicionalmente, se consensó la elaboración de un cuestionario para recopilar

⁶⁸ El total de instituciones invitadas para realizar el reporte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 en la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 son 46, sin embargo, para la capacitación asistieron 42 enlaces institucionales.

⁶⁹ El total de OIC invitados a participar en el ejercicio de acompañar en el reporte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 en la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 son 36, lo que corresponde a 46 instituciones, sin embargo 35 OIC participaron en la capacitación.

⁷⁰ El Manual de la Plataforma se puede descargar en la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 <http://proigualdad.inmujeres.gob.mx/index.php>

⁷¹ En una reunión de trabajo presidida por la Magistrada Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, maestro Alfredo Álvarez Cárdenas.

información de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas sobre las acciones que se han impulsado para atender las recomendaciones del Comité de la CEDAW.

Indicador 27
DGEDE-DES

Homologación de la Estadística Judicial
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en el marco conceptual de la estadística judicial homologado | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Propuesta del documento base (40%) A2= Revisión y comentarios a la propuesta (5%) A3= Presentación ante la CONATrib para revisión y aprobación técnica (5%) A4= Implantación del sistema homologado en una entidad federativa (50%)</p> | 100% de las acciones programadas | 50% (A1, A2, A3) | 50% (A1, A2, A3) |
| Producto: Un documento que sustente un Sistema Integral de información estadística sobre impartición de justicia en materia penal y reporte del funcionamiento del sistema en una entidad federativa | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 45% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3); III trimestre= 50% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

El INMUJERES en coordinación con la CONATrib, el INEGI, ONU Mujeres, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH México), la SEGOB, y los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, acordaron incluir la homologación de estadísticas en materia judicial en la Agenda Nacional de la CONATrib como parte de la estrategia para contar con un Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal, en el que se establezcan temáticas, procesos judiciales, variables, conceptos y clasificaciones que sean adoptados por los 32 poderes judiciales.

En abril se llevó a cabo la “Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2016 de la CONATrib”, en donde se presentó el documento “Bases para un Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal”.

Asimismo, se formalizó la creación de la Coordinación de la Estadística Nacional de la CONATrib, misma que recae en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX). Son miembros permanentes de dicha coordinación: el INEGI, el INMUJERES, ONU Mujeres, el ACNUDH y la SEGOB. También se aprobó el programa de homologación de la estadística judicial a nivel nacional.⁷²

En mayo, se inició el proceso para incorporar al Sistema de Información Estadística de la Materia Penal Oral del TSJ-CDMX las variables y catálogos definidos en la asamblea de la CONATrib, que se prevé quedará concluido en el mes de julio del presente año.

III. Vinculación con la CONAGO

Durante la XLVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, realizada en octubre de 2014, se suscribió la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se creó la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁷³

De ella se derivó la Instrucción Presidencial IP-321 referente a “Celebrar convenios de colaboración y definir metas a alcanzar en colaboración con cada una de las 32 entidades federativas” Durante 2014 y 2015, el INMUJERES celebró convenios de colaboración con las 32 entidades federativas para articular acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra toda discriminación por razones de género e impulsar acciones encaminadas a fortalecer los sistemas estatales de igualdad, y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Al segundo trimestre, se llevaron a cabo procesos electorales en 21 entidades federativas,⁷⁴ por lo que el INMUJERES debe ratificar los instrumentos jurídicos. Al respecto, al mes de junio se han firmado los nuevos Convenios de Colaboración con Guerrero, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.⁷⁵

Adicionalmente, se informó a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sobre las actividades y los tiempos para dar cumplimiento a los convenios signados.

Asimismo, se solicitaron a las titulares de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios.

⁷² Es de destacar, que el Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Tamaulipas mostraron interés para implantarlo.

⁷³ Coordinada por el gobernador de Yucatán, Rolando Rodrigo Zapata Bello y vicecoordinada por el gobernador de Zacatecas, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

⁷⁴ Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

⁷⁵ En Guerrero el 25 de febrero, en Michoacán el 29 de abril, en Querétaro el 16 de febrero y en San Luis Potosí 25 de abril.

IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),⁷⁶ que opera el INMUJERES tiene como objetivo fortalecer a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres (MAM) con el fin de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México, para cumplir con la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La población objetivo del PFTPG la componen los MAM, que de acuerdo a las Reglas de Operación del PFTPG son: las 32 IMEF, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) centralizadas y descentralizadas, las delegaciones de la Ciudad de México, así como los municipios o delegaciones que instalen o fortalezcan un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

El Programa impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que los fortalezcan en aspectos normativos, técnicos, metodológicos y de procedimiento para que formulen y evalúen políticas, programas y acciones que les permitan consolidar su incidencia e insertar, de manera transversal, la perspectiva de género en las políticas públicas, programas de la administración pública estatal y municipal, así como en la gestión gubernamental.

Los proyectos presentados por las IMEF están alineados a algunos de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PROIGUALDAD, a los Programas Integrales para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como a los temas incluidos en los Convenios de Colaboración suscritos entre el INMUJERES y los titulares de los gobiernos de las entidades federativas.

En el presente apartado se reportan las acciones del INMUJERES dirigidas al fortalecimiento de las instancias de las mujeres y al alcance de los objetivos derivados del PROIGUALDAD 2013-2018.

⁷⁶ El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia y al Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD); así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que señalan los compromisos del gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios (transferencia de recursos)

Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje del presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de proyectos en favor de la igualdad entre Mujeres y Hombres | Porcentaje | $PPT = \left(\frac{PTPE + PTPM}{+PTPC} / PTA \right) * 100$ <p>Donde: PPT= Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos aprobados PTPE= Presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos aprobados PTPM= Presupuesto transferido a las IMM/Municipios/Delegaciones para proyectos individuales aprobados PTPC= Presupuesto transferido a los MAM que participan en proyectos coordinados aprobados PTA= Presupuesto total aprobado para la ejecución de proyectos de los MAM</p> | 100% del presupuesto asignado | 100% | 95.5% |
| Producto: Convenios específicos de colaboración y reporte de transferencias de recursos realizadas | | | | | |
| Distribución de metas (cifras en millones de pesos): I trimestre= 25.3%, II trimestre= 100% | | | | | |

Al segundo trimestre para la Modalidad I⁷⁷ se transfirió un total de 158.1 millones de pesos (mdp) a 32 IMEF.⁷⁸ En la Modalidad II,⁷⁹ se radicaron 62 mdp a 310 IMM. Para la Modalidad III,⁸⁰ se transfirió un total de 90 mdp a 30 IMEF.⁸¹

En suma, en el periodo enero-junio se transfirió un total de 310.1 mdp, lo que representa un 95.5% del presupuesto programado transferido. Sin embargo, derivado de la reducción presupuestal líquida⁸² que sufrió el PFTPG no será posible transferir la totalidad del recurso programado para la Modalidad II.

**Indicador 29
DGIPG-DIPPGEM**

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ A1= Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría y capacitación a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) A3= Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) (10%) Incluye: revisión de anexos, | 100% de las acciones programadas | 60% (A1, A2, A3, A4) | 60% (A1, A2, A3, A4) |

⁷⁷ Modalidad I. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las 32 entidades federativas.
⁷⁸ Para mayor referencia sobre las IMEF con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad I, se puede consultar Anexo I.
⁷⁹ Modalidad II. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México.
⁸⁰ Modalidad III. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género entre las IMEF y los municipios o delegaciones de la Ciudad de México identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.
⁸¹ Las Entidades Federativas que no tuvieron apoyo son Baja California Sur y Querétaro.
⁸² El monto notificado de la reducción presupuestaria del Programa S010 ascendió a 9.5 mdp.

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | seguimiento a la revisión de anexos y presentación de los proyectos ante la CRVP A4= Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió y recepción de los convenios para firma A5= Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye revisión de informes de avances físicos/financieros, visitas y revisión de informes de cierre | | | |
| Producto: Reporte trimestral de avance del proceso operativo | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 50% (A1, A2, A3); II trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

Durante el segundo trimestre, el INMUJERES asesoró y verificó la captura de información de 32 IMEF en la Modalidad I; de 1,210 IMM en la Modalidad II y de 30 IMEF en las entidades federativas en la Modalidad III.⁸³ En el ejercicio fiscal 2016 se validaron 32 proyectos correspondientes al mismo número de entidades en la Modalidad I, 659 proyectos en la Modalidad II,⁸⁴ y 30 en la Modalidad III.⁸⁵ Como resultado, se suscribieron 372 Convenios Específicos de Colaboración con las IMEF y las IMM ejecutoras: 32 en la Modalidad I, 310 en la Modalidad II y 30 en la Modalidad III.

⁸³ El INMUJERES brindó durante el segundo trimestre la siguiente atención: en la Modalidad I, 487 asesorías vía telefónica y 340 vía electrónica; en la Modalidad II 1,343 vía electrónica y 1,792 vía telefónica; en la Modalidad III 296 vía electrónica y 328 vía telefónica.

⁸⁴ 675 IMM que presentaron la documentación jurídica y de proyecto completa y correcta, sin embargo 16 no contaban con el oficio de terminación de los ejercicios fiscales 2013 y/o 2014. Para mayor referencia sobre las IMM con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad II, se puede consultar el Anexo II

⁸⁵ Para mayor referencia sobre las IMEF con proyectos coordinados beneficiados en 2016 en la Modalidad III, se puede consultar el Anexo III.

Por otra parte, se llevaron a cabo 28 visitas de asesoría presencial⁸⁶ en las entidades federativas para brindar elementos que faciliten al personal de las IMEF y los CDM, la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del PFTPG. Se contó con la participación de: las titulares de las IMEF, del personal que coordina, ejecuta y apoya en las actividades del proyecto de la Modalidad I de 28 entidades federativas; las titulares de las IMM, el personal de apoyo en el proyecto de la Modalidad II de 202 municipios y la persona que coordina el proyecto de la Modalidad III, la que funge como enlace de Contraloría Social y las personas que integran los CDM de 145 municipios y delegaciones de Ciudad de México.

V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

Las diferentes áreas del INMUJERES, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el objetivo de establecer compromisos y una mayor coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, participan en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los temas de estadísticas con perspectiva de género, trata de personas, migración, inclusión laboral, empoderamiento económico, salud integral de las mujeres, adultas mayores, cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres, seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia.

Al mes de junio, el INMUJERES trabaja en **45 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones y mesas de trabajo con diversas dependencias y organismos.⁸⁷

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género

El INMUJERES es parte del SNIEG, donde preside el CTEIPG. Durante el periodo abril-junio presidió la primera sesión 2016. También participa como vocal en cinco comités técnicos especializados de información: los referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y protección integral de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, que son de reciente instalación por lo que se trabajó en la elaboración de sus Programas de Trabajo. En el Comité sobre la Dinámica Demográfica se está trabajando en el Grupo de la Encuesta Intercensal, donde se impulsa que los trabajos derivados de la encuesta que realicen las instituciones participantes incluyan la perspectiva de género. En el comité sobre juventud se revisaron los resultados del piloto de la Encuesta Nacional de la Juventud y se elaboraron comentarios a los instrumentos para el levantamiento. Y en el

⁸⁶ Se llevaron a cabo en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Colima, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁸⁷ Para mayor referencia sobre el papel que el INMUJERES tiene en cada grupo, comité, subcomité, comisión, subcomisión, estrategia, secretariado, mesas de trabajo, entre otros, se puede consultar el Anexo IV.

comité sobre Discapacidad. Y es invitado al Comité Ejecutivo del Subsistema de Información Demográfica y Social (CESIDS).

El Instituto forma parte del Grupo de Trabajo para la homologación de estadísticas en materia judicial, encabezado por la CONATRI; el trabajo durante el segundo trimestre consistió en la adaptación del sistema informático del TSJ-CDMX al marco conceptual homologado.

Grupos interinstitucionales en materia de trata de personas

En materia de trata de personas, el INMUJERES participa en una comisión, una subcomisión, y en dos grupos de trabajo en los que se aborda la política pública relativa a esta temática (prevención, asistencia y atención a sus víctimas, persecución de delitos, legislación y coordinación en materia de trata de personas).

Forma parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas,⁸⁸ que tiene como objetivo definir y coordinar la implementación de una política de Estado en la materia; impulsar y coordinar en toda la República la vinculación interinstitucional para prevenir y sancionar los delitos de la ley; inspeccionar y vigilar los programas, acciones y tareas de la temática.

Adicionalmente, es integrante de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial arriba señalada, que es la instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de dicha Comisión y en los grupos de trabajo instalados.

El INMUJERES participó en la séptima sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva, en la que se presentaron: el informe de trabajo 2015, los avances de los grupos de trabajo y se decidieron las ternas de organizaciones de la sociedad civil y de representantes de la academia, para su inclusión como invitados en este mecanismo interinstitucional.

Asistió a cuatro reuniones⁸⁹ del grupo de trabajo I “Prevención” que tiene como objetivo general diseñar y elaborar acciones de prevención a nivel medio básico, medio y avanzado con perspectiva de género y derechos humanos, que considere diversos aspectos dirigidos a servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, en los meses de abril, mayo y junio.

Asimismo, participó en una reunión del grupo de trabajo II “Protección en materia de trata de personas”, en el que se desarrollarán protocolos de atención y canalización para víctimas de trata de personas.

⁸⁸ En cumplimiento al artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

⁸⁹ Se realizaron los días 5 de abril, 19 de mayo, 30 de mayo y 15 de junio.

Grupos interinstitucionales en materia de migración

El INMUJERES participó en la quinta sesión del Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados.⁹⁰ Asistió a una reunión⁹¹ del Grupo de Seguimiento al Programa Especial de Migración, y participó en la primera reunión del Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional que preside el Consejo Nacional de Población (CONAPO),⁹² donde se acordó generar un espacio de discusión metodológica para la generación de información que sirva como base para la elaboración de políticas públicas de las instituciones que atienden las implicaciones de la migración internacional en sus diferentes modalidades: destino, origen, tránsito y retorno.

Grupos interinstitucionales en materia de inclusión laboral y empoderamiento económico

El INMUJERES es integrante de tres comités coordinados por la STPS y un consejo interinstitucional:

Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, cuyo objetivo es validar el proceso de participación de centros de trabajo que promueven y aplican políticas y prácticas para que las personas trabajadoras se desarrollen de manera integral: en el trabajo remunerado, en su ámbito personal, familiar y de manera profesional. Se difundió la convocatoria.

Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, estrategia para reconocer a los centros de trabajo que aplican una política de buenas prácticas laborales en igualdad de oportunidades, de inclusión, desarrollo y no discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, como gestión de responsabilidad social y respeto a los derechos humanos. Se difundió la convocatoria.

Comité Coordinador del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018. Se participó en la integración del segundo informe trimestral de actividades del programa en coordinación con la STPS.

En coordinación con el CONAPRED y la STPS es integrante del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de promover la implantación de la Norma Mexicana en los centros de trabajo de todo el país. Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo en seguimiento a la operación de la Norma.

⁹⁰ Celebrada el 13 de mayo.

⁹¹ Se realizó el 27 de mayo.

⁹² Celebrada el 29 de abril.

Grupos interinstitucionales en materia de salud

En el marco del programa “Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género”, que busca contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en políticas y programas de salud, para favorecer la reducción de las desigualdades de género en salud, por medio de dos ejes temáticos: i) salud sexual y reproductiva, y ii) estilos de vida saludable.

El INMUJERES asistió a la reunión de trabajo⁹³ del grupo 1 “Diversidad Sexual”, en la que se incorporó a la iniciativa de Presidencia denominada “México sin discriminación” que tiene la finalidad de identificar las normas de orden federal, estatal y municipal cuyo contenido o lenguaje implique cualquier forma de discriminación.

Es integrante del Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, y de cuatro comités del CONASIDA: monitoreo y evaluación, atención integral, normatividad y derechos humanos; y prevención. Además, es vocal de dos mesas de trabajo: 1) Mesa de Trabajo “Transmisión Vertical y Sífilis Congénita” y 2) “Mujeres y VIH”.

El INMUJERES es parte del Comité Nacional de Cáncer en la Mujer, donde se le da seguimiento al avance en la estandarización del análisis de la mortalidad, en el tema de la universalización de los servicios de detección de cáncer de mama con mastografía y analizar los modelos para la contratación de servicios subrogados de mastografía.

A partir de 2013 es miembro del Grupo de Atención Integral de la Adolescencia (GAIA), integrado por varias instituciones con la finalidad de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones que emprende el grupo para disminuir las brechas de género en salud. Este grupo tiene como objetivo unificar y fortalecer acciones preventivas y de atención en materia de salud, dirigidas a las y los adolescentes.

El INMUJERES desempeña el cargo de Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA) que coordina el CONAPO.

Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores

Es miembro del Consejo Interinstitucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en el trimestre reportado participó en la segunda y tercera sesión ordinaria.⁹⁴

⁹³ Celebrada el 24 de mayo.

⁹⁴ En la segunda sesión (21-04-16) se revisó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. En la tercera sesión (23-06-16) se continuó trabajando en las modificaciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Grupos interinstitucionales en materia de cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres

El INMUJERES participó en la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.⁹⁵ Es integrante de la Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, asistió a la segunda sesión extraordinaria, tercera sesión ordinaria y extraordinaria, cuarta y quinta sesiones ordinarias.⁹⁶

El INMUJERES es integrante de la subcomisión “Derechos de los Pueblos Indígenas”, como parte de sus actividades se llevaron a cabo la tercera⁹⁷ y cuarta sesión.⁹⁸

El INMUJERES participó en la segunda reunión del Grupo de Negociaciones Internacionales de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en la que se compartió el proceso de firma y ratificación que México deberá seguir para adherirse al Acuerdo de París (APA, por sus siglas en inglés) y se coordinó la postura de México de cara a la primera reunión del Grupo de Trabajo Especial para la puesta en marcha del Acuerdo de París, así como para la última reunión preparatoria rumbo a la 22° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 22).

Grupos interinstitucionales en materia de seguridad pública

Es vocal propietario en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, entre abril-junio, se envió al Titular de la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada, el avance de las líneas de acción a las que el Instituto dio seguimiento en el primer trimestre del año.⁹⁹

⁹⁵ En la segunda sesión (14-04-16) se designaron a la mtra. Mely Romero Celis como nueva Presidenta Suplente del Consejo Mexicano, a la Lic. Rossana Teruggi Pereda como nueva coordinadora de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y se instaló la Comisión de Comercio Nacional e Internacional. En la tercera (12-05-16) se presentó el Sistema nacional de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y alimentaria. En la cuarta (9-06-16) se solicitó el informe de los proyectos que se apoyaron con el ejercicio del presupuesto asignado durante el 2015.

⁹⁶ En la segunda sesión extraordinaria (27-04-16) se realizó el Foro “Asistencia Técnica y Extensionismo”. En la tercera sesión ordinaria (13-04-16) acordaron solicitar al Comité por competencias del sector rural emita un estándar para el manejo de biofertilizantes. En la tercera sesión extraordinaria (31-05-16) participaron especialistas en mejoramiento genético de semillas y argumentaron que México tiene un déficit de alrededor de 30% de productos agropecuarios. En la cuarta sesión ordinaria (11-05-16) se señaló la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno en el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral. En la quinta sesión ordinaria (8-06-16) se revisó el avance de acuerdos relacionados con los sistemas y servicios para el desarrollo rural sustentable.

⁹⁷ Realizada el día 25 de abril de 2016, en las instalaciones de la SEGOB.

⁹⁸ Se presentó la propuesta del Plan de Trabajo 2016 con el objetivo de avanzar en la consolidación de una política de atención a la violencia contra las mujeres con perspectiva intercultural y multilingüe para asegurar el acceso de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia. Asimismo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) realizó una presentación de las acciones realizadas sobre la violencia contra las mujeres.

⁹⁹ Se adhieren 11 líneas de acción de los objetivos: 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública. 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población. 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, y 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.

Grupos interinstitucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia

El INMUJERES es integrante de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD), dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB que tiene como objeto la coordinación de las dependencias y entidades de la APF en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en la materia. Participa en el diseño de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, y coordina su ejecución, considerando la participación interinstitucional con enfoque multidisciplinario, en especial desde la agenda de género, propiciando su articulación, homologación y complementariedad.

Participa en las cuatro comisiones del SNPASEVM: la de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

VI. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, y al avance de las mujeres y la igualdad de género, al mes de junio se participó en diferentes eventos.

Indicador 30
DGAAI

Eventos regionales e internacionales Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó | Porcentaje | $PERI = \left(\frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ <p>Donde: PERI= Porcentaje de eventos regionales e internacionales NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP= Número de eventos regionales e internacionales programados</p> | 100% (10 reuniones atendidas) | 60% (6) | 100% (10) |
| Producto: 10 reuniones regionales o internacionales atendidas | | | | | |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|-------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Distribución de metas: I trimestre= 30% (tres reuniones); II trimestre= 60% (seis reuniones); III trimestre= 90% (nueve reuniones); IV trimestre= 100% (10 reuniones) | | | | | |

- El INMUJERES asistió a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016, por sus siglas en inglés), realizada en Nueva York, en el mes de abril. En este marco, se avanzó en la construcción de nuevos acuerdos globales para hacer frente de manera más efectiva al problema mundial de las drogas.¹⁰⁰ Es de destacar su ponencia en la mesa temática interactiva titulada “*Cross-cutting issues; Drugs and Human Rights, Youth, Women, Children and Communities*”.¹⁰¹
- Participó en el *Women’s Forum Mexico*, organizado en la Ciudad de México, en el mes de abril. La presidenta del Instituto fue oradora en la sesión plenaria “El estatus de las Mujeres en México: ¿Que se necesita aún para cambiar?”.
- El INMUJERES atendió la XXXVII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que se realizó en Lima, Perú, en el mes de mayo. Como resultado, se adoptaron los siguientes documentos: Declaración de Lima, Plan Estratégico 2016-2020 de la CIM, Programa Trienal 2016-2018 de la CIM. Asimismo, se adoptaron las siguientes resoluciones: modificación del estatuto de la CIM, lugar y fecha de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la CIM y adopción del Plan Estratégico 2016-2020 de la CIM.¹⁰² En esta oportunidad, el Gobierno de México resultó electo para ocupar una de las vicepresidencias del Comité Directivo.¹⁰³
- Asistió a la reunión del *Women 20 (W20)*, celebrada en el mes de mayo, en la ciudad de Xi’an, China. Cabe destacar que el grupo de vinculación, apoyado por representantes gubernamentales, adoptó un comunicado relacionado con los cuatro temas prioritarios que China, en su calidad de presidente del grupo, identificó para la reunión: 1) Perspectiva de igualdad de género en la gobernanza económica global; 2) Empleo y emprendedurismo de las mujeres y protección social; 3) El rol de las mujeres en la economía digital; y 4) Redes de mujeres interconectadas e innovadoras.
- El INMUJERES participó en la reunión preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe con países de Centroamérica y México que se celebró en la sede de la CEPAL en la Ciudad de México, en el

¹⁰⁰ Para mayor referencia puede consultar: <http://www.unodc.org/ungass2016/index.html>

¹⁰¹ “Asuntos transversales; Las drogas y los derechos humanos, jóvenes, mujeres, niños y comunidades”

¹⁰² Los documentos pueden ser consultados en: <http://www.oas.org/es/cim/asamblea.asp>

¹⁰³ Integrantes: Presidencia: Perú; Vicepresidencias: Paraguay, Costa Rica y México; e integrantes del Comité Directivo: Argentina, Colombia, Panamá, Bolivia y Belice.

mes de junio.¹⁰⁴ Se analizaron los avances del documento de posición de la XIII Conferencia, la estrategia regional para la implantación de los compromisos en materia de igualdad de género y la agenda 2030.

- Intervino en el panel de alto nivel “Autonomía e igualdad de género: América Latina hacia 2030” con el tema de la visión de México respecto a la Agenda 2030 vinculada a la igualdad de género, y también en el panel “Desafíos subregionales para la implementación de la agenda regional de género”, cuyo objetivo fue contar con un espacio de debate y análisis por parte de las ministras, que será un aporte muy importante para incluir la diversidad de la situación y prioridades de las subregiones en el documento de posición de la próxima Conferencia Regional.
- Participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico (AP), realizada en Lima, Perú, en el mes de junio, para el fortalecimiento del contenido de la “Estrategia para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Alianza del Pacífico”, en la que se proponen acciones e iniciativas generales y particulares para contribuir a la institucionalización, la integración y revisión de los temas de género en todas las temáticas.
- El INMUJERES, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la embajada de México en Perú, participó como parte de la delegación mexicana en el “APEC Women and Economy Forum (APEC WE)”, que se llevó a cabo en Lima, Perú, en el mes de junio.

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) tuvo como tema principal “Rompiendo barreras para la integración económica de la mujer en el mercado mundial”, se analizaron cinco subtemas: sistemas económicos de atención para derribar las barreras para un crecimiento incluyente, costos de la violencia basada en el género en el contexto del desarrollo económico, el mecanismo para la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, formación económica para el acceso al capital y formación digital para la inclusión económica.

Cabe destacar que las y los asistentes y participantes del Foro dialogaron y reconocieron la importancia de la inclusión del tema de trabajo no remunerado, los costos de la violencia de género en el desarrollo económico, y que las barreras más importantes que enfrentan las mujeres son el acceso desigual a los bienes y oportunidades. También se aprobó el “Plan de Trabajo de 2016”.

¹⁰⁴ Para mayor información consultar en: <http://www.cepal.org/es/eventos/decimotercera-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>

**Informes en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de informes presentados para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género | Porcentaje | $PIP = \left(\frac{NIR}{NIP} \right) * 100$ <p>Donde: PIP = Porcentaje de informes realizados NIR= Número de informes realizados NIP = Número de informes programados</p> | 100% (2) | 50% (1) | 0% |
| Producto: Dos Informes entregados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 50% (un informe entregado); III trimestre= 100% (dos informes entregados) | | | | | |

Este indicador se diseñó de conformidad con las “Reglas de procedimiento de la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)”,¹⁰⁵ que en su artículo 23 establece que el temario de la asamblea ordinaria tendrá que incluir necesariamente, entre otras, la consideración del informe de la presidenta y de la secretaria ejecutiva de la CIM y de los informes nacionales presentados por las delegadas.

Sin embargo, las autoridades de la Secretaría Ejecutiva de la CIM están redefiniendo los indicadores y el formato en el que se deberán presentar los informes nacionales, por lo que no fue posible elaborar el informe comprometido. Esa es la razón por la que no se reporta avance en el indicador.

¹⁰⁵ El documento puede ser consultado en: <http://www.oas.org/es/cim/nosotros.asp>

Proyección internacional (eventos, foros organizados)
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de foros de consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) realizados | Porcentaje | $PFR = \left(\frac{FR}{FP} \right) * 100$ <p>Donde: PFR= Porcentaje de foros realizados FR= Foros realizados FP= Foros programados</p> | 100% (3 foros) | 100% (3) | 100% (3) |
| Producto: Tres foros realizados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 33.3% (un foro); II trimestre= 100% (tres foros) | | | | | |

Como parte de la estrategia de proyección internacional, el INMUJERES realizó diversos foros de consulta con las OSC.¹⁰⁶ Al respecto, en el segundo trimestre organizó el segundo y tercer foro¹⁰⁷ en cumplimiento de la CEDAW. Los foros tuvieron una amplia respuesta de las OSC y de representantes del gobierno. Representaron un espacio de análisis sobre los avances y desafíos que enfrenta el Estado mexicano, con las particularidades de la región, para dar cumplimiento a las diversas observaciones que realizó el Comité de la CEDAW.

¹⁰⁶ El primer foro se realizó el 3 y 4 de marzo de 2016 en la ciudad de México.

¹⁰⁷ El segundo foro se realizó en Coahuila (región norte) el 15 de abril, el tercer foro en Chiapas (región sur-sureste) el 19 de mayo.

**Encuentros de especialistas en estadísticas de género
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|----------------------|--|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en la realización del "Encuentro Internacional de Estadísticas de Género" y de la "Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo" | Porcentaje de avance | $Avance = \frac{(E1_c + E2_c)}{(E1_p + E2_p)} * 100$ <p>Donde: E1c= Etapas concluidas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2c= Etapas concluidas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo E1p= Etapas programadas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2p= Etapas programadas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo</p> | 100% de avance | 50% (1) | 50% (1) |
| Producto: Memoria del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Memoria de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 50% (1 evento); III trimestre= 100% (2 eventos) | | | | | |

El INMUJERES, en coordinación con el INEGI, ONU Mujeres y la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (DAG-CEPAL) organizaron la "Decimocuarta Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado"¹⁰⁸ con el objetivo gestionar los conocimientos producidos, compartir avances y contribuir al fortalecimiento de capacidades para la producción y análisis de la información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, en especial el trabajo de cuidados. Asistieron 78 personas (64 mujeres y 14 hombres).

Los trabajos de la reunión fueron inaugurados por el director general de Derechos Humanos y Democracia de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, la Presidenta del INMUJERES; el presidente de la Junta de Gobierno del

¹⁰⁸ Celebrada los días 30 y 31 de mayo de 2016, en el Ex Colegio de la Santa Cruz, Tlatelolco.

INEGI; la titular de ONU Mujeres y la directora de la DAG-CEPAL. Entre los ponentes participaron representantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Argentina, de la División de Estadísticas de Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la Oficina de Presidencia de la República de México, IDEA Internacional y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID). Además, de representantes de Argentina, Costa Rica, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay; y de las Oficinas Nacionales de Estadísticas de Chile, Costa Rica, El Salvador, Paraguay y Uruguay.

Durante las sesiones de la reunión se abordó la relevancia de los indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en el marco de los ODS; los clasificadores de uso del tiempo y los retos para su implementación; el levantamiento de información y cuentas satélite sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en los países de la región; la información de uso del tiempo y trabajo no remunerado como insumo para el diseño de políticas de cuidados en América Latina y el Caribe; y se habló sobre la importancia de la cooperación Sur-Sur y los usos potenciales de la información para políticas públicas en América Latina y el Caribe. El INMUJERES participo con dos ponencias: “La medición del uso del tiempo en diversos instrumentos de recolección” y “La aplicación de la Cuenta Satélite de Salud en el diseño de políticas públicas en México”. Todas las presentaciones están disponibles en la página del Sistema de Indicadores de Género.¹⁰⁹

Cooperación Técnica en Estadísticas de Género

Como parte de la cooperación técnica internacional, el INMUJERES impartió el curso-taller para la profundización del análisis de encuesta sobre violencia basada en género y generaciones de Uruguay, en mayo de 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Al margen del curso se dio asesoría técnica sobre el trabajo que Inmujeres Uruguay está impulsando con el Ministerio del Interior, para que los registros que genera esa institución puedan conocerse e incorporarse a los registros de las demás instituciones, para esto se revisó la matriz de información que se está proponiendo y se hicieron observaciones.

Como integrante del grupo de expertas en encuestas de violencia contra las mujeres, el Inmujeres participó en el Seminario Internacional “Medición de la Violencia contra la Mujer por Encuestas de Hogares”, que se llevó a cabo en mayo en Lima, Perú. El seminario tuvo como objetivo vincular a los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres y las oficinas nacionales de estadística, para presentar las mejoras alcanzadas en la recolección de información por medio de encuestas de hogares. El INMUJERES participó con “La información de la ENDIREH para el diseño de políticas y programas públicos”.

¹⁰⁹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utiempo/2016/RUT_Agenda_2016.pdf

Este seminario forma parte del proyecto de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Iniciativa Regional de Información sobre Violencia contra las Mujeres”, para impulsar el desarrollo de un cuestionario estandarizado para una encuesta de hogares independiente sobre violencia contra las mujeres, con una sección nuclear y módulos optativos, que garantice los más estrictos protocolos de ética y seguridad para proteger la integridad física y emocional de las mujeres encuestadas y de las encuestadoras. El INMUJERES forma parte del grupo de trabajo para el desarrollo de los instrumentos conformado por expertas/os internacionales de organismos especializados, así como de países con experiencia previa.

VII. Capacitación y certificación

La capacitación en género ha sido una actividad constante del INMUJERES, considerada en las directrices normativas nacionales (en la LGIMH), y en las internacionales (la CEDAW y la Convención de Belém do Pará) porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto favorece su comprensión y aplicación en las políticas públicas y las acciones encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia institucional contra las mujeres, al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**Indicador 34
DGIPG-DCP**

Capacitación presencial (capacidades en materia de igualdad de género) Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género con respecto a las personas programadas | Porcentaje | $PPCPG = \left(\frac{PCPG}{PPPG} \right) * 100$ Donde: PPCPG= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género PCPG= Número de personas capacitadas presencialmente en género PPPG= Número de | 100% (400 personas capacitadas presencialmente) | 50% (200) | 81% (324) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | personas programadas para recibir capacitación presencial en género (PPPG=400) | | | |
| Producto: 400 personas capacitadas presencialmente en género y tres informes de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (40); II trimestre= 50% (200); III trimestre= 90% (360); IV trimestre= 100% (400) | | | | | |

En el periodo abril-junio, se impartieron ocho cursos de capacitación presencial:

- Dos talleres sobre “Relaciones de Género, Violencia y Poder” uno relacionado con “Lineamientos para incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Presupuestarios de la SEDESOL”, otro orientado al “Llenado de la Plataforma del PROIGUALDAD”, uno más de “Comunicación sin sexismo”, dos talleres sobre “El ABC de Género”, y uno denominado “Transformando las desigualdades de género”. Se capacitaron a 273 servidoras y servidores públicos (192 mujeres y 81 hombres).
- En el periodo enero-junio se capacitaron 324 personas (238 mujeres y 86 hombres), lo que representa un avance del 81% de la meta total anual programada.

En el siguiente cuadro se muestra la relación de personas capacitadas desagregada por sexo e institución y/o dependencia participante.

Cuadro 4

Relación de personas capacitadas

| Taller /curso | Institución y/o dependencia | Mujeres | Hombres | Personas capacitadas |
|--|---|---------|---------|----------------------|
| Relaciones de Género, Violencia y Poder (dos talleres) | Instituto Electoral de la Ciudad de México | 21 | 16 | 37 |
| Lineamientos para incorporar la PEG en los Programas Presupuestarios de la SEDESOL | SEDESOL | 49 | 22 | 71 |
| Llenado de la Plataforma del PROIGUALDAD | Diversas instituciones y dependencias de la APF | 48 | 16 | 64 |
| Comunicación sin sexismo | Presidencia de la República | 17 | 12 | 29 |

| Taller /curso | Institución y/o dependencia | Mujeres | Hombres | Personas capacitadas |
|---|---|---------|---------|----------------------|
| Transformando las desigualdades de género | Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE.) | 33 | 6 | 39 |
| El ABC de Género | Secretaría de Turismo (SECTUR) | 14 | 6 | 20 |
| El ABC de Género | Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) | 12 | 1 | 13 |
| Total | | 194 | 79 | 273 |

Fuente: Elaboración propia con base en listas de asistencia de los cursos impartidos y del registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

- Adicionalmente se impartieron tres conferencias sobre la “Implementación y Aplicación de la Perspectiva de Género en el Sector Salud”, organizadas para el personal directivo de IMSS-PROSPERA; dos conferencias sobre “La perspectiva de Género en las Políticas Públicas” dirigida a servidoras y servidores de alto nivel de la Administración Pública Estatal de Querétaro, en las que participaron 300 personas.¹¹⁰ Y una conferencia para el personal de la Unidad de Género de la Secretaría de Turismo (SECTUR) con el tema “La implementación y aplicación de la Perspectiva de Género en el sector Turismo”.¹¹¹

Cuadro 5

Relación de conferencias

| Fecha | Lugar | Número de participantes |
|---------------------|----------------------|-------------------------|
| 6 de abril de 2016 | Oaxaca, Oaxaca | 350 |
| 5 de mayo de 2016 | Zacatecas, Zacatecas | 240 |
| 22 de junio de 2016 | Culiacán, Sinaloa | 200 |
| Total | | 790 |

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

¹¹⁰ Las conferencias tuvieron lugar 6 y 7 de abril de 2016.

¹¹¹ La conferencia se realizó el 10 de junio de 2016.

Capacitación en línea (ampliar la oferta educativa)
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para actualizar y producir cursos en línea | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde: A1= Supervisión de la producción de contenidos de los cursos Convenio ILCE 2015 y del diseño instruccional de los cursos 1 y 2 del Convenio ILCE 2015 (10%) A2= Ajuste a los guiones instruccionales y diseño gráfico de cursos 1 y 2 del Convenio ILCE 2015 (10%) A3= Adecuación a contenidos, diseño instruccional y producción web del curso en línea nuevo-INMUJERES (20%) A4= Supervisión de la producción web de los cursos 1 y 2 Convenio ILCE 2015: revisión interactivos y pruebas de funcionamiento (25%) A5= Supervisión del diseño instruccional de los cursos 3 y 4 del Convenio ILCE 2015 (5%) A6= Ajuste a los guiones instruccionales y</p> | 100% (4 cursos nuevos ILCE-2015; 1 curso nuevo y 1 curso actualizado-INMUJERES) | 20% (A1, A2) | 20% (A1, A2) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | diseño gráfico de cursos 3 y 4 del Convenio ILCE 2015 (15%) A7= Supervisión de la producción web y pruebas de funcionamiento de los cursos 3 Y 4 Convenio ILCE 2015 (15%) | | | |
| Producto: Cuatro cursos en línea nuevos, convenio ILCE 2015; un curso actualizado; un curso en línea nuevo del INMUJERES 2016 | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 20% (A1, A2); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7) | | | | | |

Con la finalidad de ampliar la oferta de cursos en línea y la cobertura de atención de las necesidades de capacitación que año con año se incrementan por parte de las instituciones públicas a nivel federal y local se actualizan y producen cursos en línea.

Al mes de junio se reportan los siguientes avances:

- Se hizo un replanteamiento de la estructura didáctica y del diseño instruccional; además de adecuaciones al diseño gráfico de la interfaz del curso “Por una vida libre de violencia”.

Curso “Familias y sexualidades”. Se llevó a cabo la sesión de trabajo con el grupo interdisciplinario de la ENAPEA para la revisión y validación de las características generales, la estructura didáctica, el diseño de actividades, la propuesta gráfica de las cápsulas en línea para la prevención del embarazo, la generación de los contenidos finales y de los guiones, el diseño instruccional y gráfico de la interfaz.

Se aplicaron adecuaciones al diseño instruccional de las cápsulas uno y dos de dicho curso para la prevención del embarazo y se inició su producción multimedia y se emitieron propuestas de estructura didáctica e instruccional para el replanteamiento de las cápsulas tres a la 13.

Certificación (Comité de Gestión por Competencias)
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las actividades para realizar las reuniones del Comité de Gestión por Competencias | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde: A1= Gestión administrativa de la primera reunión (10%) A2= Elaboración de contenidos y materiales de la primera reunión (17%) A3= Coordinación del evento de la primera reunión (17%) A4= Elaboración de minuta de la primera reunión (6%) A5= Gestión administrativa de la segunda reunión (10%) A6= Elaboración de contenidos y materiales de la segunda reunión (17%) A7= Coordinación del evento de la segunda reunión (17%) A8= Elaboración de minuta de la segunda reunión (6%)</p> | 100% de las actividades programadas | 50% (A1, A2, A3, A4) | 50% (A1, A2, A3, A4) |
| Producto: Dos reuniones del Comité de Gestión por Competencias realizadas en el año | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 27% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 77% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8) | | | | | |

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, en el segundo trimestre se realizó la primera reunión¹¹² con el fin de formalizar la renovación del Comité mediante la firma de la nueva acta constitutiva y discutir el programa de trabajo para 2016. Asistieron 19 mujeres y cuatro hombres, pertenecientes a 15 instituciones.¹¹³

Los principales acuerdos derivados de la sesión son los siguientes:

- Enviar por correo electrónico los datos de las coberturas por estándar para que las y los nuevos integrantes tengan información del universo que se ha abarcado con la estrategia y puedan sugerir acciones para ampliar el alcance de la misma.

Realizar reuniones con actores estratégicos para analizar la viabilidad de las propuestas de estandarización, con la finalidad de actualizar la agenda de certificación y profesionalización del sector. A continuación, se enlistan las propuestas planteadas:

Prevención del embarazo infantil y adolescente mediante servicios de salud amigables; servicios de salud sexual y reproductiva libres de violencia y discriminación (incorporar aspectos de interculturalidad y discapacidad), la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar y sexual contra las mujeres; atención a víctimas de hostigamiento y acoso sexual en el mercado laboral; evaluación del impacto de género en las iniciativas presentadas a la Cámara de Senadoras/es y la Cámara de Diputadas/os; trabajo pedagógico para la igualdad y no discriminación y prevención de la violencia en el noviazgo.

¹¹² La primera reunión se realizó el 14 de abril del 2016.

¹¹³ Las instituciones participantes son: el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Senado de la República, la Secretaría de Turismo, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Politécnico Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Género y Desarrollo A.C., Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C., la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el INMUJERES y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

El siguiente cuadro presenta la distribución de las reuniones celebradas en el periodo abril-junio.

Cuadro 6

Reuniones de trabajo realizadas

| Área/Institución | Fecha | Resultado |
|--|----------------|---|
| Coalición Mexicana por la Salud Mamaria (COMESAMA) | Abril 29, 2016 | Nota informativa |
| Instituto Nacional de Desarrollo -Indesol | Mayo 27, 2016 | Minuta |
| Comité Nacional de Cáncer | Junio 13, 2016 | Nota informativa Cita con la Dirección General Adjunta de Calidad en Salud de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud |

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Además, el INMUJERES participó en el desarrollo de un estándar para profesionalizar a las titulares de las IMEF. Las sesiones de trabajo se realizaron en junio y se obtuvieron los siguientes resultados: estándar de competencia para “Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal”, reactivos para el cuestionario de conocimientos, anexos técnicos para la evaluación de productos y desempeños (casos) y tabla de especificaciones.

**Indicador 37
DGIPG-DCP**

Certificación

Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas | Porcentaje | $PPC = \frac{PC}{PPC} * 100$ Donde: PPC= Porcentaje de personas certificadas PC= Número de personas certificadas PPC= Número de personas programadas para certificación | 100% de personas certificadas (400) | 25% (100) | 24% (95) |
| Producto: 400 personas certificadas | | | | | |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|-------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Distribución de metas: I trimestre= 17.5% (70); II trimestre= 25% (100); III trimestre= 62.5% (250); IV trimestre= 100% (400) | | | | | |

En el segundo trimestre se reportan 30 personas certificadas (21 mujeres y nueve hombres) en los estándares ECO263. Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, EC0308. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico, EC0433. Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos, EC0497. Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género y EC0539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. De enero a junio se certificaron 95 personas (74 mujeres y 21 hombres).

La meta programada del indicador casi se alcanzó, actualmente se realizan las evaluaciones del primer grupo alineado en el EC0539 y los resultados permitirán remontar el porcentaje faltante y alcanzar los resultados programados.

Cuadro 7

Personas certificadas según estándar de competencia y sexo

| Grupos de edad | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------|---------|---------|-------|
| EC0263 | 2 | 0 | 2 |
| EC0308 | 4 | 7 | 11 |
| EC0433 | 0 | 0 | 0 |
| EC0497 | 11 | 0 | 11 |
| EC0539 | 4 | 2 | 6 |
| Total | 21 | 9 | 30 |

Fuente: Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Personas certificadas según grupos de edad y sexo

| Grupos de edad | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------|---------|---------|-------|
| 15 - 29 años | 3 | 0 | 3 |
| 30 - 44 años | 15 | 6 | 21 |
| 45 - 59 años | 3 | 2 | 5 |
| 60 y más | 0 | 1 | 1 |
| Total | 21 | 9 | 30 |

Fuente: Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Adicionalmente, se realizaron acciones para ampliar y habilitar al grupo semilla de capacitación y evaluación para operar el estándar EC0539, tales como:

Evaluación de la solicitud y carpetas institucionales del Organismo Certificador: Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral A.C. (DCCI) y los Centros de Evaluación Jóvenes Productores Agropecuarios de México Vanguardia A.C. (JPA) y Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad (CIPCO).

Selección de candidatas para ser evaluadoras en el estándar en comento. En cuanto se certifiquen como evaluadoras y en la función individual se procederá a solicitar su alta ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Diseño e impartición de la sesión de trabajo con el equipo que fungirá como capacitador en este estándar a fin de garantizar una adecuada comprensión de los contenidos y criterios didácticos para la impartición del curso de alineación. Producto de este proceso se cuenta con cinco capacitadoras habilitadas para impartir el curso de alineación de acuerdo con la currícula diseñada para tal fin.

Diseño y coordinación de una sesión de trabajo con el equipo evaluador del estándar de referencia, cuyo objetivo fue reforzar la comprensión de los criterios de evaluación y sus competencias para aplicarlos en las evaluaciones respectivas. Es importante mencionar que se establecieron acuerdos específicos para operar el estándar, mismos que se difundieron entre todo el equipo que participa en el proyecto.

Además, se realizaron actividades de seguimiento a nueve entidades federativas¹¹⁴ que tienen convenio entre las IMEF y las Secretarías Estatales de Seguridad Pública, con el fin de impulsar la certificación o recertificación en el EC0497 del personal que brinda atención telefónica en los Centros de Comunicación, Cómputo y Control y Comando (C4). Los resultados arrojan que a pesar de que existe un convenio de colaboración las instituciones no le dan seguimiento, situación que se agrava con el cambio de autoridades porque las

¹¹⁴ Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

nuevas personas responsables desconocen o abandonan los acuerdos a pesar de la existencia de los convenios.

Finalmente, se colaboró con el ajuste a la estructura y sesiones presenciales del curso semipresencial de alineación al EC0308, con el objetivo de incorporar los aprendizajes derivados de la implementación 2015 y de los recortes presupuestales sufridos.

**Indicador 38
DGIPG-DCP**

**Certificación
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de personas alineadas presencialmente para la certificación | Porcentaje | $PPAPC = \left(\frac{PAPC}{TPA} \right) * 100$ <p>Donde: PPAPC= Porcentaje de personas alineadas presencialmente para la certificación PAPC= Número de personas alineadas para la certificación TPA= Número de personas programadas para alinear presencialmente para la certificación</p> | 100% (150 personas alineadas presencialmente) | 40% (72) | 17.3% (26) |
| Producto: 150 personas alineadas presencialmente | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 40% (72); III trimestre= 80% (144); IV trimestre = 100% (180) | | | | | |

Los cursos para la alineación son aquellos que preparan a las personas para la evaluación en un estándar de competencia. En el segundo trimestre se impartieron dos cursos de alineación al estándar EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género, capacitando a un total de 25 mujeres y un hombre.

Este resultado representa un avance del 17.3% de la meta anual programada, ya que las IMEF calendarizaron la impartición de estos cursos de julio a noviembre del año en curso. De igual forma, debido a la reducción líquida presupuestaria aplicada a la institución el

curso de alineación en el EC0308 Capacitadoras y capacitadores en y desde el enfoque de la Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico, programado para el mes de mayo, no se pudo realizar.

Cuadro 9

Personas certificadas según estándar de competencia y sexo

| Grupos de edad | Institución solicitante | Mujeres | Hombres | Total |
|---|--|---------|---------|-------|
| Alineación al EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género | Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila | 11 | 1 | 12 |
| | Instituto Aguascalentense de las Mujeres | 14 | 0 | 14 |
| Total | | 25 | 1 | 26 |

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

**Indicador 39
DGIPG-DCP**

Certificación (calidad)

Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de Estándares de Competencia supervisados | Porcentaje | $PECS = \frac{ECS}{ECPS} * 100$ Donde: PECCS= Porcentaje de Estándares de Competencia supervisados ECS= Estándares de competencia supervisados ECPS= Estándares de competencia programados para supervisión (ECPS=5) | 100% (cinco estándares de competencia) | 40% (2) | 20% (1) |
| Producto: Cinco estándares de competencia supervisados e informe de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0%; II trimestre= 40% (dos); III trimestre= 80% (cuatro); IV trimestre= 100% (cinco) | | | | | |

En el segundo trimestre se sistematizó la encuesta de satisfacción a las personas que fueron evaluadas en alguno de los cuatro estándares que se operaron durante 2015 con la finalidad de conocer su percepción sobre la calidad de la capacitación y la evaluación. Los principales resultados muestran que:

- Los cursos de alineación en los diferentes estándares cumplen con su objetivo, mismo que consiste en fortalecer la realización de la función y preparar a las personas para su evaluación. Algunas personas consideran que es necesario aumentar uno o dos días su duración para favorecer el cumplimiento de las expectativas de las y los participantes, sobre todo de aquellas personas que cuentan con menor experiencia en la función.
- Las evaluaciones resultan fáciles para la mayoría de las personas y lo atribuyen a la información recibida en el curso y la explicación que reciben por parte de las personas evaluadoras.
- En general, los centros de evaluación cumplen con los tiempos establecidos en los planes de evaluación, aunque es importante reforzar este aspecto con ellos para que eviten que las programaciones afecten negativamente el tiempo dedicado a la retroalimentación por cumplir con el número de procesos de evaluación comprometidos con las instituciones, dependencias u organizaciones, ya que se reportaron algunos casos en los que las personas mencionaron que el tiempo dedicado a esta actividad, fue insuficiente.
- Además, se trabajó en el ajuste de los “Lineamientos para el aseguramiento de la calidad para la operación de los estándares de competencia” mismos que servirán como un referente común para que todas las partes involucradas en la operación de los estándares del sector para la igualdad de género conozcan las formas de trabajo del Comité y los requerimientos que solicita en materia de eficiencia y eficacia.
- También, se realizó una actividad de observación al curso de alineación en el EC0539 realizado en el Instituto Estatal de las Mujeres de Tlaxcala, los resultados permitieron identificar que la capacitadora se apegó casi en su totalidad a la guía instruccional del curso y que en la actividad donde no lo hizo generó muchas dudas e inquietud en el grupo, mismas que no supo canalizar adecuadamente. Por lo anterior se le sugirió cuidar el manejo de las técnicas.

Es importante mencionar que debido al recorte presupuestal el cumplimiento de este indicador es altamente improbable porque no se cuenta con recursos para acudir a todas las actividades de supervisión de los cursos y las evaluaciones en los cinco estándares, como se tenía programado.

Trata de personas
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la disminución de condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes ante la trata de personas y los distintos tipos de explotación | Porcentaje | $Avance = \frac{\sum_{i=1}^2 Ti}{2} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Li}{4} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ai}{4} (P3)$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a funcionariado público L= Informes trimestrales de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales A= Actualización trimestral del subdominio electrónico P1= 24% P2= 52% P3= 24%</p> | 100% de las acciones programadas | 38% | 38% |
| Producto: Dos talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades; cuatro informes (trimestral) de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales; un subdominio electrónico actualizado | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 19% (elaboración del primer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera actualización de subdominio electrónico), II trimestre= 38% (elaboración del primer y segundo informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera y segunda actualización de subdominio electrónico; impartición de un taller); III trimestre = 73% (elaboración del primer, segundo y tercer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda y tercera actualización de subdominio electrónico, impartición de un talleres), IV trimestre= 100% (elaboración del primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda, tercera y cuarta actualización de subdominio electrónico, impartición de dos talleres) | | | | | |

En el marco del programa “Prevención en materia de trata de personas”, que tiene como objetivo contribuir a la reducción de condiciones de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes, como susceptibles víctimas de trata de personas, mediante el desarrollo y establecimiento de políticas, programas y acciones de prevención, se realizaron las siguientes acciones en el segundo trimestre:

Como parte del proyecto para el desarrollo de una campaña de sensibilización sobre la trata de personas en México, propuesta por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la embajada de Estados Unidos de América en México a las dependencias y entidades de la APF se realizó una reunión de seguimiento en abril.

A petición del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) se impartió un taller por videoconferencia denominado “La relación del género y la trata de personas” con la finalidad de brindar conocimientos generales de la trata de personas y las distintas formas de explotación, bajo las perspectivas de género y derechos humanos a personal de las Procuradurías Estatales de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en junio.

Se actualizó el subdominio en materia de trata de personas,¹¹⁵ que es una herramienta informativa alojada en la página institucional que ofrece un panorama general de este tema en términos conceptuales, normativos y de investigación.

VIII. Presupuestos públicos con perspectiva de género

**Indicador 41
DGIPG-DEV**

Incorporación de los presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel federal y estatal Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del convenio con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1= Suscripción del convenio (10%) A2= Recepción y revisión de productos primera entrega de acuerdo al convenio (40%) A3= Recepción y revisión de informe final de resultados | 100% de las acciones programadas | 20% (A1, A2) | 20% (A1, A2) |

¹¹⁵ El subdominio puede consultarse en la liga: <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas?idiom=es>

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | (45%) A4= Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (5%) | | | |
| Producto: Informe final de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 20% (A1, parcial A2); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

En el mes de abril se firmó el Acuerdo de Participación de Terceros en la Financiación de los Gastos entre el INMUJERES y ONU Mujeres, para la ejecución del proyecto de continuidad denominado “Institucionalización de políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres”, cuyo propósito es ampliar la información contenida en la plataforma digital “México Rumbo a la Igualdad”, consolidándola como una herramienta que permita a las autoridades federales y estatales gestionar mejores prácticas en la elaboración de planes, programas, y presupuestos para el logro de la igualdad de género.

En este mismo periodo se realizó una reunión para la instalación del grupo de reflexión sobre Políticas de Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres en México, Iniciativa conjunta del INMUJERES y ONU Mujeres, con el fin de contar con un espacio de intercambio de ideas para apoyar la discusión, planteamiento y vías de implantación de una agenda de género para el empoderamiento económico de las mujeres.

IX. Estudios e investigaciones con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que les den sustento científico.

Fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres

Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance del acompañamiento al estudio de la OCDE en materia de empoderamiento económico de las mujeres | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Organizar, coordinar y acompañar la visita de campo de expertas y expertos de la OCDE que realizarán el estudio (40%) A2= Coordinar la reunión de seguimiento entre la OCDE y el INMUJERES (25%) A3= Gestión administrativa (10%) A4= Diseño de la estrategia de difusión de los resultados y recomendaciones (25%)</p> | 100% de avance | 65% (A1, A2) | 75% (A1, A2, A3) |
| Producto: Informe final del estudio | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 40% (A1); II trimestre= 65% (A1, A2); III trimestre = 75% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres, se realiza en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un estudio que permitirá incidir en el aumento y mejoramiento de las condiciones de participación de las mujeres en la economía nacional.

En el segundo trimestre se dio acompañamiento y apoyo al proceso de recopilación de la información de los sectores, (cuestionarios, preguntas específicas y consultas que las expertas de la OCDE solicitan por medios electrónicos a las dependencias y entidades de

la APF y las entidades federativas). Asimismo, se concluyeron las gestiones administrativas.

**Indicador 43
DGEDE-DDI**

**Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,\dots,5$</p> <p>Donde: A1= Seguimiento a los proyectos de las convocatorias 2010, 2012, 2014 y 2015 (20%) A2= Elaboración de las demandas del sector para la convocatoria 2016 (30%) A3= Difusión de la convocatoria 2016 (10%) A4= Evaluación de las pre-propuestas 2016 en el Grupo de Análisis de Pertinencia (20%) A5= Informe de los proyectos 2016 que resulten aprobados en la evaluación académica (20%)</p> | 100% de las acciones programadas | 53% (parcial A1, A2, A3) | 43% (parcial A1, A2) |
| Producto: Dos informes de avance de los proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial A1); II trimestre= 53% (parcial A1, A2, A3); III trimestre= 76% (parcial A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT tiene el objetivo de impulsar la investigación en temas de género y apoyar el trabajo académico de mujeres. Las convocatorias están dirigidas a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas públicas y privadas y a personas dedicadas a la investigación

científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y que desarrollen sus actividades en los temas de género que determine el INMUJERES cada año.

Durante el periodo abril-junio, se dio seguimiento a las convocatorias anteriores a 2015 que tienen proyectos sin concluir y se elaboraron las demandas del sector de la convocatoria 2016. Se tenía programada la difusión de la convocatoria, sin embargo, ésta se ha reprogramado, debido a que el CONACYT no ha concluido el dictamen de los proyectos ganadores de la convocatoria 2015.

En cumplimiento del artículo 48, fracción II, de la LGAMVLV se solicitó a 17 dependencias integrantes del SNPASEVM, que envíen al Inmujeres las investigaciones realizadas sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres, así como la evaluación de las medidas de prevención, atención y erradicación.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2015, que establece: “Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamiento de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales, con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores”, se hizo la solicitud a 22 dependencias de la APF de los estudios e investigaciones que realizaron durante el ejercicio fiscal 2015, con el propósito de integrarlos al CEDOC.

**Indicador 44
DGEDE/DDI**

**Actualización del acervo del CEDOC
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para incorporar los estudios e investigaciones al acervo del CEDOC | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Solicitud, recepción, depuración y clasificación de los estudios de la APF (50%). A2= Incorporación de estudios seleccionados al catálogo del portal del CEDOC (10%). A3= Depuración de materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados (30%).</p> | 100% de las acciones | 23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3) | 15% (parcial A1, A3) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | A4= Donaciones o bajas de material (10%) | | | |
| Producto: Catálogo actualizado del CEDOC con los estudios e investigaciones recopiladas y la depuración de los existentes | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

Adicionalmente, durante el segundo trimestre se identificaron materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados físicamente para liberar espacio y mantener actualizado el acervo.

X. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen con sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

Indicador 45 DGEDE/DDI

Evaluaciones a los programas del INMUJERES Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de los programas del INMUJERES | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,\dots,6$</p> <p>Donde: A1= Segundo informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 (S010) (10%) A2= Registro de nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A3= Primer informe de avances de los</p> | 100% de las acciones programadas | 30% (A1, A2) | 50% (A1, A2, parcial A4, parcial A6) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A4= Elaboración, remisión y difusión de la ficha de Monitoreo y Evaluación (S010) (20%) A5= Actualización del Inventario CONEVAL (S010) (10%) A6= Atender los requerimientos de información para la evaluación del PROIGUALDAD (20%) | | | |
| Producto: Ficha de monitoreo y evaluación, informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, programa e informes de avances de los ASM 2016, Inventario CONEVAL actualizado y evaluación del PROIGUALDAD | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 30% (A1, A2); III trimestre= 90% (A1, A2, A3, A4, A5, parcial A6); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son las debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas, que pueden ser atendidas para la mejora de los programas presupuestarios, su razón de ser se sustenta en el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.

En atención a dicho mecanismo, durante el segundo trimestre el Inmujeres registró en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los ASM comprometidos por parte de los programas P010 *Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres* y S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, correspondientes al periodo 2015-2016.

Para el Programa P010 se estableció como ASM el perfeccionar su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como propiciar el conocimiento de la evolución del problema que atiende. Por su parte, para el Programa S010 se comprometió el diseño de acciones que brinden estabilidad a las IMEF con el fin de que las funciones y atribuciones de éstas queden plasmadas y tengan continuidad, aún con los cambios de gobierno; asimismo, se perfeccionará su MIR.

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) es un instrumento que permite mostrar el avance de los programas presupuestales de forma estructurada, sintética y homogénea. Su objetivo es valorar los resultados, cobertura, fortalezas y áreas de oportunidad, así como analizar el contexto del sector del que forma parte. Durante el periodo que se reporta, el INMUJERES elaboró la FMyE del Programa S010 Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, misma que será difundida en el portal del Instituto una vez que cuente con la aprobación del CONEVAL.

Entre los principales resultados se encuentran que el 34% de las IMEF, municipios y delegaciones se fortalecieron con el PFTPG; y que el 53% de las IMEF implantaron acciones para incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.

Adicionalmente se realizaron actividades no programadas relacionadas con la evaluación al PROIGUALDAD 2013-2018, notificada al INMUJERES por el CONEVAL en marzo de 2016. Esta evaluación tiene como objetivo evaluar la congruencia lógica y la pertinencia en la instrumentación y cumplimiento de las líneas de acción asociadas al PROIGUALDAD, con la finalidad de generar información útil para la toma de decisiones en materia de planeación estratégica, programación y presupuesto; así como conocer los alcances de la implementación de la perspectiva de género en la política pública federal.

Durante el segundo trimestre del año, el INMUJERES ha dado respuesta a diversas peticiones de información y ha sostenido reuniones de trabajo con el equipo evaluador del PROIGUALDAD y con el CONEVAL, con la finalidad de dar elementos que permitan conocer más a fondo el trabajo que realiza el INMUJERES, en coordinación con otras instituciones de la APF, para el cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD.

**Indicador 46
DGEDE/DDI**

**Matriz de Indicadores para Resultados
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,3,4$</p> <p>Donde: A1= Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2016 (S010 y P010) (20%) A2= Integrar información sobre</p> | 100% de acciones programadas | 30% (A1, parcial A2) | 40% (A1, parcial A2) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | los avances de las MIR 2016 (S010 y P010) (40%) A3= Elaboración de la versión preliminar de las MIR 2017 (S010 y P010) (30%) A4= Validación de los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del CONEVAL (S010 y P010) (10%) | | | |
| Producto: Informes trimestrales de la MIR 2016; MIR 2017 y elaboración del archivo histórico de indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2015 | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 30% (A1, parcial A2); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4) | | | | | |

La MIR es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin, el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, que se acompañan de sus indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

En atención a los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejoras, calendarización y seguimiento de las matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2016, el INMUJERES integró la información sobre los avances de las MIR 2016 de los programas P010 *Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres* y S010 *Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género* correspondiente a los periodos enero-marzo, abril-junio y enero-mayo. Éste último en atención al artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las actividades para emitir los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2,..,6 Donde: A1= Reunión de Trabajo INMUJERES-SHCP- CONEVAL (15%) A2= Elaboración de una primera propuesta de criterios en INMUJERES (35%) A3= Taller para presentar la propuesta a los integrantes del Consejo Social y Consultivo y recibir retroalimentación (25%) A4= Envío al CONEVAL y a la SHCP el documento preliminar de criterios, y atención a sus observaciones (20%) A5= Publicación del documento final de criterios para evaluar con PEG (5%)</p> | 100% de las actividades programadas | 35% (A1, parcial A2) | 35% (A1 parcial A2) |
| Producto: Documento de criterios para incorporar la perspectiva de género (PEG) en las evaluaciones de los programas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 35% (A1, parcial A2); III trimestre= 75% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Para dar cumplimiento al artículo 24 del PEF 2016, fracción V, que se refiere a “Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan

el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social”, durante 2016 se elaborarán de manera conjunta los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones. En el segundo trimestre de 2016 se elaboró un primer borrador del documento de criterios para incorporar la perspectiva de género (PEG) en las evaluaciones de los programas.

Indicador 48
DGEDE-DES

Recolección de información mediante cuestionarios en línea
Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|---|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en las acciones realizadas para recabar información mediante cuestionarios en línea | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Diseño del cuestionario Cuest.1 (15%) A2= Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.1 (15%) A3= Análisis de la información recolectada Cuest.1 (20%) A4= Diseño del cuestionario Cuest.2 (15%) A5= Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.2 (15%) A6= Análisis de la información recolectada Cuest.2 (20%)</p> | 100% de las acciones programadas (dos cuestionarios) | 50% (A1, A2, A3) | 65% (A1, A2, A3, A4) |
| Producto: Cuestionarios, bases de datos, tabulados y documentos de análisis de resultados | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 30% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6) | | | | | |

Nota: El indicador considera el método de cálculo como parcial, debido a que el 50% equivale a un cuestionario terminado

Como parte de la mejora continua del PFTPG, el INMUJERES elabora cuestionarios en línea, como una herramienta eficaz y eficiente que permite reducir costos y tiempo, elimina la captura posterior al levantamiento y los costos de impresión de cuestionarios.

Durante el segundo trimestre se entregaron los productos finales del cuestionario de satisfacción del PFTPG 2015, mismos que consisten en la base de datos, los tabulados básicos y una presentación con los resultados finales. Resalta que la tasa de respuesta obtenida fue del 87.5%, además de contar con la participación de al menos una persona por cada IMEF.

Asimismo, se puso un segundo cuestionario en línea para recibir información referente a los principales logros y acciones implementadas por los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas cuyo objetivo es integrar el 9° Informe de México sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CEDAW.

XI. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística sobre diversas temáticas de la agenda de género y, con ello, informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual. Dichos boletines constituyen una herramienta no solamente de difusión, sino de construcción de una cultura de la igualdad, en concordancia con la misión del Instituto.

**Indicador 49
DGEDE-DDI**

Boletines mensuales y cuadernillos temáticos Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|------------------------------------|---|--|--------------------------------------|--|
| Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados | Boletines y cuadernillos temáticos | $PByC = \left(\sum_{i=1}^{12} \frac{Bi}{BC} + \sum_{j=1}^2 \frac{Ci}{BC} \right) * 100$ <p>donde $i=1,2,\dots,12$ $j=1,2$</p> <p>Donde: <i>PByC</i>= Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados <i>Bi</i>= Boletín <i>i</i> elaborado</p> | 100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados | 50% (6 boletines y 1 cuadernillo) | 45% (6 boletines y primera versión de un cuadernillo) |

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|-----------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | | C_j = Cuadernillo temático j elaborado BC = Total de boletines y cuadernillos programados | | | |
| Producto: 12 boletines y dos cuadernillos temáticos | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 21% (tres boletines); II trimestre= 50% (seis boletines y un cuadernillo); III trimestre= 71% (nueve boletines y un cuadernillo); IV trimestre= 100% (12 boletines y dos cuadernillos) | | | | | |

En el periodo abril-junio se elaboraron tres boletines y se tiene un avance del cuadernillo, con las siguientes temáticas:

Boletín número 4. Inseguridad en espacios públicos. Aborda el problema de la violencia sexual que padecen las mujeres en los espacios públicos. Se muestra un bajo nivel de denuncia por estos delitos debido principalmente a la percepción que tienen las mujeres sobre las instancias de procuración de justicia. Asimismo, se presentan datos sobre los lugares públicos donde las mujeres se sienten más inseguras y sobre las medidas que han adoptado contra la inseguridad.¹¹⁶

Boletín número 5. Bienestar subjetivo en México. Muestra la percepción que tienen mujeres y hombres sobre diferentes aspectos de su vida que inciden en su nivel de bienestar. También incluye datos sobre la satisfacción con la vida en diferentes países y su evolución a partir de las mediciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).¹¹⁷

Boletín número 6. Asistencia social a grupos vulnerables. En este boletín se muestran los diferentes tipos y algunas características de los Alojamientos de Asistencia Social para la atención a mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad. Se incluyen datos sobre la seguridad, infraestructura y equipamiento de los refugios para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a partir de los resultados del Censo de Alojamiento de Asistencia Social (CAAS), 2015.¹¹⁸

Cuadernillo. Asistencia social y refugios para las mujeres, hijas e hijos en situación de violencia: análisis a partir del CAAS. De manera general se aborda la evolución que ha tenido la asistencia social hasta convertirse en un tema de derechos humanos, que busca la inserción en la sociedad de la población en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se da

¹¹⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN4_2016.pdf

¹¹⁷ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN5_2016.pdf

¹¹⁸ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN6_2016.pdf

información de los alojamientos de asistencia social que existen en el país. El boletín se enfoca en el análisis de los refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

**Indicador 50
DGEDE-DES**

**Publicación “Mujeres y Hombres en México 2016”
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|---|----------------------|--|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2016" | Porcentaje de avance | $Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1=Suscribir el convenio (10%) A2=Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%) A3=Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (40%) A4=Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (20%) A5=Seguimiento a la publicación electrónica (10%)</p> | 100% de avance | 30% (A1, A2) | 25% (parcial A1, A2) |
| Producto: Publicación electrónica | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 0; II trimestre= 30% (A1, A2); III trimestre= 70% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5) | | | | | |

El INMUJERES y el INEGI elaboran de manera coordinada la publicación Mujeres y Hombres en México 2016, con el objetivo de ofrecer una selección de indicadores relevantes que describen la situación de mujeres y hombres en distintos ámbitos.

En coordinación con el INEGI, se definió el contenido de la publicación respecto a los indicadores que formarán parte de la misma y, con la finalidad de mejorar la presentación de la información se planteó una serie de indicadores susceptibles de ser mapeados. La firma del convenio de colaboración se pospuso para la primera semana de julio debido a

gestiones administrativas del INEGI, por lo que la meta programada para esta actividad no se alcanzó.

XII. Rendición de cuentas

Los siguientes indicadores hacen referencia a la rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio fiscal 2016 y a los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 a los que se da seguimiento.

**Indicador 51
DGEDE/DDI**

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance II trimestre (abril-junio 2016)

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|----------------------------------|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma | Informes de rendición de cuentas | $PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ Donde: PIRC= Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados Infe= Número de informes emitidos Inf= Número de informes mandatados (Inf= 15) | 100% de los informes que debe realizar el INMUJERES | 53.3% (8 informes) | 53.3% (8 informes) |
| Producto: 15 informes institucionales de rendición de cuentas | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 40% (seis informes); II trimestre= 53.3% (ocho informes); III trimestre= 86.7% (13 informes); IV trimestre= 100% (15 informes) | | | | | |

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo abril-junio de 2016 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo enero-marzo de 2016 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2016, en coordinación con la SHCP.¹¹⁹

¹¹⁹ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población atendida), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI_PP con erogación entre Mujeres y hombres (anexo reporte). Información disponible en el portal de transparencia del INMUJERES en la siguiente dirección electrónica: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15121&_idDependencia=06104

- Informe correspondiente al primer trimestre de 2016 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR) de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Estos dos informes, aunados a los seis reportados en el primer trimestre del año, suman un total de ocho informes acumulados al mes de junio.

**Indicador 52
DGIPG-DEV**

**Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance II trimestre (abril-junio 2016)**

| Indicador | Unidad de medida | Método de cálculo | Meta 2016 | Programado al periodo (Acumulado) | Realizado al periodo (Acumulado) |
|--|------------------|--|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF | Porcentaje | $Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ <p>Donde: C1= Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2= Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3= Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4= Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)</p> | 100% de avance | 60% (C1, C2) | 60% (C1, C2) |
| Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" | | | | | |
| Distribución de metas: I trimestre= 40% (C1); II trimestre= 60% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre= 100% (C1, C2, C3, C4) | | | | | |

Nota: El porcentaje que se reporta cada trimestre corresponde a la revisión del total de los programas presupuestarios. El porcentaje de avance del periodo abril-junio de 2016, corresponde al reporte de seguimiento del primer trimestre de 2016.

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016, durante el periodo se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios:

- Se revisó el avance de 104 programas presupuestarios desarrollados por 106 UR, con recursos etiquetados para la igualdad de género del Anexo 13 del PEF 2016,

correspondientes al primer trimestre de 2016 registrados en el PASH. Asimismo, en coordinación con la SHCP, se emitieron 419 recomendaciones a la información presentada por los programas de 28 ramos que tuvieron recursos etiquetados en dicho anexo.

- Se integró el Anexo XXI. *Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, con sus tres anexos: 1) Población atendida; 2) Información cualitativa, y 3) Notas adicionales, correspondientes al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública del primer trimestre de 2016*, mismo que fue remitido a la Cámara de Diputados.¹²⁰
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recurso etiquetado al primer trimestre de 2016.

¹²⁰ http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15117&_idDependencia=06104

Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

Durante el segundo trimestre de 2016 la presidenta del INMUJERES realizó diversas acciones y participó en un amplio conjunto de eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, que se detallan a continuación:

Se ratificó la celebración de convenios de colaboración con las entidades federativas que tuvieron cambio de administración, con el fin de articular metas, estrategias y acciones conjuntas para dar cumplimiento a la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La presidenta del INMUJERES ratificó con el doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, la firma del Convenio de colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el acto manifestó que los gobiernos federal, estatal y municipal tienen la responsabilidad de impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo para cerrar brechas de género y garantizar mayores oportunidades a mujeres y niñas; que con el diseño e instrumentación de acciones afirmativas las mujeres avanzan al reducirse la brecha de desigualdad en el trabajo remunerado, la toma de decisiones, en la educación y sobre todo en la injusta distribución del trabajo no remunerado. El evento se realizó en abril, en las instalaciones de la Casa de Gobierno de San Luis Potosí.

Ratificó con el maestro Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la firma del convenio de colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el acto resaltó que gracias a la voluntad y compromiso de las y los michoacanos, la entidad tiene el mayor número de MAM en el ámbito municipal. El evento se efectuó en abril en las instalaciones de la Casa de Gobierno, en Morelia, Michoacán.

Otros eventos

Asistió como invitada especial a la inauguración del Centro “Mujeres con Valor”, ahí resaltó que es de vital importancia colocar a las mujeres en el centro de todas las políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal, ya que es un requisito necesario y fundamental para que México alcance su pleno desarrollo, crecimiento, progreso y paz. El acto estuvo presidido por el ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y su señora esposa la licenciada María del Pilar González de Torre, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. El evento se realizó en abril en el municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Acompañó al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y al doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Desarrollo Social, al evento conmemorativo de la SEDESOL “Desarrollo con Igualdad”, acto en el cual se entregó el “Acuerdo por la Igualdad y no Discriminación en la Política Social en México”, en el que se anunciaron seis acciones en alianza con distintos sectores del gobierno y de la sociedad, para que en México no haya más historias de exclusión, de desigualdad, de discriminación o de

violencia contra la mujer. El evento se realizó en abril en las instalaciones de la Ciudad Deportiva del municipio de Iguala, Guerrero.

Atestiguó la firma del Convenio de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Jalisco, destacó la necesidad de cambiar de paradigmas, con la finalidad de erradicar los actos de discriminación y violencia no solo política sino social; resaltó la necesidad de que los hombres y las mujeres se vean, se traten y se reconozcan como iguales en la escuela, en los centros de trabajo, en las calles y sobre todo en la vida nacional. El evento se realizó en las instalaciones del Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en la ciudad de Guadalajara, en el mes de abril.

Participó en el Dialogo e Intercambio de Ideas entre Sectores Público y Privado “México Competitivo: Mercado Laboral”, refiriendo que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, alcanzar la igualdad no implica que las mujeres sean tratadas como si fueran hombres, sino llevar a cabo acciones afirmativas que contribuyan a cerrar las enormes brechas de género que hoy existen y que se construyan condiciones favorables para corregir la histórica desigualdad que han padecido las mujeres. El evento se realizó en abril en las instalaciones de la Sala de Secretarios de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México.

Presidió la renovación del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género para el periodo 2016-2018, en el acto reconoció la labor de dicho Comité en el mejoramiento de los servicios de atención a la violencia y a la formación de una red de capacitadoras y capacitadores que han replicado contenidos formativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional. El evento se efectuó en abril en la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México.

Inauguró y clausuró el “Foro de Consulta con OSC Zona Norte” en el marco de la integración del Informe de México en cumplimiento a la CEDAW, manifestó que el Foro permitirá la participación de la ciudadanía, como una prueba de inclusión democrática, para conocer y sistematizar experiencias de los cientos de mexicanas que enfrentan cada día la discriminación, las carencias, las dificultades económicas y la falta de oportunidades. El Foro se llevó a cabo en abril en las instalaciones de la Universidad de Coahuila, en la ciudad de Saltillo.

Participó en el evento “Alianza contra la Violencia hacia las Mujeres, Acciones y Compromisos”, donde se presentó el estudio *La Violencia Femenicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014*, elaborado por ONU Mujeres, la SEGOB y el INMUJERES, reconociendo que la impunidad que prevalece por la nula, omisa y deficiente investigación de los casos de feminicidio y de cada uno de los delitos que se cometen contra las mujeres, así como la persistencia de prácticas machistas y misóginas, hacen que su prevención y atención disten, todavía de ser eficientes. El acto fue presidido por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, en abril en la Ciudad de México.

Asistió como invitada especial a la presentación del libro *Mujeres, Gobierno y Diseño de Políticas Públicas en Países de la OCDE: Fomentar la diversidad para el Crecimiento Incluyente*, que tiene como objetivo ser la base para hacer cambios legislativos que ayuden al empoderamiento de la mujer en lo social, político y económico. El evento se llevó a cabo en abril en las instalaciones del Auditorio Aurora Jiménez Palacios, del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Participó en el Grupo de Reflexión para Impulsar la Política Pública de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México, cuyo objetivo consistió en la instalación formal del *Think Tank* en esas materias; con la finalidad de contar con un espacio de pensamiento para apoyar la discusión, planteamiento y vías de implantación de una agenda de género. El evento se realizó en abril en la Ciudad de México.

Participó en la instalación de la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en este acto estuvo presente el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, doctor César Camacho Quiroz. Se resaltó que etiquetar presupuestos para la igualdad significa que las instituciones tomen la decisión de reservar recursos para impulsar la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de lograr una igualdad sólida. El evento se realizó en abril en las instalaciones del Salón Protocolario del Edificio C, de la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México.

Atestiguó la firma del Convenio de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Sinaloa, al cual asistió el licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, en el acto resaltó que el Observatorio da continuidad a los esfuerzos que se realizan en la lucha por la paridad, ya que permite conocer a detalle la situación de la participación de las mujeres en los cargos de elección popular a nivel federal, municipal y estatal, ya que una de las metas de la Agenda 2030, consiste en impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres, y asegura la igualdad en todos los ámbitos. El evento se llevó a cabo en mayo en las instalaciones del Palacio de Gobierno en Culiacán, Sinaloa.

Asistió al evento de conmemoración del Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal, que fue presidido por el secretario de Salud, doctor José Narro Robles. En el acto manifestó que sólo sumando esfuerzos y coordinando el trabajo interinstitucional se verán resultados para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular el de reducir la tasa de mortalidad materna, que sigue siendo un problema de salud pública, de derechos humanos y de justicia social en nuestro país y en el mundo entero. El evento se realizó en las instalaciones del auditorio Dr. Samuel Karchmer del Instituto Nacional de Perinatología, en la Ciudad de México, durante el mes de mayo.

Asistió al evento de anuncio del proyecto MEXZ14 “Inclusión de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia en México”, encabezado por el maestro Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán. En el acto declaró que para lograr que las mujeres y niñas víctimas

de violencia tengan un acceso real a la justicia, México necesita contar con servidoras y servidores públicos más preparados, más responsables y sobre todo más comprometidos con la aplicación de la perspectiva de género y de los derechos humanos en su labor diaria. El acto se llevó a cabo en mayo en la explanada de la Secretaría de Seguridad Pública, en Morelia, Michoacán.

Asistió como testigo de honor a la Firma de Convenio que establece un marco de concertación de acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres entre la SEGOB y la Conferencia de Trabajadores de México, acto encabezado por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, al hablar enfatizó la importancia de impulsar la certificación de los centros de trabajo en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, herramienta que busca fortalecer la pertinencia, lealtad y compromiso del personal a desarrollarse profesionalmente y compromete acciones para que cada vez más mujeres accedan al mercado laboral. El evento se realizó en mayo en las instalaciones de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en la Ciudad de México.

Participó en la Reunión Semestral del Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres, en la que se realizó el cambio de titularidad de la Presidencia y Secretaría Técnica, la presidenta del INMUJERES resaltó la importancia del observatorio como una herramienta de trabajo que integra los esfuerzos institucionales de los partidos políticos, las OSC, la academia y especialistas en materia de derechos humanos y políticos, con el objeto de impulsar y fortalecer la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular. La reunión se llevó a cabo en mayo en las instalaciones de la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México.

Inauguró y clausuró el “Foro de Consulta con OSC Zona Sur–Sureste” en el marco de la integración del Informe de México en cumplimiento a la CEDAW, estuvo presente el licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. La presidenta del INMUJERES resaltó la importancia de la participación activa de la sociedad civil para visibilizar las necesidades específicas de las mujeres indígenas con alguna discapacidad y migrantes, adolescentes, adultas mayores y niñas. El evento se realizó en mayo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asistió como invitada especial a la Firma del Convenio General de Colaboración para Desarrollar Acciones de Formación, Capacitación y Promoción en Materia de Derechos Humanos entre la SEMAR y la CNDH Acto en el que el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz y el licenciado Luis Raúl González Pérez, dieron fe del cambio de denominación de la Unidad Administrativa de Atención y Procuración a la Ciudadanía, a Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la cual será una unidad especializada de la Secretaría de Marina, encargada de proponer estrategias y dirigir acciones para fortalecer la cultura de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la igualdad de género. El evento se realizó en mayo en las instalaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR), en la Ciudad de México.

Participó en el acto conmemorativo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, en el que resaltó que en la actualidad se han dado cambios trascendentales en la situación de las mujeres que se reflejan en una mayor incorporación a la educación, a la esfera política y al mercado laboral, y que muchas de ellas en edad de trabajar no lo hacen porque se lo impide sus responsabilidades familiares y otras más se emplean en trabajos informales, quedando excluidas de los sistemas de salud y sin contar con un esquema de seguridad social completo. El evento se efectuó en mayo en las instalaciones del auditorio Dr. Fernando Ortiz Monasterio del Hospital General Manuel Gea González en la Ciudad de México.

Asistió a la presentación de la Iniciativa por el Corazón de la Mujer impulsada por la Asociación Mexicana de Cardiólogos de México (ANCAM), en ella mencionó que es vital poner atención a la salud de las mujeres no solo en el terreno de la reproducción, pasando por alto las enfermedades prevenibles. El evento se realizó en mayo en las instalaciones de la Casa del Corazón de la ANCAM, en la Ciudad de México.

Inauguró la Decimocuarta Reunión Internacional de Especialistas sobre el Uso del Tiempo y Trabajo No remunerado, en la que enfatizó que invisibilizar estadísticamente a las mujeres, a las niñas, a las adultas mayores, entre otros grupos de población, no permite valorar la contribución económica y social de las mujeres. El acto se llevó a cabo en mayo en las instalaciones del Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlaltelolco, en la Ciudad de México.

Participó en la inauguración del Foro “Los Derechos Humanos de las Mujeres: Avances, Retos en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Mecanismos para su Evaluación”, en el que señaló la urgencia de trabajar para cambiar las visiones sexistas y discriminatorias que prevalecen en la sociedad, entre las y los servidores públicos, que somos los primeros obligados a respetar y a hacer respetar el ejercicio y el disfrute de los derechos humanos de las mujeres. El evento se realizó en junio en la Ciudad de México.

Asistió a la entrega del certificado de la Norma Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al Instituto Federal de Telecomunicaciones, acto en el que resaltó que incorporar el enfoque de género en la gestión de las organizaciones es un proceso que implica un gran compromiso para transformar la cultura laboral, para romper con esquemas y estereotipos. Es un camino hacia nuevas formas de convivencia no solo en los centros de trabajo sino también en las familias y en la comunidad. El evento se realizó en junio en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Ciudad de México.

Asistió a la Sesión del Grupo de Reflexión para impulsar la Política Pública de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México, en la que resaltó que es de vital importancia lograr una mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, combinando trayectorias educativas y laborales, ya que la educación es crucial para el empoderamiento económico de las mujeres. El evento se realizó en junio en la Ciudad de México.

Participó como expositora en la inauguración de la Primera Sesión Ordinaria 2016, de la Conferencia de Procuración de Justicia, acto en el cual presentó el procedimiento de solicitud de Alerta de Violencia de Género, así como de sus implicaciones y requisitos, externó que las mujeres y las niñas de México requieren de acciones concretas que lleven a resultados. El evento se llevó a cabo en junio en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, en la Ciudad de México.

Eventos internacionales

Asistió a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), donde se hizo un análisis crítico de los progresos alcanzados en las políticas de drogas, así como de los retos y nuevos desafíos. Se avanzó en la construcción de nuevos acuerdos globales para hacer frente de manera más efectiva al problema mundial de las drogas. Participó como ponente en la mesa “*Cross-cutting issues; Drugs and Human Rights, Youth, Women, Children and Communities*”. La sesión se desarrolló en abril en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América.

Participó como oradora en la sesión plenaria “El estatus de las Mujeres en México: ¿Qué se necesita aún para cambiar?” en el *Women’s Forum Mexico*, resaltó que lograr el empoderamiento de las mujeres abrirá nuevos horizontes para la humanidad, no solo en la mejora de nuestro presente, sino en la contribución a la transformación de las nuevas generaciones y de las naciones. El evento se realizó en abril en la Ciudad de México.

Participó en el Panel “Desafíos Subregionales para la implementación de la Agenda de Género”, en el marco de la Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con Países de Centroamérica y México. En su oportunidad manifestó que en la actualidad se cuenta con una agenda regional de género que se expresa en consensos en temas relevantes, como la participación política paritaria, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, los servicios de cuidados y los derechos sexuales y reproductivos.

Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016 y en acuerdo a los postulados del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo abril-junio 2016, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, impulso al combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la rendición de cuentas.





Con esta información se proporcionan elementos de análisis, evaluación y continuidad de los programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración. Al mismo tiempo como sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establece el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 52 indicadores del PAR 2016 programados para el periodo abril-junio.

Cuadro 10

Porcentaje de cumplimiento al segundo trimestre de 2016

| Porcentaje de cumplimiento | Total de indicadores | Semáforo | % |
|-----------------------------|----------------------|---|------|
| Mayor de 90 | 43 |  | 82.7 |
| Mayor de 60 y hasta 90 | 6 |  | 11.5 |
| Mayor de cero y hasta 60 | 2 |  | 3.9 |
| Cero | 1 |  | 1.9 |
| Total de indicadores | 52 | | 100 |

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Glosario de siglas y acrónimos

| | |
|---------------------------------|---|
| ACNUDH México | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| AMEXID | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ANCAM | Asociación Mexicana de Cardiólogos de México |
| AP | Alianza del Pacífico |
| APA, por sus siglas en inglés | Acuerdo de París |
| APEC, por sus siglas en inglés | Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico |
| APEC WE | Foro APEC Mujer y Economía |
| APF | Administración Pública Federal |
| ASM | Aspectos Susceptibles de Mejora |
| AVS | Alerta de Violencia de Género |
| BANAVIM | Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres |
| BANSEFI | Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito |
| C4 | Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando |
| CAAS | Censo de Alojamiento de Asistencia Social |
| CAER | Centros de Atención Externa Vinculados a Refugios |
| CDI | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas |
| CDM | Centros para el Desarrollo de las Mujeres |
| CEAMEG | Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género |
| CEAV | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas |
| CEDAW, por sus siglas en inglés | Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer |
| CEDOC | Centro de Documentación |
| CENAPRED | Centro Nacional de Prevención de Desastres |
| CENSIDA | Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida |

| | |
|----------|---|
| CEPAEVIM | Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CIAM | Centro de Investigaciones sobre América del Norte |
| CICC | Comisión Intersecretarial de Cambio Climático |
| CIDE | Centro de Investigación y Docencia Económicas |
| CIM | Comisión Interamericana de Mujeres |
| CIPCO | Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad |
| CIPSVD | Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia |
| CJEF | Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal |
| CMDRS | Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores |
| CNDH | Comisión Nacional de los Derechos Humanos |
| CNEGSR | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva |
| CNPC | Coordinación Nacional de Protección Civil |
| CNS | Comisión Nacional de Seguridad |
| COFEMER | Comisión Federal de Mejora Regulatoria |
| COFEPRIS | Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios |
| COMAR | Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados |
| COMESAMA | Coalición Mexicana por la Salud Mamaria |
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONADIC | Comisión Nacional contra las Adicciones |
| CONADIS | Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad |
| CONAFOR | Comisión Nacional Forestal |
| CONAGO | Conferencia Nacional de Gobernadores |
| CONAGUA | Comisión Nacional del Agua |
| CONANP | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas |

| | |
|-----------------------------|---|
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONAPRED | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación |
| CONASIDA | Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida |
| CONATRIIB | Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos |
| CONAVIM | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres |
| CONDUSEF | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| CONOCER | Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales |
| CONSAR | Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro |
| CONUEE | Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía |
| Convención de Belém do Pará | Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer |
| COPLAN | Comisión de Planeación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable |
| CRPD | Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad |
| CSW | Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer |
| CTEIPG | Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género |
| CTM | Confederación de Trabajadores de México |
| DAG-CEPAL | División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| DCCI | Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral A.C. |
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| EED | Evaluación Específica de Desempeño |
| ELCOS | Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social |
| ENADID | Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica |
| ENAPEA | Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes |

| | |
|----------|--|
| ENDIREH | Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares |
| ENESS | Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social |
| ENIGH | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares |
| ENPECYT | Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México |
| ENSANUT | Encuesta Nacional de Salud y Nutrición |
| ENUT | Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo |
| ENVIPE | Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FEVIMTRA | Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas |
| FMyE | Ficha de Monitoreo y Evaluación |
| GAIA | Grupo de Atención Integral de la Adolescencia |
| GEPEA | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes |
| GIPEA | Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes |
| GISR | Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva |
| GIZ | Agencia de Cooperación Alemana |
| GTG | Grupo de Trabajo de Género (GTG) |
| IIN | Información de Interés Nacional |
| ILCE | Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa |
| IMEF | Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas |
| IMJUVE | Instituto Mexicano de la Juventud |
| IMM | Instancias Municipales de las Mujeres |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| INADEM | Instituto Nacional del Emprendedor |
| INAFED | Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal |
| INAES | Instituto Nacional de Economía Social |
| INALI | Instituto Nacional de Lenguas Indígenas |

| | |
|-----------|---|
| INAPAM | Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores |
| INDAABIN | Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales |
| INDESOL | Instituto Nacional de Desarrollo Social |
| INE | Instituto Nacional Electoral |
| INEA | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos |
| INECC | Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| INFONAVIT | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores |
| INGER | Instituto Nacional de Geriátría |
| INM | Instituto Nacional de Migración |
| INMUJERES | Instituto Nacional de las Mujeres |
| INSP | Instituto Nacional de Salud Pública |
| IQM | Instituto Quintanarroense de las Mujeres |
| ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| ITESM | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey |
| JPA | Jóvenes Productores Agropecuarios de México Vanguardia A.C. |
| LDRS | Ley de Desarrollo Rural Sustentable |
| LFT | Ley Federal del Trabajo |
| LGAMVLV | Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia |
| LGBTTTI | Comunidad lésbico, gay, bisexual; transexual; transgénero; travesti e intersexual |
| LGIMH | Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres |
| LSS | Ley del Seguro Social |
| MAM | Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas y en los municipios |
| mdp | millones de pesos |
| MCS | Módulo de Condiciones Socioeconómicas |
| MEG | Modelo de Equidad de Género |

| | |
|-------------------------------|--|
| MESECVI | Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará |
| MGS | Módulo de Gestión Social |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| NDI, por sus siglas en inglés | Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales |
| NMX | Norma Oficial Mexicana |
| NOTIMEX | Agencia de noticias del Estado mexicano |
| OACDH | Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OIC | Órgano Interno de Control |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| ONE | Oficinas Nacionales de Estadística |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| ONU Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| OPLE | Organismos Públicos Locales Electorales |
| OSC | Organizaciones de la Sociedad Civil |
| PA | Procuraduría Agraria |
| PAE | Programa Anual de Evaluación |
| PAEG | Programa Anual de Estadística y Geografía |
| PAR | Programa Anual para Resultados |
| PASH | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda |
| PAT | Programa Anual de Trabajo |
| PbR | Presupuesto Basado en Resultados |
| PCI | Programa de Cultura Institucional |
| PEG | Perspectiva de género |
| PEF | Presupuesto de Egresos de la Federación |
| PF | Policía Federal |

| | |
|--------------------------------|---|
| PFTPG | Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género |
| PGR | Procuraduría General de la República |
| PIPASEVM | Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PPWE, por sus siglas en inglés | Asociación Política sobre las Mujeres y la Economía |
| PREP | Programas de Resultados Electorales Preliminares |
| PROFECO | Procuraduría Federal del Consumidor |
| PROFEDET | Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo |
| PROIGUALDAD | Programa Nacional de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres |
| PRONAFIM | Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario |
| PYRS | Órganos Administrativos de Prevención y Readaptación Social |
| ReformaDH | Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género |
| RNR | Red Nacional de Refugios |
| ROP | Reglas de Operación |
| RENAPO | Registro Nacional de Población |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SAO | Sistema Automatizado de Opiniones |
| SAVG | Solicitud de Alerta de violencia de género |
| SCJN | Suprema Corte de Justicia de la Nación |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes |
| SE | Secretaría de Economía |
| SECTUR | Secretaría de Turismo |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| SEDENA | Secretaría de la Defensa Nacional |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |

| | |
|-----------|---|
| SEGOB | Secretaría de Gobernación |
| SEMAR | Secretaría de Marina |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SESNSP | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública |
| SETEC | Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal |
| SFP | Secretaría de la Función Pública |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SIDEPOL | Sistema de Desarrollo Policial |
| SIEED | Sistema de Evaluación Específica del Desempeño |
| SIG | Sistema de Indicadores de Género |
| SIGEL | Sistema de Gestión Legislativa |
| SNDIF | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |
| SNIEG | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica |
| SNIMH | Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres |
| SNPASEVM | Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres |
| SNTISSSTE | Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE |
| SPF | Servicio de Protección Federal |
| SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| SS | Secretaría de Salud |
| STPS | Secretaría del Trabajo y Previsión Social |
| TEPJF | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación |
| TFCA | Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje |
| TFJFA | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa |
| TGM | Talleres Gráficos de México |
| TNR | Trabajo no remunerado |
| TSJ-CDMX | Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México |
| UA | Unión Africana |
| UAM | Universidad Autónoma Metropolitana |

| | |
|----------------------------------|---|
| UIG | Unidades de Igualdad de Género |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| UnADM | Universidad Abierta y a Distancia de México |
| UNSD, por sus siglas en inglés | División de Estadísticas de Naciones Unidas |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UNGASS, por sus siglas en inglés | Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas |
| UNICEF | Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas |
| UR | Unidades Responsables |
| VIH | Virus de la Inmunodeficiencia Humana |
| VPH | Virus del Papiloma Humano |
| W20 | Women 20 |

Anexo I. IMEF con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad I

| Entidad Federativa | Nombre del Proyecto |
|----------------------|---|
| Aguascalientes | Programa Integral de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del estado de Aguascalientes |
| Baja California | Proyecto para contribuir en 2016 al fortalecimiento de instrumentos y capacidades del Estado que son necesarios para la igualdad y el ejercicio de los derechos de las mujeres de Baja California |
| Baja California Sur | Acciones para contribuir en la Transversalización de la Perspectiva de Género y favorecer la Igualdad Sustantiva en Baja California Sur |
| Campeche | Impulso al avance de la igualdad de género en el Estado de Campeche 2016 |
| Coahuila de Zaragoza | Coahuila contribuye al cambio cultural para la Igualdad entre mujeres y hombres |
| Colima | Por un Colima igualitario y libre de violencia contra las mujeres |
| Chiapas | Desarrollo de estrategias de Transversalidad de PEG para disminuir brechas de desigualdad mediante la incidencia en la reorganización de la mejora ejecución y evaluación de Políticas Públicas |
| Chihuahua | Fortaleciendo la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua |
| Ciudad de México | Ciudad de México construyendo la Igualdad Sustantiva |
| Durango | Igualdad y justicia para las mujeres en el Estado de Durango |
| Guanajuato | Fortalecimiento de las capacidades institucionales para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Guanajuato |
| Guerrero | Acciones para promover los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Diversidad Cultural en el Estado de Guerrero 2016 |
| Hidalgo | Fortalecimiento Institucional de la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Administración Pública |
| Jalisco | Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco |
| Estado de México | Transversalizar la Perspectiva de Género un paso fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva y eliminar la violencia contra las Mujeres |
| Michoacán de Ocampo | Acciones para promover la Igualdad Sustantiva en Michoacán 2016 |
| Morelos | Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado de Morelos |

| Entidad Federativa | Nombre del Proyecto |
|---------------------------------|---|
| Nayarit | Nayarit construyendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres |
| Nuevo León | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el logro de la Igualdad Sustantiva en el Estado |
| Oaxaca | Seguimiento de las políticas públicas para la Igualdad en los ámbitos estatal y municipal en el estado de Oaxaca |
| Puebla | Proyecto Integral de Fortalecimiento a la Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado de Puebla encaminado a alcanzar la igualdad sustantiva |
| Querétaro | Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Querétaro |
| Quintana Roo | Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres |
| San Luis Potosí | Acciones estratégicas para el fortalecimiento del IMES el avance en materia de igualdad sustantiva y en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia |
| Sinaloa | Fortaleciendo la Política de Igualdad en el Estado de Sinaloa 2016 |
| Sonora | Acciones para seguir avanzando en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal de Sonora |
| Tabasco | Por un Tabasco incluyente hacia la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 2016 |
| Tamaulipas | Tamaulipas contribuyendo a la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres 2016 |
| Tlaxcala | Acciones que fortalecen el avance en materia de igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Tlaxcala |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Fortalecimiento de las políticas públicas veracruzanas para la igualdad entre mujeres y hombres |
| Yucatán | Proyecto Integral para el fortalecimiento de la Agenda Pública Estatal en materia de Igualdad de Género Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a una vida libre de Violencia |
| Zacatecas | Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la Administración Pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante el 2016 |

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios. Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Anexo II. IMM con proyectos beneficiados en 2016 en la Modalidad II

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|---------------------|----------------------------|---|
| Aguascalientes | Aguascalientes | Por el fortalecimiento de la política municipal en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres |
| Aguascalientes | Cosío | Fortalecimiento de la igualdad entre hombres y mujeres |
| Aguascalientes | Jesús María | Ciudadanía con igualdad |
| Aguascalientes | Rincón de Romos | Rincón trabajando por la inclusión y los derechos humanos de las mujeres |
| Aguascalientes | San Francisco de los Romo | Mujeres en acción por un municipio incluyente y sin discriminación |
| Aguascalientes | Tepezalá | Prevención de la violencia contra las mujeres en Tepezalá para una sociedad igualitaria |
| Baja California | Ensenada | Mujeres creando una ensenada libre de discriminación |
| Baja California | Tijuana | Por una Tijuana PROIGUALDAD |
| Baja California Sur | Los Cabos | Los cabos municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres |
| Chiapas | Acapetahua | Promoviendo la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en Acapetahua Chiapas |
| Chiapas | Benemérito de las Américas | Fortalecimiento de la instancia municipal de desarrollo y empoderamiento de la mujer |
| Chiapas | Catazajá | Trabajando por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres Catazajá avanza |
| Chiapas | Chiapilla | Institucionalización de la perspectiva de género en Chiapilla Chiapas |
| Chiapas | Chicoasén | Acciones para transversalizar la perspectiva de género en Chicoasén Chiapas |
| Chiapas | Comitán de Domínguez | Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el municipio de Comitán Chiapas |
| Chiapas | Emiliano Zapata | Mujeres y gobierno de Emiliano zapata Chiapas hacia la institucionalización de la perspectiva de género |
| Chiapas | Francisco León | Generando una agenda ciudadana con perspectiva de género y enfoque intercultural en Francisco León |
| Chiapas | La Independencia | Institucionalización de la perspectiva de género en la independencia Chiapas |
| Chiapas | Las Margaritas | Juntos ciudadanía y gobierno trabajando por la igualdad de género |
| Chiapas | Osumacinta | Construyendo la agenda ciudadana con perspectiva de género en Osumacinta Chiapas |
| Chiapas | Pichucalco | Mujeres y hombres de Pichucalco a favor de la igualdad y la no discriminación de género |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-----------------------|---|
| Chiapas | San Lucas | Caminando hacia una vida libre de violencia contra las mujeres y niñas en San Lucas Chiapas |
| Chiapas | Teopisca | Teopisca Chiapas promoviendo acciones afirmativas con perspectiva de género |
| Chiapas | Tonalá | Promoviendo la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en Tonalá Chiapas |
| Chiapas | Totolapa | Por un Totolapa libre de violencia contra las mujeres |
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez | Construyendo la agenda ciudadana de las mujeres de Tuxtla Gutiérrez Chiapas |
| Chiapas | Tzimol | Construyendo ciudadanía por la igualdad de género |
| Chiapas | Venustiano Carranza | Transversalización de la perspectiva de equidad de género en el municipio de Venustiano Carranza Chiapas |
| Chiapas | Villa Comaltitlán | Mujeres en superación e igualdad de Villacomatitlán Chiapas |
| Chihuahua | Aldama | Equidad de género desde la raíz de la administración pública |
| Chihuahua | Delicias | Por el fortalecimiento de la ciudadanía deliciense |
| Chihuahua | Juárez | Articulando redes de prevención de violencia para el encuentro y fortalecimiento de las mujeres desde el espacio comunitario una propuesta de intervención del INMUJERES en riberas del bravo |
| Chihuahua | Riva Palacio | Fortalecimiento y sensibilización con perspectiva de género en la instancia municipal de la mujer en el municipio de Riva palacio |
| Chihuahua | San Francisco del Oro | Acciones de igualdad para mujeres y hombres en san francisco del oro |
| Chihuahua | Satevó | Por un municipio con igualdad |
| Coahuila | General Cepeda | Agenda ciudadana con PEG en General Cepeda Coahuila |
| Coahuila | Hidalgo | Acciones de igualdad y protección para las mujeres |
| Coahuila | Piedras Negras | Participación ciudadana para la formulación de la agenda de género y su incorporación dentro de las políticas públicas municipales y el presupuesto sensible al género |
| Coahuila | San Juan de Sabinas | Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2016 |
| Coahuila | Zaragoza | Mujeres adelante |
| Colima | Ixtlahuacán | Transverzalizando la perspectiva de género en Ixtlahuacán |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|------------------------|--|
| Colima | Manzanillo | Manzanillo donde se trabaja por una vida libre de discriminación y violencia |
| Colima | Minatitlán | Minatitlán es primero en la igualdad de género |
| Colima | Tecomán | Por un Tecomán libre de violencia y discriminación contra las mujeres |
| Durango | Cuencamé | Promoviendo la igualdad en Cuencamé |
| Durango | Durango | Por un municipio en igualdad mujer contigo en equidad |
| Durango | Nuevo Ideal | Equidad con participación ciudadana en nuevo ideal |
| Estado de México | Acolman | Dirigiendo el municipio de Acolman hacia la igualdad y no discriminación de género |
| Estado de México | Almoloya de Alquisiras | Erradicación de la discriminación por género en contra de las mujeres que trabajan en el ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras México |
| Estado de México | Amatepec | Amatepec municipio promotor de la igualdad y la no discriminación contra las mujeres |
| Estado de México | Atenco | Gobernando en igualdad medidas para erradicar la discriminación y violencia en el h ayuntamiento de Atenco Estado de México |
| Estado de México | Atizapán | Políticas públicas para el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres |
| Estado de México | Atizapán de Zaragoza | Por una igualdad sustantiva en Atizapán de Zaragoza |
| Estado de México | Atlacomulco | Promoviendo la igualdad de género en las políticas públicas de Atlacomulco |
| Estado de México | Atlautla | Atlautla institucionalizando la perspectiva de género |
| Estado de México | Axapusco | Promoviendo acciones afirmativas en la administración pública municipal de Axapusco para el adelanto de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres |
| Estado de México | Ayapango | Ayapango municipio promotor de la igualdad de género |
| Estado de México | Calimaya | Establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia que sufren las mujeres del municipio de Calimaya |
| Estado de México | Chalco | Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género |
| Estado de México | Chicoloapan | Medidas para erradicar la discriminación y la violencia en el municipio de Chicoloapan de Juárez Estado de Mex |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-------------------------|---|
| Estado de México | Chiconcuac | Plan de trabajo para erradicar la discriminación y violencia en el municipio de Chiconcuac Estado de México |
| Estado de México | Coacalco de Berriozábal | Políticas de igualdad de género en Coacalco |
| Estado de México | Coatepec Harinas | Gobierno sociedad y educación en pro de la igualdad en Coatepec harinas |
| Estado de México | Cuautitlán | Cuautitlán avanzando en la eliminación de la discriminación y violencia de género |
| Estado de México | Cuautitlán Izcalli | Cuautitlán Izcalli municipio con valores por una vida libre de violencia |
| Estado de México | Ecatepec de Morelos | Fortalecimiento de la transversalidad y equidad de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional del h ayuntamiento |
| Estado de México | El Oro | Acciones municipales contra la discriminación y la violencia en el municipio de El Oro |
| Estado de México | Huehuetoca | En Huehuetoca incorporamos las políticas de igualdad de género |
| Estado de México | Hueypoxtla | Proyecto para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación en el municipio de Hueypoxtla, Estado de México |
| Estado de México | Huixquilucan | Fortalecimiento institucional para la igualdad entre mujeres y hombres |
| Estado de México | Ixtapaluca | Construyendo la igualdad sustantiva en Ixtapaluca |
| Estado de México | Ixtapan de la Sal | Fortaleciendo la equidad de género a través del equipamiento de la oficina de atención a la mujer |
| Estado de México | Jilotepec | El municipio como promotor de valores antidiscriminatorios y en favor de la igualdad en Jilotepec México |
| Estado de México | Jocotitlán | Compromiso con la igualdad en Jocotitlán |
| Estado de México | Lerma | Acciones para promover la inclusión de mujeres pobres adultas mayores e indígenas en el municipio de Lerma |
| Estado de México | Luvianos | Luvianos municipio promotor de la igualdad de género |
| Estado de México | Metepec | Incorporando la participación ciudadana en el diseño de políticas de igualdad en beneficio de las mujeres y hombres del municipio |
| Estado de México | Papalotla | Plan de trabajo para erradicar la discriminación y violencia en el municipio de Papalotla Estado de México |
| Estado de México | Rayón | Acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres en situación de pobreza del municipio de Rayón México |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-------------------------|--|
| Estado de México | San Felipe del Progreso | Desarrollando acciones afirmativas de igualdad en San Felipe del Progreso |
| Estado de México | San José del Rincón | De la mano con las mujeres de San José del Rincón |
| Estado de México | San Mateo Atenco | Políticas públicas con perspectiva de género y el fortalecimiento institucional |
| Estado de México | San Simón de Guerrero | Violencia en contra de las mujeres de San Simón de Guerrero México |
| Estado de México | Temoaya | Sociedad y gobierno trabajando juntos para el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres en Temoaya Estado de México |
| Estado de México | Tenango del Valle | Impulsando acciones para eliminar la violencia de género imperante en el municipio |
| Estado de México | Teotihuacán | Promoción de la igualdad de género en el municipio de San Juan Teotihuacán a través de la incorporación de las políticas públicas de igualdad en el quehacer institucional |
| Estado de México | Tequixquiac | Diseño y evaluación de políticas públicas de igualdad en Tequixquiac |
| Estado de México | Timilpan | Programa de mujeres en el municipio de Timilpan para sensibilizar y erradicar la violencia tanto física psicológica, social, familiar y laboral para un mejor bienestar en las comunidades |
| Estado de México | Tlalmanalco | Tlalmanalco fortaleciendo la igualdad de género |
| Estado de México | Tlatlaya | Proyecto de mejora para el diseño y evaluación de políticas de igualdad en el municipio de Tlatlaya |
| Estado de México | Toluca | Implementar políticas de igualdad dentro del municipio para que las mujeres y las niñas gocen de sus derechos |
| Estado de México | Tultepec | Fomentando acciones de prevención y atención de la violencia contra madres de familia mujeres adolescentes y niñas |
| Estado de México | Tultitlán | Tultitlan incorporando políticas públicas con igualdad de género |
| Estado de México | Villa de Allende | Por un municipio libre de discriminación en contra de las mujeres de Villa de Allende Estado de México |
| Estado de México | Xalatlaco | Acciones afirmativas para fortalecer el diseño y evaluación de políticas de igualdad en el municipio de Xalatlaco Estado de México |
| Estado de México | Zinacantepec | Fortalecimiento de la igualdad de género en Zinacantepec |
| Estado de México | Zumpango | Zumpango un municipio de acciones afirmativas contra las brechas de género y la discriminación hacia las mujeres |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|----------------------------|---|
| Guanajuato | Acámbaro | Fortalecimiento e institucionalización de las políticas públicas de igualdad en el municipio de Acámbaro Guanajuato |
| Guanajuato | Apaseo el Grande | Apaseo el grande por la igualdad de mujeres y hombres |
| Guanajuato | Coroneo | Programa de impulso a la mujer Corónense por el reconocimiento y valor de sus derechos humanos |
| Guanajuato | Irapuato | Violencia estructural y cultural hacia las mujeres Irapuatenses que viven en situación de pobreza |
| Guanajuato | Manuel Doblado | Fortalecimiento institucional para la coordinación de la mujer Dobladense |
| Guanajuato | Moroleón | Diagnostico situacional de las mujeres y necesidades prioritarias en el municipio de Moroleón Guanajuato |
| Guanajuato | San Felipe | Plan de acción para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres en el municipio de San Felipe Guanajuato |
| Guanajuato | San Francisco del Rincón | Programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Rincón |
| Guanajuato | Santa Catarina | Inclusión del programa municipal para la igualdad de mujeres y hombres con acciones transversales |
| Guanajuato | Tierra Blanca | Fortalecimiento operativo de la coordinación de atención a las mujeres en el municipio de Tierra Blanca |
| Guanajuato | Valle de Santiago | Fortalecimiento institucional de la dirección para el desarrollo de la mujer implementando políticas de igualdad con el fin de culturizar a la sociedad vallense en perspectiva de género |
| Guerrero | Acapulco de Juárez | Programa municipal para la igualdad sustantiva en Acapulco gro |
| Guerrero | Atenango del Río | Acciones contra la discriminación y violencia de género en la administración pública municipal de Atenango del Río guerrero |
| Guerrero | Buenavista de Cuéllar | La ciudadanía de Buenavista de Cuéllar por una cultura de igualdad |
| Guerrero | Coyuca de Catalán | Creciendo con igualdad para el fortalecimiento de la plataforma institucional con perspectiva de género en Coyuca de Catalán Guerrero |
| Guerrero | General Canuto A. Neri | Acciones para la igualdad en el municipio de General Canuto A. Neri |
| Guerrero | Huamuxtitlán | Generando políticas para la igualdad desde la transversalidad de la perspectiva de género en el municipio de Huamuxtitlán Guerrero |
| Guerrero | Huitzuc de los Figueroa | Huitzuc Guerrero contra la discriminación de género |
| Guerrero | Iguala de la Independencia | Iguala Guerrero hacia la institucionalización de la igualdad de género |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-----------------------------------|---|
| Guerrero | Ixcateopan de Cuauhtémoc | Fortalecer la instancia municipal de la mujer en Ixcateopan de Cuauhtémoc para el adelanto de las mujeres |
| Guerrero | La Unión de Isidoro Montes de Oca | Avanzando con igualdad y el fortalecimiento institucional con perspectiva de género La Unión de Isidoro de Montes de Oca Guerrero |
| Guerrero | Pedro Ascencio Alquisiras | Generar desarrollo e igualdad en las mujeres de Pedro Ascencio de Alquisiras |
| Guerrero | San Marcos | Construyendo un programa para la igualdad entre mujeres y hombres en San Marcos Guerrero |
| Guerrero | Teloloapan | Promoviendo la igualdad de género en el municipio de Teloloapan |
| Hidalgo | Almoloya | Acciones afirmativas para erradicar la discriminación contra mujeres y niñas en Almoloya Hidalgo |
| Hidalgo | Atitalaquia | Acciones afirmativas a favor de los derechos de las mujeres de Atitalaquia |
| Hidalgo | Atlapexco | Acciones afirmativas para la no discriminación de las mujeres en el municipio de Atlapexco Hidalgo |
| Hidalgo | Atotonilco de Tula | Por un municipio libre de discriminación y violencia |
| Hidalgo | Calnali | Calnali municipio promotor de acciones afirmativas para la no discriminación de mujeres y niñas |
| Hidalgo | Chilcuautla | Agenda ciudadana con perspectiva de género que a nivel local contribuya a garantizar los derechos de las mujeres indígenas discapacitadas migrantes pobres adultas mayores y reclusas |
| Hidalgo | Emiliano Zapata | Acciones afirmativas para la no discriminación de las mujeres en el municipio de Emiliano Zapata |
| Hidalgo | Epazoyucan | Por una vida libre de discriminación y violencia en la administración pública de Epazoyucan Hidalgo |
| Hidalgo | Francisco I. Madero | Construyendo acciones afirmativas para erradicar la discriminación contra las mujeres de Francisco I. Madero |
| Hidalgo | Metepec | Género y políticas públicas para la igualdad real entre mujeres y hombres |
| Hidalgo | Omitlán de Juárez | Construyendo un municipio libre de violencia contra las mujeres |
| Hidalgo | San Felipe Orizatlán | Acciones afirmativas para para el diseño y evaluación de políticas de igualdad en el municipio de San Felipe Orizatlán |
| Hidalgo | Tecozautla | Hacia la igualdad sustantiva en Tecozautla con la participación de su gente |
| Hidalgo | Tepeapulco | Tepeapulco promotor de la igualdad real entre mujeres y hombres 2016 |
| Hidalgo | Tezontepec de Aldama | Incorporando las políticas públicas de igualdad en Tezontepec |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|------------------------|---|
| Hidalgo | Tlahuelilpan | Promoviendo la institucionalización de la perspectiva de género |
| Hidalgo | Tolcayuca | Fortaleciendo las acciones en contra de la discriminación y violencia en Tolcayuca |
| Hidalgo | Zacualtipán de Ángeles | Por el acceso a las mujeres de Zacualtipán de Ángeles a una vida libre de violencia |
| Hidalgo | Zapotlán de Juárez | Por un municipio libre de discriminación contra la mujer Zapotlán de Juárez |
| Hidalgo | Zempoala | Implementando acciones para erradicar la violencia de género en la administración pública del municipio de Zempoala hidalgo |
| Hidalgo | Zimapán | Adopción de acciones afirmativas de igualdad y no discriminación en Zimapán |
| Jalisco | Amacueca | Ser una IMM consolidada en Amacueca Jalisco que nos permita impulsar desarrollar políticas públicas para la erradicación de la violencia contra de las mujeres y con perspectiva de igualdad género |
| Jalisco | Atenguillo | Promoviendo la equidad de género en Atenguillo Jalisco |
| Jalisco | Atotonilco el Alto | Fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño de políticas de igualdad y la perspectiva de género a través del Instituto Municipal de la mujer Atotonilquense |
| Jalisco | Autlán de Navarro | Autlán contra la discriminación y la violencia en la administración municipal 2016 |
| Jalisco | Ayutla | Acciones de fortalecimiento con perspectiva de género y erradicación de la violencia en Ayutla Jalisco |
| Jalisco | Cabo Corrientes | Fortalecimiento y participación del centro integración de apoyo a las mujeres ser mujer para la transversalización de la perspectiva de género en el municipio |
| Jalisco | Casimiro Castillo | Promoción de las políticas de igualdad con perspectiva de género y fortalecimiento local desde el instituto municipal de la mujer en Casimiro Castillo |
| Jalisco | Cuatla | Impulsar la promoción de la no violencia contra las mujeres a través del instituto municipal de la mujer en el municipio de Cuatla Jalisco |
| Jalisco | El Grullo | Incorporación de acciones afirmativas en El Grullo Jalisco |
| Jalisco | Gómez Farías | Implementando medidas y acciones para erradicar la violencia de género y la discriminación en Gómez Farías Jalisco |
| Jalisco | Juchitlán | Implementación de acciones afirmativas y medidas para erradicar la discriminación y la violencia de género en Juchitlán Jalisco |
| Jalisco | Mixtlán | Sensibilización de género en áreas laborales del municipio de Mixtlán Jalisco |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|------------------------------|--|
| Jalisco | Pihuamo | Elaboración del programa municipal pro igualdad para el municipio de Pihuamo |
| Jalisco | San Cristóbal de la Barranca | Documento que refiere a la constitución, el funcionamiento y las actividades de la instancia de la mujer de San Cristóbal de la barranca |
| Jalisco | San Diego de Alejandría | Agenda ciudadana para la igualdad en san diego de Alejandría |
| Jalisco | San Juan de los Lagos | Fortaleciendo la IMM mediante la institucionalización de la PEG en San Juan de los Lagos Jalisco |
| Jalisco | San Martín de Bolaños | Documento que refiere a la constitución funcionamiento y actividades de la instancia de la mujer de San Martín de Bolaños |
| Jalisco | Talpa de Allende | Trabajando mediante acciones concretas para erradicar la violencia de género y la discriminación en Talpa de Allende Jalisco |
| Jalisco | Tamazula de Gordiano | Incorporación de políticas públicas de igualdad en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco |
| Jalisco | Tlajomulco de Zúñiga | Plan integral de intervención para combatir la discriminación y violencia hacia mujeres pobres de Tlajomulco de Zúñiga |
| Jalisco | Tomatlán | Impulsar la perspectiva de género y participación ciudadana para el fortalecimiento de las políticas de igualdad desde el instituto Tomatlense de la mujer |
| Jalisco | Tototlán | Fortalecimiento institucional para la incorporación de políticas de igualdad de género en el municipio de Tototlán Jalisco |
| Jalisco | Tuxpan | Trabajando por un municipio libre de discriminación y violencia en pro del bienestar de todas y todos |
| Jalisco | Villa Corona | Incorporando medidas de prevención de la violencia de género en villa corona Jalisco |
| Jalisco | Zapotlán del Rey | Programa para fortalecer los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en Zapotlán del Rey |
| Jalisco | Zapotlanejo | Acciones afirmativas para los procesos de igualdad y la transversalización de género a través del instituto de la mujer de Zapotlanejo |
| Michoacán | Charapan | Promoviendo los derechos de las mujeres indígenas del municipio de Charapan Michoacán |
| Michoacán | Cuitzeo | Cuitzeo un gobierno por la no discriminación de las mujeres |
| Michoacán | Epitacio Huerta | Impulso a la transversalidad de género |
| Michoacán | Erongarícuaro | Una vida libre de violencia en Erongarícuaro |
| Michoacán | Huiramba | Huiramba en pro de los derechos humanos de las mujeres |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-----------------------------|---|
| Michoacán | Jiquilpan | Igualdad de oportunidades para un Jiquilpan libre de violencia |
| Michoacán | Morelos | Fortalecimiento y funcionamiento integral para el desarrollo de las políticas de igualdad y transversalización de la perspectiva de género desde la instancia de la mujer municipal |
| Michoacán | Pátzcuaro | Pátzcuaro en pro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres desde el respeto a los derechos de las mujeres |
| Michoacán | Queréndaro | Queréndaro por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres |
| Michoacán | Quiroga | Fortalecimiento de la instancia municipal de las mujeres de Quiroga Michoacán |
| Michoacán | Tiquicheo de Nicolás Romero | Planeación para el trabajo en pro de las mujeres de Tiquicheo Michoacán |
| Michoacán | Tocumbo | Plan de trabajo para el fortalecimiento de la instancia de la mujer en Tocumbo Michoacán |
| Michoacán | Venustiano Carranza | Fortalecimiento de igualdad y no discriminación en las instituciones federativas con perspectiva de género |
| Michoacán | Zacapu | En Zacapu por igualdad sustantiva por mis derechos porque soy mujer |
| Michoacán | Zinapécuaro | En Zacapu por igualdad sustantiva por mis derechos porque soy mujer |
| Michoacán | Zitácuaro | Zitácuaro construimos juntos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres |
| Morelos | Ayala | Ayala Morelos en lucha contra la discriminación femenina |
| Morelos | Coatlán del Río | Capacitando en políticas de igualdad para lograr las reformas al bando municipal |
| Morelos | Cuatla | Generando acciones afirmativas para erradicar la discriminación y garantizar los derechos de las mujeres |
| Morelos | Zacualpan | Hacia la igualdad en la administración pública municipal de Zacualpan de Amilpas Morelos |
| Nayarit | Compostela | Evaluación y elaboración de políticas públicas en materia de equidad de género en el municipio a través de la instancia de la mujer |
| Nayarit | Ixtlán del Río | Fortificando la igualdad de género de la mujer Ixtlense Nayarit |
| Nayarit | Tepic | Cultura institucional por la igualdad de género en la administración pública de Tepic |
| Nayarit | Xalisco | Juntos por un municipio sin discriminación y una equidad de género entre mujeres y hombres |
| Nuevo León | Apodaca | Impulsando a las mujeres |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|------------------------|--|
| Nuevo León | Guadalupe | Detección de las necesidades de funcionamiento para el fortalecimiento de las actividades del Instituto Municipal de las mujeres de Guadalupe |
| Nuevo León | Monterrey | Por un programa de igualdad |
| Oaxaca | Oaxaca de Juárez | Por un municipio libre de violencia y discriminación |
| Oaxaca | San Andrés Nuxiño | Fortalecimiento institucional y diseño del plan de trabajo de equidad de género en el municipio de San Andrés Nuxiño |
| Oaxaca | San Bartolomé Yucuañe | Desarrollo social incluyente con perspectiva de género en San Bartolomé Yucuañe |
| Oaxaca | San Gabriel Mixtepec | Floreciendo unidas |
| Oaxaca | San José Lachiguiri | Equidad de género para mujeres indígenas en San José Lachiguiri |
| Oaxaca | San Juan Diuxi | Programa municipal de fortalecimiento a la equidad de género en San Juan Diuxi Oaxaca |
| Oaxaca | San Miguel Piedras | Fortalecimiento institucional y plan de trabajo de la instancia municipal de mujeres en San Miguel Piedras |
| Oaxaca | San Pedro Molinos | Programa municipal para integrar el plan de trabajo de prevención y atención a la violencia de género en San Pedro Molinos |
| Oaxaca | San Sebastián Coatlán | Fortaleciendo la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de San Sebastián Coatlán |
| Oaxaca | Santa María Huatulco | La perspectiva de género como base del empoderamiento femenino |
| Oaxaca | Santa María Quiegolani | Fortalecimiento de la IMM de Quiegolani Oaxaca |
| Oaxaca | Santa María Yosoyúa | Implementando políticas públicas en el municipio de Santa María Yosoyúa con acciones afirmativas para impulsar la erradicación de la discriminación contra las mujeres |
| Oaxaca | Santiago Cacaloxtepic | Consolidación de la instancia municipal de las mujeres |
| Oaxaca | Sitio de Xitlapehua | Fundación de la instancia municipal de la mujer |
| Puebla | Aquixtla | Fortalecer la operación del instituto municipal de las mujeres de Aquixtla para generar acciones que permitan institucionalizar la perspectiva de género |
| Puebla | Chiautla | Proyecto para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres de Chiautla |
| Puebla | Chinantla | Fortaleciendo a la instancia municipal de las mujeres de Chinantla Puebla en pro de la igualdad |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|--------------------------|---|
| Puebla | Coxcatlán | Promoviendo acciones afirmativas y políticas públicas con perspectiva de género en Coxcatlán Puebla |
| Puebla | Cuapiaxtla de Madero | Trabajando por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Cuapiaxtla de Madero |
| Puebla | Domingo Arenas | Desarrollo y promoción de acciones afirmativas de igualdad y no discriminación en la administración pública municipal del municipio de Domingo Arenas |
| Puebla | Huaquechula | Fortalecimiento de la igualdad de género en Huaquechula a través del programa municipal para la igualdad |
| Puebla | Hueyapan | Combatiendo la violencia de género y la discriminación a través de acciones y políticas públicas con perspectiva de género en Hueyapan Puebla |
| Puebla | Ixcaquixtla | Trabajando por establecer la equidad de género en el municipio de Ixcaquixtla Puebla |
| Puebla | Ixtacamaxtitlán | Fomentar la igualdad de género mediante la creación de políticas públicas transversales con perspectiva de género en el municipio de Ixtacamaxtitlán |
| Puebla | Ixtepec | Ixtepec comprometido con el fortalecimiento de la igualdad de género |
| Puebla | Los Reyes de Juárez | Trabajando por la igualdad de género en las mujeres de los reyes de Juárez Puebla |
| Puebla | Molcaxac | Promoviendo la igualdad de género en Molcaxac puebla a través del fortalecimiento del instituto municipal de las Mujeres |
| Puebla | Nicolás Bravo | Generando equidad e igualdad sustantiva a través de acciones y políticas con enfoque de género en el municipio de Nicolás Bravo |
| Puebla | Nopalucan | Identificación de necesidades prioritarias de las mujeres y fortalecimiento institucional de la IMM de Nopalucan Puebla |
| Puebla | Puebla | Fortalecimiento de acciones a favor de mujeres discapacitadas pobres adultas mayores y reclusas de la ciudad de Puebla |
| Puebla | San Juan Atzompa | Incorporando acciones con perspectiva de género a través del fortalecimiento de la instancia municipal de las mujeres de San Juan Atzompa Puebla |
| Puebla | San Martín Totoltepec | Impulso de acciones a favor de las mujeres indígenas discapacitadas migrantes pobres y adultas mayores de San Martin Totoltepec Puebla |
| Puebla | San Pablo Anicano | Por una administración publica libre de violencia en San Pablo Anicano |
| Puebla | San Pedro Cholula | San Pedro Cholula en lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad |
| Puebla | San Salvador Huixcolotla | Institucionalización la perspectiva de género mediante su incorporación en el bando de policía y buen gobierno |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|----------------------|--|
| | | municipal en atención a la estrategia 21 del PROIGUALDAD Huixcolotla |
| Puebla | Santiago Miahuatlán | Adoptando acciones afirmativas de igualdad y no discriminación a través de políticas públicas con perspectiva de género en Santiago Miahuatlán |
| Puebla | Tepanco de López | Instrumentando la política nacional de igualdad en el municipio de Tepanco de López |
| Puebla | Tepatlxco de Hidalgo | Fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Tepatlaxco de Hidalgo Puebla |
| Puebla | Tepeaca | Promoviendo el derecho de igualdad en las mujeres de Tepeaca |
| Puebla | Tepetzintla | Fortaleciendo el instituto municipal de la mujer a través de acciones con perspectiva de género para beneficio de las mujeres y hombres del municipio de Tepetzintla |
| Puebla | Tochtepec | Programa para la igualdad en Tochtepec |
| Puebla | Xayacatlán de Bravo | Xayacatlán de bravo comenzando la eliminación de la violencia contra las mujeres en el municipio |
| Puebla | Xiutetelco | Trabajando por la igualdad de género en Xiutetelco |
| Puebla | Yehualtepec | Institucionalización de las políticas de igualdad de género en la cultura organizacional en la administración pública del municipio de Yehualtepec Puebla |
| Querétaro | Corregidora | Elaboración de la agenda ciudadana con perspectiva de género por medio de la realización acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres |
| Querétaro | Huimilpan | Huimilpan por la igualdad |
| Querétaro | Pedro Escobedo | Por un municipio incluyente mujeres y hombres por la igualdad |
| Querétaro | Querétaro | Plan de trabajo para erradicar la discriminación y violencia en la administración pública municipal de Querétaro |
| Querétaro | San Juan del Río | Acciones afirmativas en San Juan del Río a favor de la igualdad de género |
| Querétaro | Tequisquiapan | Programa municipal para la igualdad en Tequisquiapan |
| Quintana Roo | Bacalar | Fortalecimiento a la institucionalización de la IMM en Bacalar, Quintana Roo |
| San Luis Potosí | Ahualulco | Ahualulco trabajando por la equidad de género 2016 |
| San Luis Potosí | Aquismón | Agenda ciudadana para alcanzar la igualdad sustantiva en Aquismón |
| San Luis Potosí | Cárdenas | Agenda ciudadana para fortalecer al municipio de Cárdenas San Luis Potosí |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|--------------------------|--|
| San Luis Potosí | Mexquitic de Carmona | Fortalecimiento a las capacidades institucionales e incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el ayuntamiento de Mexquitic de Carmona |
| San Luis Potosí | San Ciro de Acosta | Construcción de una agenda ciudadana con perspectiva de género para San Ciro de Acosta |
| San Luis Potosí | San Martín Chalchicuatla | Fomentando la igualdad de género en San Martín |
| San Luis Potosí | Santa María del Río | Programa institucional de fortalecimiento a la inclusión de la perspectiva de género en la administración pública y a la población en general del municipio de Santa María del Río |
| San Luis Potosí | Tamasopo | Construyendo escenarios sin violencia |
| San Luis Potosí | Tamazunchale | Diseño de políticas públicas de igualdad en Tamazunchale |
| San Luis Potosí | Tampacán | Tampacán hacia la igualdad entre mujeres y hombres |
| San Luis Potosí | Tancanhuitz | Igualdad sustantiva y cambio cultural en Tancanhuitz |
| San Luis Potosí | Venado | En Venado San Luis Potosí promovemos acciones afirmativas de género |
| Sinaloa | Ahome | Por los derechos de las mujeres y la no discriminación de género en el municipio de Ahome Sinaloa |
| Sinaloa | Choix | Fortaleciendo la equidad de género para construir una sociedad más justa en el municipio de Choix |
| Sinaloa | Cosalá | Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Cosalá |
| Sinaloa | Culiacán | Promover y fortalecer la cultura de igualdad y no discriminación de género en la administración pública del municipio de Culiacán |
| Sinaloa | Guasave | Por un modelo de prevención de la violencia hacia las mujeres y un cambio organizacional en favor de la igualdad de género en la administración municipal de Guasave |
| Sinaloa | Salvador Alvarado | Promoviendo acciones para erradicar la discriminación y la violencia de género en el municipio de Salvador Alvarado |
| Sonora | Álamos | Nuevos horizontes con igualdad entre mujeres y hombres |
| Sonora | Naco | Generación de acciones afirmativas que sirvan para erradicar la discriminación de mujeres |
| Sonora | Navojoa | Impulsando una cultura con equidad |
| Tabasco | Comalcalco | Acciones afirmativas para la disminución de los embarazos de las adolescentes y los casos de VIH sida |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-------------------------|---|
| | | en las mujeres jóvenes en el municipio de Comalcalco Tabasco |
| Tabasco | Cunduacán | Fortalecimiento de políticas públicas para una igualdad sustantiva en mujeres y hombres en el municipio de Cunduacán |
| Tabasco | Paraíso | Incorporando políticas de igualdad y perspectiva de género se fortalece la instancia para atención de las mujeres de forma integral en Paraíso Tabasco como base de su desarrollo |
| Tamaulipas | Nuevo Laredo | Agenda ciudadana para erradicar la discriminación de las mujeres en Nuevo Laredo Tamaulipas |
| Tamaulipas | Victoria | Ciudadanía y perspectiva de género en Victoria |
| Tlaxcala | Calpulalpan | Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Calpulalpan Tlaxcala |
| Tlaxcala | Cuaxomulco | Aplicando las políticas de igualdad de género en el municipio de Cuaxomulco |
| Tlaxcala | Emiliano Zapata | Trabajar sin excluir Emiliano Zapata promotor de una cultura de derechos humanos para el pleno ejercicio de la ciudadanía |
| Tlaxcala | San Pablo del Monte | San Pablo del Monte impulsa acciones afirmativas para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas |
| Tlaxcala | Santa Catarina Ayometla | Trabajando por la transversalidad de la perspectiva de género en Santa Catarina Ayometla |
| Tlaxcala | Santa Cruz Tlaxcala | En Santa Cruz Tlaxcala generamos acciones que inciden en la erradicación de la discriminación |
| Tlaxcala | Tepetitla de Lardizábal | Fortaleciendo el espíritu por la transversalidad en Tepetitla |
| Tlaxcala | Totolac | Las mujeres del municipio de San Juan Totolac trabajando en la transversalización para la erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres |
| Tlaxcala | Xaloztoc | Implementación de políticas de igualdad de género en el municipio de Xaloztoc |
| Veracruz | Acatlán | Fortalecimiento de políticas de igualdad género por un trato digno en la administración municipal de Acatlán Veracruz |
| Veracruz | Carlos A. Carrillo | El municipio de Carlos A Carrillo se fortalece institucionalizando políticas que favorecen a las mujeres |
| Veracruz | Coacoatzintla | Fortalecimiento institucional para la igualdad sustantiva de las mujeres Coacoatzintlenses |
| Veracruz | Comapa | Una sociedad unida contra la violencia de género |
| Veracruz | Coscomatepec | Empoderamiento de las mujeres un mecanismo de fortalecimiento de Coscomatepec |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|------------------------|--|
| Veracruz | Emiliano Zapata | El ayuntamiento de Emiliano Zapata se fortalece institucionalmente para erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres |
| Veracruz | Juchique de Ferrer | Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Juchique de Ferrer |
| Veracruz | Las Vigas de Ramírez | Fortalecer al Instituto Municipal de las Mujeres en el municipio de Las Vigas de Ramírez con un plan trabajo para alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres |
| Veracruz | Magdalena | Programa municipal para la incorporación de estrategias para la igualdad de género en las políticas públicas de Magdalena Veracruz |
| Veracruz | Miahuatlán | Plan de trabajo para la institucionalización de políticas de igualdad en la administración municipal de Miahuatlán |
| Veracruz | Naolinco | Construyendo la igualdad en Naolinco Veracruz |
| Veracruz | Ozuluama de Mascareñas | Igualdad para las mujeres Ozuluamenses |
| Veracruz | San Juan Evangelista | Transformando ideas para mejorar la igualdad |
| Veracruz | Tlacolulan | Plan de fortalecimiento institucional para la igualdad sustantiva en Tlacolulan |
| Veracruz | Tlacotepec de Mejía | Fortalecimiento institucional para la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres Tlacotepenses |
| Veracruz | Tlaltetela | Acciones afirmativas para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Tlaltetela |
| Veracruz | Tres Valles | Igualdad sustantiva para generar un cambio social en Tres Valles |
| Veracruz | Xalapa | Agenda ciudadana propuestas desde la voz de las mujeres |
| Yucatán | Acanceh | Alianza a favor de las mujeres de Acanceh |
| Yucatán | Conkal | Fomentando la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Conkal |
| Yucatán | Dzán | Dzán municipio comprometido en el fortalecimiento de la igualdad de género |
| Yucatán | Kaua | Establecer el programa de PROIGUALDAD en el gobierno municipal de Kaua Yucatán |
| Yucatán | Mérida | Mérida Blanca hacia la cultura y gobernanza de igualdad |
| Yucatán | Suma | Sensibilización y capacitación en temas de igualdad y no discriminación a funcionarios públicos del municipio de Suma |

| Entidad Federativa | Municipio | Nombre del Proyecto |
|--------------------|-------------|---|
| Yucatán | Xocchel | Con equidad por las mujeres de Xocchel |
| Yucatán | Yobaín | Acciones afirmativas para la generación del plan municipal para la igualdad del H Ayuntamiento de Yobaín Yucatán |
| Zacatecas | Juan Aldama | Fortalecimiento institucional con perspectiva de género en el municipio Juan Aldama |
| Zacatecas | Tabasco | Diseño de una agenda de acciones afirmativas con perspectiva de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Tabasco Zacatecas |
| Zacatecas | Vetagrande | Acciones afirmativas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Vetagrande |

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios. Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Anexo III. IMEF e IMM con proyectos coordinados beneficiados en 2016 en la Modalidad III

| Entidad Federativa | Municipios de CDM | Nombre del Proyecto |
|----------------------|---|--|
| Aguascalientes | Calvillo, Pabellón de Arteaga, El Llano | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Aguascalientes 2016 |
| Baja California | Mexicali, Playas de Rosarito | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Baja California 2016 |
| Campeche | Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Campeche 2016 |
| Coahuila de Zaragoza | Allende, Arteaga | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Coahuila 2016 |
| Colima | Comala, Cuauhtémoc | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Colima 2016 |
| Chiapas | Amatenango del Valle, Cintalapa, Chamula, Chanal, Chiapa de Corzo, Mitontic, Ocoatepec, Palenque, Pantelhó, Pijijiapan, Tapachula, Tenejapa, Aldama, Maravilla Tenejapa, Santiago el Pinar | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Chiapas 2016 |
| Chihuahua | Carichí, Casas Grandes, Aquiles Serdán, Guerrero, Morelos, San Francisco de Conchos | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Chihuahua 2016 |
| Ciudad de México | Cuauhtémoc, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Distrito Federal 2016 |
| Durango | Mezquital, Nazas, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, San Juan del Río, Súchil, Canatlán, Santiago Papasquiario, Vicente Guerrero, Poanas | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Durango 2016 |
| Guanajuato | Apaseo el Alto, Atarjea, Xichú, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Villagrán, Yuriria | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Guanajuato 2016 |
| Guerrero | Alcozauca de Guerrero, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Coahuayutla de José María Izazaga, Copala, Copalillo, Cualác, Cuatepec, Igualapa, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Zapotitlán Tablas, Cochoapa el Grande, José Joaquín de Herrera | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Guerrero 2016 |
| Hidalgo | Alfajayucan, Cardonal, Chapantongo, Chapulhuacan, Huautla, Huazalingo, Mixquiahuala | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Hidalgo 2016 |

| Entidad Federativa | Municipios de CDM | Nombre del Proyecto |
|---------------------|---|--|
| | de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tepehuacán de Guerrero, Yahualica, Xochiatipan, Cuautepec de Hinojosa, Tenango de Doria, Molango de Escamilla | |
| Jalisco | Acatlán de Juárez, Arandas, Zapotlán el Grande, Mezquitic, San Martín Hidalgo, Tonalá, Poncitlán, Ameca, Puerto Vallarta, Jesús María, Lagos de Moreno, Zapotiltic | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Jalisco 2016 |
| Estado de México | Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Nicolás Romero, Polotitlán, San Martín de las Pirámides, Temascalcingo, Texcalyacac, Villa Victoria, Zumpahuacán, Aculco, Chimalhuacan, Sultepec | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: México 2016 |
| Michoacán de Ocampo | Aguililla, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Buenavista, Contepec, Coacomán de Vázquez Pallares, Jacona, Cherán, Chilchota, Angamacutiro, Churumuco, Gabriel Zamora, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Múgica, Jiménez, Nuevo Urecho, Parácuaro, Paracho, Los Reyes, Pajacuarán, Tacámbaro, Purépero, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Sahuayo, Tuzantla, Turicato | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Michoacán 2016 |
| Morelos | Yautepec, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Morelos 2016 |
| Nayarit | Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Ahuacatlán, Ruíz, Santa María del Oro, San Blas | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Nayarit 2016 |
| Nuevo León | Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Nuevo León 2016 |
| Oaxaca | Asunción Ocotlán, Eloxochitlán de Flores Magón, Huauteppec, Huautla de Jiménez, Magdalena Peñasco, San Bartolomé Ayautla, San Bartolomé Quialana, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Oaxaca 2016 |

| Entidad Federativa | Municipios de CDM | Nombre del Proyecto |
|---------------------------------|---|---|
| | Sochiapam, San Jerónimo Tecóatl, San Juan Coatzacoatz, San Mateo Yolochochitlán, San Lucas Camotlán, San Lucas Zoquiapam, San Marcial Ozolotepec, San Melchor Betaza, San Pedro Amuzgos, San Pedro Quiatoni, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Simón Zahuatlán, Santa Ana Ateixtlahuaca, Santa Cruz Zenzontepec, Santa Inés Yatzeche, Santa María la Asunción, Santa María Chilchotla, Santa María Teopoxco, Santiago Juxtlahuaca, Santiago Textitlán, Santiago Tlazoyaltepec | |
| Puebla | Acatlán, Ajalpan, Atlixco, Eloxochitlán, Tlatlauquitepec, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Martín Texmelucan, Xicotepetec, Zoquitlán, Tecamachalco, Vicente Guerrero, Zacatlán, Coyomeapan | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Puebla 2016 |
| Quintana Roo | Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Quintana Roo 2016 |
| San Luis Potosí | Moctezuma, San Antonio, Villa de Reyes, Villa Juárez, Alaquines, Santa Catarina, Villa de Ramos | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: San Luis Potosí 2016 |
| Sinaloa | Angostura, Concordia, El Fuerte, Sinaloa, Navolato | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Sinaloa 2016 |
| Sonora | Caborca, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Moctezuma, Santa Ana, Magdalena | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Sonora 2016 |
| Tabasco | Cárdenas, Huimanguillo, Jonuta, Teapa, Centla, Nacajuca | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Tabasco 2016 |
| Tamaulipas | Altamira, Camargo, Matamoros, San Fernando, Tampico, Tula | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Tamaulipas 2016 |
| Tlaxcala | Atltzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Tocatlán, Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, Santa Ana Nopalucan, Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxco, Yauhquemehcan | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Tlaxcala 2016 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | Acayucan, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ilimatlán, Ixcatepec, | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Veracruz 2016 |

| Entidad Federativa | Municipios de CDM | Nombre del Proyecto |
|--------------------|--|---|
| | Mecayapan, Pánuco, La Perla, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Alamo Temapache, Ixhuatlán del Café, Zontecomatlán de López y Fuentes | |
| Yucatán | Celestún, Chankom, Tixcacalcupul, Dzemul, Espita, Homún, Izamal, Kanasín, Panabá, Peto, Sotuta, Tahdziú, Mayapán, Halachó, Quintana Roo | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Yucatán 2016 |
| Zacatecas | Concepción del Oro, Jalpa, Pinos, Ojocaliente, General Francisco R. Murguía, Chalchihuites, Tlaltenango de Sánchez Román | Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Zacatecas 2016 |

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios. Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Anexo IV. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

| No | Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa | Comité/grupo/ subcomisión/ mesa | Institución encargada | Cargo en el Comité |
|----|--|---------------------------------|---|---------------------------------|
| 1 | Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social | Comité | INEGI | Invitado |
| 2 | Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género | Comité | INEGI | Presidencia Secretaría de Actas |
| 3 | Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica | Comité | INEGI | Vocal |
| 4 | Comité Técnico Especializado de Información sobre Discapacidad | Comité | INEGI | Vocal |
| 5 | Comité Técnico Especializado de Información de Juventud | Comité | INEGI | Vocal |
| 6 | Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (antes Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) | Comité | INEGI | Vocal |
| 7 | Grupo de Trabajo para la Homologación de la Estadística Judicial | Grupo | CONATRIB/ INEGI/ SEGOB/ OACDH | Propietario |
| 8 | Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | Comité | SEGOB (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes) | Invitado permanente |
| 9 | Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos | Comisión | SEGOB | Integrante |

| No | Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa | Comité/grupo/ subcomisión/ mesa | Institución encargada | Cargo en el Comité |
|----|---|---------------------------------|------------------------------|--------------------|
| 10 | Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos | Subcomisión | SEGOB | Integrante |
| 11 | Grupo de trabajo I “Prevención” en materia de trata de personas | Grupo de trabajo | SEGOB | Integrante |
| 12 | Grupo de trabajo II “Protección en materia de trata de personas” | Grupo de trabajo | SEGOB | Integrante |
| 13 | Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados | Grupo de trabajo | SNDIF | Integrante |
| 14 | Grupo de Seguimiento al Programa Especial de Migración | Grupo de Seguimiento | SEGOB | Integrante |
| 15 | Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional | Grupo Interinstitucional | CONAPO | Integrante |
| 16 | Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable | Comité | STPS | Integrante |
| 17 | Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” | Comité | STPS | Integrante |
| 18 | Comité Coordinador del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018 | Comité | STPS | Integrante |
| 19 | Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación | Consejo | STPS, INMUJERES, CONAPRED | Integrante |
| 20 | Grupo 1 Diversidad Sexual | Grupo de trabajo | INDESOL | Integrante |
| 21 | Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. CONASIDA | Consejo | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 22 | Comité de Monitoreo y Evaluación | Comité | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |

| No | Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa | Comité/grupo/ subcomisión/ mesa | Institución encargada | Cargo en el Comité |
|----|--|---------------------------------|--|--------------------|
| 23 | Comité de Atención Integral | Comité | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 24 | Comité de Normatividad y Derechos Humanos | Comité | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 25 | Comité de Prevención | Comité | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 26 | Mesa de trabajo: "Transmisión vertical y sífilis congénita", que se desprende del Comité de Atención Integral del CONASIDA | Mesa de trabajo | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 27 | Mesa de Trabajo del Comité de Prevención: Mujeres y VIH | Mesa de trabajo | Secretaría de Salud/ CENSIDA | Integrante |
| 28 | Comité Nacional del Cáncer en la Mujer | Comité | Secretaría de Salud/ CNEGSR | Integrante |
| 29 | Grupo de Atención Integral de la Adolescencia (GAIA) | Grupo de atención | Secretaría de Salud de la Ciudad de México | Integrante |
| 30 | Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) | Grupo interinstitucional | INMUJERES- CONAPO | Secretaría Técnica |
| 31 | Consejo Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores | Consejo | INAPAM | Miembro |
| 32 | Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable | Consejo | SAGARPA | Miembro |
| 33 | Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable | Consejo | SAGARPA | Miembro |
| 34 | Subcomisión Derechos de los Pueblos Indígenas | Subcomisión | SEGOB, CDI y coordinación de las OSC | Integrante |
| 35 | Grupo de Negociaciones Internacionales de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático | Grupo Interinstitucional | SRE | Invitado |

| No | Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa | Comité/grupo/ subcomisión/ mesa | Institución encargada | Cargo en el Comité |
|----|--|---------------------------------|--|---------------------|
| 36 | Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 | Comité | Comisionado Nacional de Seguridad Pública | Vocal propietario |
| 37 | Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | Comisión | SEGOB | Integrante invitado |
| 38 | Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres | Comisión | INMUJERES | Secretaría Técnica |
| 39 | Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres | Comisión | INMUJERES | Secretaría Técnica |
| 40 | Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres | Comisión | INMUJERES | Secretaría Técnica |
| 41 | Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres | Comisión | INMUJERES | Secretaría Técnica |
| 42 | Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario | Comisión | SRE-SEDENA-SEMAR | Invitado |
| 43 | Diálogos por la Justicia Cotidiana | Mesa | Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) | Invitado |
| 44 | Mesa Intrainstitucional para la Igualdad de Género y Políticas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad | Mesa | CNS | Invitado |
| 45 | Comité Coordinador del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018 | Comité | STPS | Vocal |

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.